



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 2 DE MAYO DE 2022
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 4042 En la ciudad de San Salvador, en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las diez horas del **viernes ocho de abril de dos mil veintidós.**

ASISTENCIA: Primer Vicepresidente, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Salvador Alejandro Perdomo, licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, licenciado Marlon Arnoldo Avendaño Martínez, señor Alejandro Hernández Castro, señor Walter Ernesto Pineda Valdez, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General y Secretaria del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** licenciado Miguel Ángel Sandoval Reyes, ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Óscar Rolando Castro, licenciada Sofía Rodríguez de Ayala, licenciado Joel Adonay De Paz Flores, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, señor Edwin Eulise Ortez, doctor Elenilson Antonio Gálvez Valencia y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General.

AGENDA: Fue aprobada la siguiente agenda.

PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

Desarrollo de la sesión:

Presidió la sesión el doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a votación la agenda presentada, la cual fue aprobada con 7 votos a favor.

PUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000031**, denominada: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA GENERAL**”.

Para este punto estuvieron presentes: doctor José Roberto Peña Huevo, Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital General; doctor Ernesto Benjamín Vides Méndez, Jefe del Servicio Clínico (Sala de Operaciones), Hospital Roma; [REDACTED] Analista de UACI II; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministros; licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI; e ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa del Departamento Gestión de Compras.

Se hace constar que la doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández, representante de la Sociedad Dental de El Salvador y el ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, representante del Ministerio de Hacienda, se incorporaron a la presente reunión.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000031**, denominada: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA GENERAL**”. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de licitación en referencia, según Acuerdo #2022-0055.ENE. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$1,102,071.37, correspondiente a **cuarenta y un (41) códigos**. Informó que, veintidós (22) sociedades retiraron bases de licitación, de las cuales doce (12) presentaron ofertas que fueron evaluadas por la comisión, quienes recomiendan: **adjudicar veintinueve (29) códigos** hasta por un monto total de **\$386,705.40**, incluye IVA; por cumplir las sociedades recomendadas con la evaluación técnica, financiera y documentación legal y administrativa establecidas en las bases de licitación en referencia; asimismo, recomiendan **declarar desiertos doce (12) códigos**: ocho (8) por no haberse recibido ofertas, tres (3) por recomendación de la CEO, y uno (1) sin efecto a solicitud de especialistas y con validación del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Médicos. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, pero no se recibió ninguna respuesta. Para finalizar, mostró gráficas relacionadas a: monto y cantidad adjudicada por sociedad; características de lo recomendado, variación respecto al presupuesto, y el presupuesto versus lo recomendado.

El señor Pineda Valdez consultó para cuánto tiempo alcanza y cuántas unidades se tienen en existencia de los códigos que se pasaron del presupuesto, porque entiende que si hay una necesidad imperante que no se tiene o no se tendrá en un corto tiempo, es justificable comprarlo más caro.

La ingeniera Munguía Molina explicó que las cantidades como no es tan grande, el monto presupuestario total es mucho más barato de lo que la OIM considera el precio de un reproceso, por eso es que también le saldría más caro al Instituto hacer un nuevo proceso que adquirir las cantidades con el presupuesto según el precio recomendado.

El señor Pineda Valdez expresó que para futuras presentaciones considera que es un dato que debería ser incluido, en esta ocasión, van a tener que aprobar así.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000031, la cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0680.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000031, DENOMINADA: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA GENERAL**”, NOMBRADA A TRAVÉS DE ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL D. G. N° 2022-01-0027 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1°, DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: “*CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO...*”, por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, **VEINTINUEVE (29) CÓDIGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000031**, DENOMINADA: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA GENERAL**”, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS (US \$386,705.40)
INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. DIEZ (10) CÓDIGOS RECOMENDADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (US \$)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US \$)
1	7012092	BOLSA PARA DRENO, CAPACIDAD DE 200 - 300 mL, CON ADHESIVO A PIEL Y VÁLVULA DE VACIADO, DESCARTABLE, ESTÉRIL	BOLSA PARA DRENO CAPACIDAD DE 200-300ML CON ADHESIVO A PIEL Y VÁLVULA DE VACIADO DESCARTABLE ESTÉRIL.	UN	9,250	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	LONGTERM	REF. 4040	CHINA	9,250	\$5.8500	\$54,112.50
2	7014126	HOJA DE BISTURÍ # 10, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 10, ESTÉRIL	UN	55,954	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	55,954	\$0.0650	\$3,637.01
3	7014127	HOJA DE BISTURÍ # 11, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 11, ESTÉRIL	UN	64,445	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	64,445	\$0.0650	\$4,188.93
4	7014128	HOJA DE BISTURÍ # 12, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 12, ESTÉRIL	UN	15,491	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	15,491	\$0.0650	\$1,006.92
5	7014129	HOJA DE BISTURÍ # 15, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 15, ESTÉRIL	UN	45,895	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	45,895	\$0.0650	\$2,983.18
6	7014130	HOJA DE BISTURÍ # 20, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 20, ESTÉRIL	UN	58,685	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	58,685	\$0.0650	\$3,814.53
7	7014131	HOJA DE BISTURÍ # 21, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 21, ESTÉRIL	UN	9,210	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	9,210	\$0.0650	\$598.65
8	7014132	HOJA DE BISTURÍ # 22, ESTÉRIL	HOJA DE BISTURÍ # 22, ESTÉRIL	UN	8,365	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDSTAR	N/A	CHINA	8,365	\$0.0650	\$543.73
9	(*) 7015105	PUNTA (LÁPIZ) DE ELECTROCAUTERIO, DESCARTABLE, ESTÉRIL, CON SU CABLE CONECTOR COMPATIBLE CON ELECTROCAUTERIO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	PUNTA (LÁPIZ) DE ELECTROCAUTERIO, DESCARTABLE, ESTÉRIL, CON SU CABLE CONECTOR COMPATIBLE CON ELECTROCAUTERIO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	UN	14,300	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	SHINMED	REF. SW12200	TAIWÁN	14,300	\$1.3900	\$19,877.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (US \$)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US \$)
10	7016152	NAVAJA DESCARTABLE PARA RASURADO QUIRÚRGICO, ESTÉRIL, DE ACERO INOXIDABLE, COMPATIBLE CON RASURADORA ELÉCTRICA TIPO CLIPPER O SIMILAR, USO HOSPITALARIO	NAVAJA DESCARTABLE PARA RASURADO QUIRÚRGICO, DE ACERO INOXIDABLE, COMPATIBLE CON RASURADORA ELÉCTRICA TIPO CLIPPER O SIMILAR, USO HOSPITALARIO, ADEMÁS PROPORCIONAREMOS A LA INSTITUCIÓN EN CALIDAD DE COMODATO, LA CANTIDAD DE RASURADORAS REQUERIDAS SEGÚN LAS BASES DE LA LICITACIÓN BRINDAREMOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS, ASÍ COMO RETIRAREMOS Y RESPONDEREMOS DE INMEDIATO CUALQUIERA DE ELLOS QUE RESULTARE CON DAÑOS, FALLA O MAL FUNCIONAMIENTO, PARA EFECTOS DE NO AFECTAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, SE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN TÉCNICA NECESARIA AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS, A FIN DE GARANTIZAR SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO Y LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SE HARÁ JUNTAMENTE CON LAS NAVAJAS DESCARTABLES	UN	34,080	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDLINE	REF.DYN D70800	CHINA	34,080	\$2.1500	\$73,272.00
SUB-TOTAL												\$164,034.45	

(*) PARA EL CÓDIGO 7015105: PAÍS DE ORIGEN TAIWÁN SEGÚN ACLARACIÓN DE LA SOCIEDAD DE FECHA 21 DE MARZO DE 2022.

B. TRECE (13) CÓDIGOS RECOMENDADOS POR SER ÚNICO OFERTANTE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (US \$)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US \$)
1	7011118	SISTEMA DE DRENAJE CERRADO CON EFECTO DE SUCCIÓN, TUBO DE DRENAJE CON EXTREMO PLANO DE SILICÓN DE 10 MM CON PERFORACIONES, RADIOPACO, DEPOSITO CON CAPACIDAD ENTRE 100 A 200 ML, VÁLVULA ANTIREFLUJO Y TAPA PARA VACIADO DE LÍQUIDOS. INCLUYE TROCÁR	SISTEMA DE DRENAJE CERRADO CON EFECTO DE SUCCIÓN, TUBO DE DRENAJE CON EXTREMO PLANO DE SILICÓN DE 10 MM CON PERFORACIONES, RADIOPACO, DEPOSITO CON CAPACIDAD ENTRE 50 A 100 ML, VÁLVULA ANTIREFLUJO Y TAPA PARA VACIADO DE LÍQUIDOS. INCLUYE TROCÁR	UN	16	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDLINE	REF. DYNJWE1 481	USA	16	\$29.5000	\$472.00
2	(1) 7012094	CATÉTER TORAXICO #10, CON PUNZÓN, DESCARTABLE, ESTÉRIL	CATÉTER TORAXICO #10, CON PUNZÓN DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	109	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	VYGON	REF.625.1 0	FRANCIA	109	\$21.0000	\$ 2,289.00

3	(2) 7012095	CATÉTER TORAXICO # 12, CON PUNZÓN, DESCARTABLE, ESTÉRIL	CATÉTER TORAXICO #12, CON PUNZÓN DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	71	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	VYGON	REF. 626.12	FRANCIA	71	\$21.0000	\$1,491.00
4	7012097	CATÉTER TORAXICO RECTO, # 28, DESCARTABLE, ESTÉRIL	CATÉTER TORAXICO RECTO # 28 DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	803	DIPROMEQUI,S. A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDEX	REF. CTRX28	COLOMBIA	803	\$2.3000	\$1,846.90
5	7012098	CATÉTER TORAXICO RECTO, # 32, DESCARTABLE ESTÉRIL	CATÉTER TORAXICO RECTO # 32, DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	620	DIPROMEQUI,S. A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDEX	REF. CTRX32	COLOMBIA	620	\$2.3000	\$1,426.00
6	7012099	CATÉTER TORAXICO RECTO, # 36, DESCARTABLE ESTÉRIL	CATÉTER TORAXICO RECTO # 36, DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	722	DIPROMEQUI,S. A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDEX	REF. CTRX36	COLOMBIA	722	\$2.3000	\$1,660.60
7	7015129	PUNTAS PARA LÁPIZ DE ELECTROCAUTERIO, DE 2 A 3 PULGADAS DE LONGITUD, RECUBIERTAS DE TEFLÓN, DIFERENTES ÁNGULOS Y FORMAS. SET	PUNTA PARA LÁPIZ DE ELECTROCAUTERIO, DE 2 A 3 PULGADAS DE LONGITUD, RECUBIERTAS DE TEFLÓN, DIFERENTES ÁNGULOS Y FORMAS. SET	UN	224	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	OBS	NO ESPECIFICA	CHINA	224	\$19.0000	\$4,256.00
8	7016076	LUBRICANTE ESPECIAL PARA SISTEMAS DE CORTE QUIRÚRGICO, A BASE DE ACEITE BLANCO LIBRE DE SILICONA, ESTERILIZABLE A VAPOR	LUBRICANTE ESPECIAL PARA SISTEMAS DE CORTE QUIRÚRGICO, A BASE DE ACEITE BLANCO LIBRE DE SILICONA, ESTERILIZABLE A VAPOR	UN	24	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	DETROX	NO ESPECIFICA	TURQUÍA	24	\$19.0000	\$456.00
9	(3) 7016164	SUSPENSOR ELÁSTICO, CLINICO, MEDIANO.	SUSPENSOR ELÁSTICO, CLINICO, MEDIANO.	UN	525	EQUITEC, S. A. DE C. V.	PRINCIPAL	BLUNDING	TA-417	CHILE	525	\$9.5000	\$4,987.50
10	(4) 7030023	GEL HEMOSTÁTICA A BASE DE COLÁGENO CON O SIN TROMBINA, BIO ABSORBIBLE DE ORIGEN PORCINO; BANDEJA ESTÉRIL QUE CONTIENE: 1 JERINGA PRECARGADA CON MATRIZ DE GELATINA, 1 JERINGA ESTÉRIL VACÍA, COPA DE TRANSFERENCIA, PUNTA APLICADORA FLEXIBLE Y RÍGIDA. COMPATIBLE CON APLICADOR ENDOSCÓPICO DE 30 CM O MAYOR	SURGIFLO, HEMOSTÁTICO MATRIX KIT QUE INCLUYE 1 JERINGA CON 8 ML, PRECARGADA CON MATRIZ HEMOSTÁTICA, 1 JERINGA (VACÍA), 1 PUNTA APLICADORA (BLANCA), 1 PUNTA APLICADORA FLEXIBLE (AZUL) CON LÍNEAS MARCADORAS, 1 ADAPTADOR LUER PARA JERINGA, 1 RECIPIENTE PARA TRANSFERENCIAS DE LÍQUIDOS. TODOS LOS COMPONENTES DEL KIT SE SUMINISTRAN ESTÉRILES. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	UN	175	DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ETHICON	REF. MS0010	DINAMARCA	175	\$172.9700	\$30,269.75
11	7030040	MEDIAS ELÁSTICAS MEDIANAS, PARA VARICES, TIPO PANTY	MEDIAS ELÁSTICAS MEDIANAS, PARA VARICES, TIPO PANTY	UN	1,633	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	CONFORT/ NYLONTEX	NO ESPECIFICA	GUATEMALA	1,633	\$7.3200	\$11,953.56

(1) CÓDIGO 7012094: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 42.95%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS UTILIZADOS EN PACIENTES NEONATOS QUE PRESENTAN COMPLICACIONES PULMONARES COMO HEMOTORAX O NEUMOTORAX Y DE NO CONTAR CON EL INSUMO NO SE PODRÍA SOLVENTAR DICHAS COMPLICACIONES QUE PUEDEN LLEVAR A LA MUERTE

12	(5) 7112072	MALLA PROTÉSICA PARA EL REPARO DE HERNIAS ABDOMINALES CON DOS CAPAS, UNA CON PROTECCIÓN PARA LAS VISCERAS INTRA ABDOMINALES Y OTRA PARA CONTACTO Y FIJACIÓN A PARED ABDOMINAL DE 10 A 20 CM X 15 A 25 CM	MALLA PROTÉSICA PARA EL REPARO DE HERNIAS ABDOMINALES CON DOS CAPAS, UNA CAPA DE COLÁGENO PARA PROTECCIÓN DE VISCERAS INTRA ABDOMINALES Y OTRA DE POLIÉSTER PARA CONTACTO Y FIJACIÓN A PARED ABDOMINAL DE 10 CM X 15 CM. REFERENCIA: SYM1510	UN	40	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	COVIDIEN/ SYMBOTEX/ MEDTRONIC	REF. SYM1510	FRANCIA	40	\$321.2100	\$12,848.40
13	(6) 7112073	MALLA PROTÉSICA PARA EL REPARO DE HERNIAS ABDOMINALES CON DOS CAPAS, UNA CON PROTECCIÓN PARA LAS VISCERAS INTRA ABDOMINALES Y OTRA PARA CONTACTO Y FIJACIÓN A PARED ABDOMINAL DE 20 A 30 CM X 25 A 35 CM	MALLA PROTÉSICA PARA EL REPARO DE HERNIAS ABDOMINALES CON DOS CAPAS, UNA CAPA DE COLÁGENO PARA PROTECCIÓN DE VISCERAS INTRA ABDOMINALES Y OTRA DE POLIÉSTER PARA CONTACTO Y FIJACIÓN A PARED ABDOMINAL, DE 20 CM X 25 CM. REFERENCIA: SYM2520.	UN	89	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	COVIDIEN/ SYMBOTEX/ MEDTRONIC	REF. SYM2520	FRANCIA	89	\$563.2500	\$50,129.25
SUB-TOTAL												\$124,085.96	

AL BEBE; ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO.

(2) CÓDIGO 7012095: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 8.44%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS UTILIZADOS EN PACIENTES CON NEUMOTÓRAX REDUCIDO O CONFINADOS EN LA CAVIDAD TORÁCICA QUE NECESITAN SER DRENADOS CON EL CATÉTER Y DE NO CONTAR CON EL INSUMO SE PROLONGARÍA LA ESTANCIA HOSPITALARIA DE LOS PACIENTES POR LA UTILIZACIÓN DE OTROS DRENAJES TORÁXICOS MAS COMPLEJOS; ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO.

(3) CÓDIGO 7016164: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 0.88%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS UTILIZADOS EN PACIENTES CON PATOLOGÍA ESCROTAL COMPLICADA (HERNIAS, ORQUIEPIDIDIMITIS, HIDROCELE, ETC.); ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO.

(4) PARA EL CÓDIGO 7030023 SE SOLICITO ENTREGA A 30 DÍAS CALENDARIO. EL ÚNICO OFERTANTE DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V. OFERTA ENTREGAS A 45 DÍAS CALENDARIO, TIEMPO DE ENTREGA QUE ES ACEPTADO POR LOS ESPECIALISTA POR SER UN INSUMO NECESARIO PARA CIRUGÍAS ABIERTAS Y CONTROL HEMOSTÁTICO DEL HÍGADO O DEL BAZO.

(5) PARA EL CÓDIGO 7112072: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 9.14%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS UTILIZADOS EN LA CURA DE HERNIAS DE PARED ABDOMINAL DE DIFERENTES TAMAÑOS EVITANDO RECIDIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS 24/03/2022; ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO.

(6) PARA EL CÓDIGO 7112073: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 11.67%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS UTILIZADOS EN PACIENTES CON HERNIAS DE GRAN TAMAÑO CON PERDIDA DE DOMINIO ABDOMINAL Y/O CIERRES DINÁMICOS DE LA PARED ABDOMINAL EN PACIENTES ELECTIVOS O DE CUIDADOS INTENSIVOS; ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO

C. CINCO (05) CÓDIGOS RECOMENDADOS POR SER ÚNICA ELEGIBLE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (US \$)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US \$)
1	7012100	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	DRENO DE PENROSE 25MM X(30-45) CM, (1" X 12"-18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE	UN	995	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF.1.5.8.3	CHINA	995	\$1.3500	\$1,343.25
2	7012101	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/2", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	DRENO DE PENROSE 13 MM X (30-45)CM, (1/2" X 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE	UN	1550	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF. 1.5.8.2	CHINA	1,550	\$1.3500	\$2,092.50
3	7012102	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/4", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	DRENO DE PENROSE 6 MM X (30-45)CM, (1/4" X 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE	UN	910	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF. 1.5.8.1	CHINA	910	\$1.3500	\$1,228.50
4	7012107	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE TORAXICO, ESTÉRIL, CON ESCALA MEDIDORA DE PRESIÓN Y DESCARTABLE, 3 CÁMARAS, CAPACIDAD DE LA BOLSA DE 1000 - 2500C	UNIDAD DE DRENAJE TORÁCICO (CDU) AQUA-SEAL TM ES UNA CDU DE SUCCIÓN HÚMEDA QUE SE UTILIZA PARA RESTABLECER LA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL ESPACIO PLEURAL. LA CDU INCORPORA TRES CÁMARAS BÁSICAS: UNA CÁMARA DE RECOLECCIÓN PARA MONITOREAR EL VOLUMEN, LA VELOCIDAD Y NATURALEZA DEL DRENAJE; UNA CÁMARA DE SELLADO DE AGUA QUE ACTÚA COMO VÁLVULA UNIDIRECCIONAL, ASÍ COMO UNA VENTANA AL ESPACIO PLEURAL DEL PACIENTE; Y UNA CÁMARA DE CONTROL DE SUCCIÓN PARA REGULAR LA SUCCIÓN Y AYUDAR A VOLVER A EXPANDIR EL PULMÓN. REFERENCIA: 8888571299.	UN	1462	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	AQUA-SEAL TM/COVIDIEN/ CARDINAL HEALTH	REF. 8888571299	IRELAND	1,462	\$48.8500	\$71,418.70
5	(*) 7053056	MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO, PLANA, ENTRE 20 A 30 CM X 30 A 40 CM	MAYA PROLENE (POLIPROPILENO) 30 X 30CM, PARA LA REPARACIÓN DE HERNIA Y REFUERZO DE LA PARED ABDOMINAL. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	UN	108	DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ETHICON	REF. PML1	BRASIL	108	\$102.3800	\$11,057.04
SUB-TOTAL													\$ 87,139.99

(*) CÓDIGO 7053056: A PESAR QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 143.18%, DE ACUERDO A LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; LOS ESPECIALISTAS OPINAN QUE SE RECOMIENDE LA COMPRA YA QUE SON INSUMOS DE GRAN DEMANDA EN PACIENTES CON HERNIAS INGUINALES, UMBILICALES E INCISIONES DE GRAN TAMAÑO Y DE NO ADQUIRIR EL INSUMO SEGÚN LAS TÉCNICAS ACTUALES PARA LA CURA DE HERNIAS DE LA PARED ABDOMINAL SE CORRE EL RIESGO

DE RECIDIVA DE LA HERNIA, LO CUAL IMPLICA OTRO PROCEDIMIENTO MAS COMPLEJO; ADEMÁS, EL EFECTUAR UN REPROCESO CAUSARA GASTOS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN Y DESABASTECIMIENTO DEL INSUMO. SEGÚN MUESTRA PRESENTA CUMPLE PARA EL PAÍS DE FABRICACIÓN: BRASIL.

SE SOLICITO ENTREGA A 30 DÍAS CALENDARIO, DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V. OFERTA ENTREGAS A 45 DÍAS CALENDARIO, TIEMPO QUE ES ACEPTADO POR LOS ESPECIALISTA POR SER ÚNICA OFERTA ELEGIBLE.

D. UN CÓDIGO (01) RECOMENDADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1.1, ROMANO III

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (US \$)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (US \$)
(*) 7014138	SISTEMA MULTICAPA DE COMPRESIÓN PARA ULCERAS VENOSAS QUE CONSTA DE APÓSITO NO ADHERENTE DE 5" X 9" ± 10% VENDA DE ABSORCIÓN DE ALGODÓN, VENDAJE DE COMPRESIÓN Y VENDAJE DE COMPRESIÓN COHESIVA.	SISTEMA MULTICAPA DE COMPRESIÓN PARA ULCERAS VENOSAS QUE CONSTA DE APÓSITO NO ADHERENTE DE 14CMS X 20CMS, 10% VENDA DE ABSORCIÓN DE ALGODÓN, #1 DE 10CMS X 3.5M, VENDAJE DE COMPRESIÓN CONFORTABLE #2 DE 10CMS X 3M SIN ESTIRAR, VENDAJE DE COMPRESIÓN COHESIVA #3 DE 10CMS X 3.10M SIN ESTIRAR, VENDAJE FINAL DE PROTECCIÓN #4 DE 10CMS X 2.5M SIN ESTIRAR.	UN	545	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	SMITH & NEPHEW	REF. 66000770	REINO UNIDO	545	\$21.0000	\$11,445.00
SUB-TOTAL											\$11,445.00	

(*)SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7014138 ACEPTANDO LAS MEDIDAS OFERTAS DE 14CM X 20CM, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.1 DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, QUE TEXTUALMENTE DESCRIBE: "AL REALIZAR LA EVALUACIÓN SE PODRÁ CONSIDERAR PARA POSIBLE RECOMENDACIÓN... O CON UNA PRESENTACIÓN O RANGO DE MEDIDA DIFERENTE A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VARIACIONES NO AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL INSUMO REQUERIDO Y SEAN DE BENEFICIO INSTITUCIONAL...", CONSIDERANDO QUE DICHAS MEDIDAS BRINDAN MAYOR COBERTURA A LA LESIÓN, ACOMODÁNDOSE AL CONTORNO Y A LO EXTENSO DE LA ULCERA, LOGRANDO MEJOR COMPRESIÓN DEL ÁREA CON UNA SOLA PIEZA. EL APÓSITO DE 14CM X 20CM ES MÁS FUNCIONAL QUE LOS DE DOS APÓSITOS DE MEDIDAS 3"X8" OFERTADOS POR LA SOCIEDAD SUPLIMED, S.A. DE C.V.

**CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD
(INCLUYENDO IVA)**

No. DE OFERTA	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL DE
1	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	5	\$ 62,604.50
2	EQUITEC, S.A. DE C.V.	1	\$ 4,987.50
6	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	10	\$ 21,706.45
7	DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	2	\$ 41,326.79
8	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	4	\$ 146,349.91
9	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	3	\$ 85,189.00
10	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	4	\$ 24,541.25
TOTAL (IVA INCLUIDO)		29	\$ 386,705.40

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y

CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DECLARAR DESIERTOS OCHO (08) CÓDIGOS, POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	CANTIDAD SOLICITADA
1	7012109	SISTEMA DE DRENAJE CERRADO CON EFECTO DE SUCCIÓN # 15, DE SILICÓN, REDONDO, ACANALADO, DEPOSITO CON CAPACIDAD ENTRE 100 A 200 ML, TAPA PARA VACIADO DE LÍQUIDOS. INCLUYE TROCAR	70
2	7012129	SONDA DE HULE TIPO PEZZER, # 18	121
3	7016219	BOLSA RECOLECTORA DE PVC, CON TUBO COLECTOR Y CONECTOR DISTAL EN MACHO CON CAPACIDAD DE 100 CC O MAS	200
4	7030022	MEDIAS ELÁSTICAS GRANDES PARA VARICES, COMPRESIÓN DE 15 A 20 MMHG, TIPO CALCETAS HASTA LA RODILLA	75
5	7030024	CAMPO QUIRÚRGICO IODADO ESTÉRIL, AUTOADHESIVO, 90 X 45 CM.	702
6	7030056	MEDIAS ELÁSTICAS MEDIANAS, PARA VARICES, COMPRESIÓN DE 15 A 20 MMHG, TIPO CALCETAS HASTA LA RODILLA	175
7	7030059	MEDIAS ELÁSTICAS XL PARA VARICES, COMPRESIÓN DE 15 A 20 MMHG, TIPO CALCETAS HASTA LA RODILLA	410
8	7031037	CAMPO QUIRÚRGICO IODADO ESTÉRIL, AUTOADHESIVO, DE 30 X 30 cm	250

3º) DECLARAR DESIERTOS TRES (03) CÓDIGOS, POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	CANTIDAD SOLICITADA
1	7030028	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO DE 50 A 100 MM X 70 A 125 MM X 1 MM	219
2	7030049	TIRA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA DE 50 A 60 MM X 350 A 400 MM	3,866
3	7072029	SET DE CATÉTER PLEURAL DELGADO CON VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES Y BOLSA COLECTORA, DESCARTABLE, ESTÉRIL	491

4º) DECLARAR UN (01) CÓDIGO SIN EFECTO A SOLICITUD DE ESPECIALISTAS Y CON VALIDACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MÉDICOS.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	CANTIDAD SOLICITADA
1	7030057	PLATAFORMA FLEXIBLE PARA CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA TRANSANAL, DESCARTABLE Y ESTÉRIL	12

5º) CUADRO RESUMEN POR SOCIEDAD DE OFERTAS NO ADJUDICADAS PARA ESTA GESTIÓN.

OFERTA N° 1: SUPLIMED, S.A. DE C.V.

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7012100	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	PRINCIPAL	MENOR EN PRECIO, SIN EMBARGO NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN); ADEMÁS, ES DE DIFERENTE MEDIDA A LA OFERTADA.
2	7012101	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/2", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	PRINCIPAL	MENOR EN PRECIO, SIN EMBARGO NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
				EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA. LA MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA ES DE DIFERENTE MEDIDA (12"X1/2") DE ACUERDO A LA ACLARACIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 (18"X1/2").
3	7012102	DRENO BLANDO DE HULE DE 18" X 1/4", EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	PRINCIPAL	MENOR EN PRECIO, SIN EMBARGO NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN); ADEMÁS, ES DE DIFERENTE MEDIDA A LA OFERTADA.
4	7012107	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE TORAXICO, ESTÉRIL, CON ESCALA MEDIDORA DE PRESIÓN Y DESCARTABLE, 3 CÁMARAS, CAPACIDAD DE LA BOLSA DE 1000 - 2500C	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, OFERTA UN SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DE TRES CÁMARAS, PERO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA ES DE UNA CÁMARA.
5	7014126	HOJA DE BISTURÍ # 10, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
6	7014127	HOJA DE BISTURÍ # 11, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
7	7014128	HOJA DE BISTURÍ # 12, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
8	7014129	HOJA DE BISTURÍ # 15, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
9	7014130	HOJA DE BISTURÍ # 20, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
				PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
10	7014131	HOJA DE BISTURÍ # 21, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
11	7014132	HOJA DE BISTURÍ # 22, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3; ADEMÁS, NO PRESENTÓ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.
12	7014138	SISTEMA MULTICAPA DE COMPRESIÓN PARA ULCERAS VENOSAS QUE CONSTA DE AÓSITO NO ADHERENTE DE 5" X 9" ± 10% VENDA DE ABSORCIÓN DE ALGODÓN, VENDAJE DE COMPRESIÓN Y VENDAJE DE COMPRESIÓN COHESIVA.	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN, YA QUE OFERTA DOS AÓSITOS DE MEDIDA 3"x8", POR LO QUE PARA LOGRAR LA COBERTURA DE LA ULCERA SE CONSEGUIRÍA UNIENDO DOS AÓSITOS, PERDIENDO CONTROL DE LA PRESIÓN Y SEGURIDAD EN EL AISLAMIENTO DEL ÁREA DE LA LESIÓN ULCERADA.
13	7015105	PUNTA (LÁPIZ) DE ELECTROCAUTERIO, DESCARTABLE, ESTÉRIL, CON SU CABLE CONECTOR COMPATIBLE CON ELECTROCAUTERIO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	PRINCIPAL	OFERTA A MAYOR PRECIO QUE LA RECOMENDADA.
14	7016152	NAVAJA DESCARTABLE PARA RASURADO QUIRÚRGICO, ESTÉRIL, DE ACERO INOXIDABLE, COMPATIBLE CON RASURADORA ELÉCTRICA TIPO CLIPPER O SIMILAR, USO HOSPITALARIO	PRINCIPAL	CUMPLE, PERO ES MAYOR EN PRECIO QUE EL RECOMENDADO
15	7030028	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO DE 50 A 100 MM X 70 A 125 MM X 1 MM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 2; ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO II Y III DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHOS CERTIFICADOS PERO EL OFERTANTE SOLAMENTE PRESENTO CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
16	7030049	TIRA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA DE 50 A 60 MM X 350 A 400 MM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 2; ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO II Y III DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHOS CERTIFICADOS PERO EL OFERTANTE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
				SOLAMENTE PRESENTO CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
17	7053056	MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO, PLANA, ENTRE 20 A 30 CM X 30 A 40 CM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 2; ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÉ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO II Y III DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHOS CERTIFICADOS PERO EL OFERTANTE SOLAMENTE PRESENTO CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
18	7072029	SET DE CATÉTER PLEURAL DELGADO CON VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES Y BOLSA COLECTORA, DESCARTABLE, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN YA QUE NO PRESENTÉ COPIA DE LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS SOLICITADA EN EL ROMANO III, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHO REGISTRO SANITARIO PERO NO FUE PRESENTADO POR EL OFERTANTE.

OFERTA N° 3: MÁRMOL GARCÍA, JUAN FERNANDO

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7015105	PUNTA (LÁPIZ) DE ELECTROCAUTERIO, DESCARTABLE, ESTÉRIL, CON SU CABLE CONECTOR COMPATIBLE CON ELECTROCAUTERIO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	PRINCIPAL	OFERTA A MAYOR PRECIO QUE LA RECOMENDADA.

OFERTA N° 4: 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7016152	NAVAJA DESCARTABLE PARA RASURADO QUIRÚRGICO, ESTÉRIL, DE ACERO INOXIDABLE, COMPATIBLE CON RASURADORA ELÉCTRICA TIPO CLIPPER O SIMILAR, USO HOSPITALARIO	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III. DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

OFERTA N° 5: MEDICALD INVERSIONES, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7053056	MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO, PLANA, ENTRE 20 A 30 CM X 30 A 40 CM	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA, NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN YA QUE SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÉ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANOS II Y II, SOLAMENTE PRESENTÉ CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO, PERO ESTE NO HACE REFERENCIA A LOS ESTÁNDARES ESPECÍFICOS. SE SOLICITO SUBSANAR DICHOS CERTIFICADOS PERO SOLAMENTE PRESENTÉ CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EL CUAL YA HABÍA SIDO CUMPLIDO.

OFERTA N° 6: DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7030028	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO DE	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE NO

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
		50 A 100 MM X 70 A 125 MM X 1 MM		PRESENTÓ MUESTRA SOLICITADA DE CARÁCTER OBLIGATORIA SEGÚN ROMANO III, NUMERAL 3.2 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO Y LO DETALLADO EN ANEXO NO. 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO II Y III DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2	7053056	MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO, PLANA, ENTRE 20 A 30 CM X 30 A 40 CM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE NO PRESENTÓ MUESTRA SOLICITADA DE CARÁCTER OBLIGATORIA SEGÚN ROMANO III, NUMERAL 3.2 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO Y LO DETALLADO EN ANEXO NO. 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO II Y III DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

OFERTA N° 7: DROGUERÍA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7030028	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO DE 50 A 100 MM X 70 A 125 MM X 1 MM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE NO PRESENTÓ MUESTRA SOLICITADA DE CARÁCTER OBLIGATORIA SEGÚN ROMANO III, NUMERAL 3.2 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO Y LO DETALLADO EN ANEXO NO. 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO III DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2	7030049	TIRA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA DE 50 A 60 MM X 350 A 400 MM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE NO PRESENTÓ MUESTRA SOLICITADA DE CARÁCTER OBLIGATORIA SEGÚN ROMANO III, NUMERAL 3.2 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO Y LO DETALLADO EN ANEXO NO. 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, NO PRESENTÓ LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO III DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

OFERTA N° 9: SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7030057	PLATAFORMA FLEXIBLE PARA CIRUGIA MÍNIMAMENTE INVASIVA TRANSANAL, DESCARTABLE Y ESTÉRIL	PRINCIPAL	PRODUCTO CALIFICADO Y ÚNICO OFERTANTE, SIN EMBARGO EN NOTA EMITIDA POR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MÉDICOS No. DPLAN BSM 167/2022 RECIBIDA EN FECHA 24 DE MARZO DE 2022, INFORMAN QUE ATENDIENDO SOLICITUD DE ESPECIALISTAS, SE ELIMINA DEL PROCESO DE COMPRA EL CÓDIGO 7030057 POR SER UN INSUMO CON MUY POCO USO DONDE LA TÉCNICA YA ESTA DESFASADA Y SU COSTO ES MUY ALTO.

OFERTA N° 11: CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7012092	BOLSA PARA DRENO, CAPACIDAD DE 200 - 300 mL, CON ADHESIVO A PIEL Y	PRINCIPAL	OFERTA A MAYOR PRECIO QUE LA RECOMENDADA.

	VÁLVULA DE VACIADO, DESCARTABLE, ESTÉRIL		
--	---	--	--

OFERTA N° 12: DIMEDIC, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	7014126	HOJA DE BISTURÍ # 10, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
2	7014127	HOJA DE BISTURÍ # 11, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3	7014128	HOJA DE BISTURÍ # 12, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
4	7014129	HOJA DE BISTURÍ # 15, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
5	7014130	HOJA DE BISTURÍ # 20, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
6	7014131	HOJA DE BISTURÍ # 21, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
7	7014132	HOJA DE BISTURÍ # 22, ESTÉRIL	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO ESTA IDENTIFICADA DE FABRICA CON LOS DATOS DE PRODUCTO (NO SE IDENTIFICA EL PAÍS DE FABRICACIÓN) SEGÚN LOS SOLICITADO EN EL ROMANO III, DEL NUMERAL 3.2 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO, SUB-NUMERAL 3.2.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
8	7030028	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA O COLÁGENO DE 50 A 100 MM X 70 A 125 MM X 1 MM	PRINCIPAL	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN POR NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 2; ADEMÁS, SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, EL COMPROBANTE DE AUTORIZACIÓN O REGISTRO INTERNACIONAL DEL PRODUCTO NO CUMPLE Y NO PRESENTÓ LOS ESTÁNDARES ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO III DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHS CERTIFICADOS PERO NO FUERON PRESENTADOS POR EL OFERTANTE.
9	7053056	MALLA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO, PLANA, ENTRE 20 A 30 CM X 30 A 40 CM	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR CON EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA, NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN YA QUE SEGÚN INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO IIB Y III, EL COMPROBANTE DE AUTORIZACIÓN O REGISTRO INTERNACIONAL DEL PRODUCTO NO CUMPLE Y NO PRESENTÓ LOS ESTÁNDARES ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO SEGÚN LO SOLICITADO EN EL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO, NUMERAL 1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA, SUB-NUMERAL 1.3. ROMANO III DE LAS BASES DE LICITACIÓN. SE SOLICITO SUBSANAR DICHS CERTIFICADOS PERO NO FUERON PRESENTADOS POR EL OFERTANTE.

6°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN ENTREGAR LOS MODELOS DE LOS INSUMOS OFERTADOS Y EVALUADOS SEGÚN MUESTRAS Y CATÁLOGOS.

7°) RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, (DPYMS) SE GESTIONE UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA SEGÚN CORRESPONDA PARA LOS CÓDIGOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2°) Y 3°), PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS.

8°) LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DEL ROMANO III Y 8 CONTRATO, DEL ROMANO V, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

9°) CLÁUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD

TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS (2) PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES

SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

10°) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; 11°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 12°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

2. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000035**, denominada: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**".

Para este punto estuvieron presentes: ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED] Analista de UACI; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000035**, denominada: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**". Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2021-2799.DIC.-, de fecha 13 de diciembre de 2021, contenido en Acta N° 4021. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$1,853,432.31, correspondiente a **quince (15) códigos**. Así mismo, informó que, catorce (14) sociedades retiraron bases, de las cuales **cinco (5)** presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar siete (7) códigos** entre las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$899,774.50** incluido IVA. Informó que el código 7011058 se adjudica bajo el sub-numeral 6.5 de los CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN (PARCIAL) y con justificación técnica de usuario. Así mismo, recomiendan **declarar desiertos ocho (8) códigos**, cinco (5) por no haber recibido ofertas y tres (3) por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexas al acta de recomendación. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación y el comparativo del presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000035. La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0681.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000035**, DENOMINADA: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**"; NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2022-01-0011 DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1° DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: "*CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS*

OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO”; por unanimidad ACUERDA: 1º) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS **SIETE (07) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° **2Q2200035** DENOMINADA: "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**", POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE COMPRA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (**US \$899,774.50**) **INCLUYENDO IVA**; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO A LA OFERTA MENOR EN PRECIO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	PAÍS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA HASTA POR	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR
1	7035030	KIT PARA COLOCACION PERCUTANEA DE CATETER BLANDO, QUE CONTENGA: CATETER BLANDO DE 56 - 65 cm DE LONGITUD TOTAL, EXTREMO EN ESPIRAL CON DOBLE COJINETA, ADAPTADOR O CONECTOR CIRCULAR A LINEA DE TRANSFERENCIA, CAMISA/DILATADOR DE 16 FRENCH, GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA DE 18Ga Y ESTILETE TUNELIZADOR	CATETER PARA DIALISIS PERITONIAL BLANDO ARGYLE TENCKHOFF, KIT PARA COLOCACION PERCUTANEA DE 57 CM DE LONGITUD TOTAL, EXTREMO EN ESPIRAL, CON DOBLE COJINETA CON LINEA RAIOPACA, ADAPTADOR O CONECTOR CIRCULAR A LINEA DE TRANSFERENCIA, CAMISA/DILATADOR DE 16 FRENCH, GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J" AGUJA INTRODUCTORA DE 18GA Y ESTILETE TUNELIZADOR. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. REFERENCIA: 8817278007	UN	2,100	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	ARGILE/COVIDIEN/MED TRONIC	COSTA RICA	\$71.800000	2,100	\$150,780.00
SUB-TOTAL HASTA POR											\$150,780.00

B. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO A LA OFERTA ÚNICO ELEGIBLE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA HASTA POR	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR
1	7035023	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 A 12 FRENCH, DE 15 A 16 CM DE LONGITUD, CON EXTENSION CURVA, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 12 FRENCH, DE 15 CM DE LONGITUD, CON EXTENSION PRECURVO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES.	UN	1,400	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	USA	\$36.000000	1,400	\$50,400.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA HASTA POR	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR
SUB-TOTAL HASTA POR											\$50,400.00

C. CUATRO (04) CÓDIGOS ADJUDICADOS A LA OFERTA ÚNICO OFERTANTE SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ADJUDICADA HASTA POR	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR
1	7010045	CANULA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA CON AGUJA 16 G X 1-1/4" DE LONGITUD Y CATETER DE EXTENSION SILICONIZADA DE 12" A 15" DE LONGITUD, CON INTERRUPTOR	CANULA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA CON AGUJA 16 G X 1-1/4" DE LONGITUD Y CATETER DE EXTENSION SILICONIZADA DE 12" A 15" DE LONGITUD, CON INTERRUPTOR	UN	115,500	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	TAILANDIA/INDONESIA	\$2.000000	115,500	\$231,000.00
2	7011133	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 FRENCH A 12 FRENCH, DE 15 CM A 16 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	CATETER MAHURKAR ELITE DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS DE 12 FRENCH, 16 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE GUIA METALICA DE ACERO INOXIDABLE CON PUNTA EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADORES, 2 TAPONES DE CIERRE HERMETICO. REFERENCIA: 8888223216	UN	890	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	MAHURKAR COVIDIEN/MEDTRONIC	USA/COSTA RICA	\$44.000000	890	\$39,160.00
3	7014062	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, PARA RECUBRIMIENTO DE CATETER DE DIALISIS	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8.5 CM X 11.5 CM, CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECCIÓN, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, PARA RECUBRIMIENTO DE CATETER DE DIALISIS TEGADERM I.V. ADVANCE 1685	UN	59,500	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	USA	\$1.600000	59,500	\$95,200.00
4	7035014	CONECTOR PARA CATETER DE HEMODIALISIS, BIOCOMPATIBLE, SISTEMA PARA USO SIN AGUJA, CON CIERRE MICROBIOLÓGICO	TEGO: CONECTOR PARA CATETER DE HEMODIALISIS, BIOCOMPATIBLE, SISTEMA LIBRE DE AGUJAS, CON SELLO SILICONA DE CIERRE MECANICO Y MICROBIOLÓGICO, DURACION 7 DIAS Y PERMITE FLUJO DE SANGRE HASTA 600 ML/MIN.	UN	50,400	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	TEGO	USAMÉXICO	\$6.550000	50,400	\$330,120.00
SUB-TOTAL HASTA POR											\$695,480.00

D. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO BAJO EL SUB-NUMERAL 6.5 DE LOS CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN (PARCIAL) Y CON JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE USUARIO: SE RECOMIENDA AMBAS OFERTAS (PRINCIPAL Y OPCIÓN 1) DEL ÚNICO OFERTANTE SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V., CINCO UNIDADES DE CADA OFERTA, POR CONVENIENCIA INSTITUCIONAL Y CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE LONGITUD PARA ATENDER PACIENTES CON ACCESOS LIMITADOS; SE RECOMIENDAN A PESAR DE NO

CUMPLIR LA CARACTERÍSTICA DE "EXTENSIÓN CURVA" YA QUE NO ES UN FACTOR LIMITANTE EN SU USO, CUMPLE LA FUNCIÓN PARA EL CUAL ES REQUERIDO Y NO REPRESENTA NINGÚN RIESGO PARA EL PACIENTE; SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGUN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANTIDAD SOLICITADA	SOCIEDAD RECOMENDADA	TIPO DE OFERTA	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD RECOMENDADA HASTA POR	MONTO TOTAL RECOMENDADO HASTA POR
1	7011058	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 14 A 15.5 FRENCH, 40 A 55 CM, CON EXTENSION CURVA, GUIA METALICA, CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	CATETER PARA HEMODIALISIS, DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME PRECISION SI, DE 14.5 FR X 44 CM DE LA PUNTA AL COJINETE CON MANGUILLA DE IONES DE PLATA. REFERENCIA: 8888146144P	CM	10	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PALINDROME COVIDIEN/MEDT RONIC	USA/COSTA RICA	\$311.450000	5	\$1,557.25
			CATETER PARA HEMODIALISIS, DE USO PERMANENTE DOBLE LUMEN PALINDROME PRECISION SI, DE 14.5 FR X 55 CM DE LA PUNTA AL COJINETE CON MANGUILLA DE IONES DE PLATA. REFERENCIA: 8888145066P				OPCIÓN 1				5	\$1,557.25
SUB-TOTAL HASTA POR											\$3,114.50	

CUADRO RESUMEN DE MONTO TOTAL ADJUDICADO

SOCIEDAD ADJUDICADA	TOTAL DE CODIGOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (INCLUYENDO IVA) HASTA POR
SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	4 *	\$523,174.50
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	2	\$281,400.00
3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$95,200.00
TOTAL ADJUDICADO	7	\$899,774.50

*UNO DE LOS CUATRO CÓDIGOS ESTÁ ADJUDICADO EN SU OFERTA PRINCIPAL Y OPCIÓN 1.

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO DOS** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) **DECLARAR DESIERTOS OCHO (08) CÓDIGOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

A) CINCO (05) CÓDIGOS DESIERTOS POR NO RECIBIR OFERTAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD SOLICITADA
7035025	CATETER RIGIDO PARA DIALISIS PERITONEAL, PARA COLOCACION PERCUTANEA, CON ESTILETE 2.5 X 3.5 X 280 mm, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	53
7035032	LINEA CORTA DE LARGA VIDA PARA DIALISIS PERITONEAL, CON REGULADOR DE FLUJO TIPO CARRETE	UN	480
7035033	LINEA LARGA DE CORTA VIDA PARA DIALISIS PERITONEAL	UN	600
7035034	PINZA PLASTICA PARA SUJECION, PARA DIALISIS PERITONEAL	UN	700

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD SOLICITADA
7035037	TAPON PLASTICO CON SOLUCION DESINFECTANTE PARA LINEA CORTA DE LARGA VIDA PARA DIALISIS PERITONEAL	UN	240

B) TRES (03) CÓDIGOS DESIERTOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD SOLICITADA
7011056	CANULA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA CON AGUJA 16 G X 1" DE LONGITUD Y CATETER DE EXTENSION SILICONIZADA DE 5" A 15" DE LONGITUD, CON INTERRUPTOR	UN	8,900
7011135	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 FRENCH A 12 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	UN	400
7035024	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11.5 A 12 FRENCH, DE 18 A 20 CM DE LONGITUD, CON EXTENSIÓN LARGA, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	UN	800

3º) CUADRO RESUMEN DE SOCIEDADES NO ADJUDICADAS PARA ESTA GESTIÓN.

ANESTESIOLOGÍA EN EQUIPO, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	OBSERVACIÓN
7035030	KIT PARA COLOCACION PERCUTANEA DE CATETER BLANDO, QUE CONTENGA: CATETER BLANDO DE 56 - 65 cm DE LONGITUD TOTAL, EXTREMO EN ESPIRAL CON DOBLE COJINETA, ADAPTADOR O CONECTOR CIRCULAR A LINEA DE TRANSFERENCIA, CAMISA/DILATADOR DE 16 FRENCH, GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA DE 18Ga Y ESTILETE TUNELIZADOR	LO OFERTADO NO CUMPLE CON EL DILATADOR SOLICITADO DE 16 FRENH, OFRECE DE 17 FRENCH, ADEMÁS NO CUMPLE CON LOS PLAZOS DE ENTREGA, OFRECE LA PRIMERA ENTREGA AL 15 DE JULIO.

DROGUERÍA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	OBSERVACIÓN
7035023	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 A 12 FRENCH, DE 15 A 16 CM DE LONGITUD, CON EXTENSIÓN CURVA, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	NO CUMPLIÓ CON EL LITERAL a) DEL SUBNUMERAL 1.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA: "NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE ANTE LA DNM", PRESENTÓ COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD DE PRE-REGISTRO RECIBIDO EN FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022 POR LA DNM.

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	OBSERVACIÓN
7011056	CANULA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA CON AGUJA 16 G X 1" DE LONGITUD y CATETER DE EXTENSION SILICONIZADA DE 5" A 15" DE LONGITUD, CON INTERRUPTOR	PRESENTÓ MUESTRA VENCIDA POR LO QUE NO FUE OBJETO DE RECOMENDACIÓN SEGÚN EL SUB-NUMERAL 3.2.3 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO QUE ESTABLECE QUE "NO SE ACEPTARÁN PARA EVALUACIÓN MUESTRAS VENCIDAS..."
7011135	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 FRENCH A 12 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	LO OFERTADO NO CUMPLE, SE SOLICITA CATETER PRE-CURVADO Y LO OFERTADO TIENE EXTENSIONES CURVAS.

SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	OBSERVACIÓN
7011135	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 FRENCH A 12 FRENCH, 20 CM DE LONGITUD, PRE-CURVADO, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	PARA EL CÓDIGO NO PRESENTÓ MUESTRA OBLIGATORIA, POR LO QUE SEGÚN EL SUBNUMERAL 3.2.3 SOBRE EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DEL PRODUCTO : "...DE NO PRESENTARLA, NO SE CONTINUARÁ SU PROCESO DE EVALUACIÓN Y NO SERÁ ELEGIBLE PARA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN"
7035023	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11 A 12 FRENCH, DE 15 A 16 CM DE LONGITUD, CON EXTENSIÓN CURVA, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA SANITARIA DDVS-TV-2022-02-0012 DE FECHA 2 DE MARZO 2022, EL PRODUCTO PRESENTA ALERTA DE SEGURIDAD 2019-254 AEMPS, CONFIRMANDO DICHO ESTATUS EN CORREO RECIBIDO EN FECHA 17 DE MARZO DE 2022 DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA SANITARIA.
7035024	CATETER DOBLE LUMEN PARA HEMODIALISIS, DE 11.5 A 12 FRENCH, DE 18 A 20 CM DE LONGITUD, CON EXTENSIÓN LARGA, INCLUYE: GUIA METALICA CON EXTREMO EN "J", AGUJA INTRODUCTORA, DILATADOR Y DOS TAPONES	SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA SANITARIA DDVS-TV-2022-02-0012 DE FECHA 2 DE MARZO 2022, EL PRODUCTO PRESENTA ALERTA DE SEGURIDAD 2019-254 AEMPS, CONFIRMANDO DICHO ESTATUS EN CORREO RECIBIDO EN FECHA 17 DE MARZO DE 2022 DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA SANITARIA. ADEMÁS LO OFERTADO NO CUMPLE YA QUE LA EXTENSIÓN ES CURVA Y LO SOLICITADO ES LARGO.

4º) GESTIONAR NUEVO TRÁMITE DE COMPRA PARA LOS CÓDIGOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2º) PREVIA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

5º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE LA BASE DE LICITACIÓN, Y A PRESENTAR LAS SOLVENCIAS EXIGIDAS PARA EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. CONTRATO DE LA BASE DE LICITACIÓN.

6º) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS (2) PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS

PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

7º) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; 8º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 9º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

3. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **Licitación Pública N° 2Q22000037**, denominada: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN PLAN PREVENISSS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS PARTE 1”**.

Para este punto estuvieron presentes: [REDACTED] Médico Especialista, Hospital Primero de Mayo; doctor Víctor Mauricio Espinoza Flores, Jefe Departamento Clínico, Hospital Primero de Mayo; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED], Analista de UACI; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000037**, denominada: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN PLAN PREVENISSS PARA VARIOS**

CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS PARTE 1°. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0115.ENE., de fecha 17 de enero de 2022, contenido en acta 4026. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$933,091.10, correspondiente a **ocho (8) códigos**. Así mismo, informó que, veintiún (21) sociedades retiraron bases, de las cuales once (11) presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar seis (6) códigos** a las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$583,533.00** incluido IVA. Así mismo, recomienda la **declaratoria desierta de dos (2) códigos** por no haberse recibido ofertas. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000037, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0682.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000037, DENOMINADA: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN PLAN PREVENISSS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS PARTE 1°”**; NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2022-01-0033 DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1° DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: *“CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO”*; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS **SEIS (06) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°

2Q22000037, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN PLAN PREVENISSS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS PARTE 1”; POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CADA CUADRO DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE COMPRA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$583,533.00) INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. DOS (02) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	17	S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.	EDAN	ACCLARIX LX3	CHINA	\$17,048.00	\$289,816.00
2	A988503	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	4	RAF, S.A. DE C.V.	FANEM	IT-158-TS	BRASIL	\$25,343.00	\$101,372.00
TOTAL									\$391,188.00

B. DOS (02) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICO OFERTANTE.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	A900601	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	2	JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	MASIMO	RADICAL-7	USA	\$5,745.00	\$11,490.00
2	A996101	APARATO DE OFTALMOSCOPIA INDIRECTA (OFTALMOSCOPIO INDIRECTO)	6	S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.	HEINE	OMEGA 500	ALEMANIA	\$6,792.00	\$40,752.00
TOTAL									\$52,242.00

*SE RECOMIENDA LA COMPRA DEL CÓDIGO A900601 OXIMETRO DE PULSO PORTÁTIL, A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 11.01%, POR SER ÚNICO OFERTANTE Y CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ADEMÁS LA COMPRA DE ESTE EQUIPO ES NECESARIA PARA REALIZAR TAMIZAJE CARDIACO DEL RECIÉN NACIDO YA QUE INCLUYE EL SOFTWARE ESPECÍFICO PARA DETECCIÓN DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS Y DE ESTA MANERA DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD NEONATAL, DE NO ADQUIRIRSE NO SE PODRÁ REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE PADECIMIENTO CARDIACO DEL RECIÉN NACIDO, POR LO QUE SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO LOS EQUIPOS, EVITANDO QUE SE ENCAREZCA LA COMPRA POR LOS COSTOS DEL REPROCESO. ESTE EQUIPO CUMPLE SOLO PARA ORIGEN USA.

*SE RECOMIENDA LA COMPRA DEL CÓDIGO A996101 APARATO DE OFTALMOSCOPIA INDIRECTA (OFTALMOSCOPIO INDIRECTO), A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN UN 5.17%, POR SER ÚNICO OFERTANTE Y CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON TODO LO

SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ADEMÁS ESTE EQUIPO ES IMPRESCINDIBLE PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO DE OJO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA RETINA, RELACIONADO A PATOLOGÍAS COMO LA RETINOPATÍA DEL PREMATURO O POR INMADUREZ EN EL DESARROLLO EN EL CASO DE NACIMIENTOS PREMATUROS, POR LO QUE SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO LOS EQUIPOS, EVITANDO QUE SE ENCAREZCA LA COMPRA POR LOS COSTOS DEL REPROCESO.

C. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO POR SER MENOR EN PRECIO DE LA ELEGIBLES.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	SOCIEDAD ADJUDICADA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	31	S.T. MEDIC. S.A. DE C.V.	EDAN	F6	CHINA	\$2,701.00	\$83,731.00
TOTAL									\$83,731.00

D. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO POR SER ÚNICO ELEGIBLE.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	SOCIEDAD RECOMENDADA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	A988504	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE SIN VENTILADOR	4	CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.	OLIDEF MEDICAL	RWT PLUS	BRASIL	\$14,093.00	\$56,372.00
TOTAL									\$56,372.00

**CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD
(INCLUYENDO IVA)**

N°	SOCIEDAD	CODIGOS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
1	RAF, S.A. DE C.V.	1	\$101,372.00
2	SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	3	\$414,299.00
3	CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.	1	\$56,372.00
4	JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$11,490.00
	TOTAL	6	\$583,533.00

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO TRES** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DOS (02) CÓDIGOS DESIERTOS POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA
1	A905401	EQUIPO ANALIZADOR DEL SUDOR	2
2	A905402	EQUIPO INDUCTOR PARA LA RECOLECCIÓN DEL SUDOR	2

3°) SE RECOMIENDA GESTIONAR UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA PARA LOS CÓDIGOS DESCRITOS EN LOS NUMERALES 2°) PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES, PRECIOS HISTÓRICOS Y DE MERCADO CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS

4°) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS NO RECOMENDADAS POR SOCIEDAD:

SOCIEDAD		OFERTA No. 1: PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CUMPLE EVALUACION TÉCNICA PERO FUE OFERTADO A MAYOR PRECIO

SOCIEDAD		OFERTA No. 2: RAF, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CUMPLE EVALUACION TÉCNICA PERO FUE OFERTADO A MAYOR PRECIO
2	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE REPORTA DE FALLA DE CALIDAD NO SUPERADO A LA FECHA SEGÚN INFORME DE DACABI DE FECHA 02/03/2022. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL CRITERIO 6.11 DE LOS CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN QUE DETALLA: "El ISSS no recomendará ni adjudicará aquellas ofertas de códigos o productos que hayan presentado con la marca del código ofertado, problemas de calidad no superados a satisfacción del ISSS dentro de los últimos tres (3) años previos a la fecha de apertura de ofertas, por dictamen de DACABI. Se considerará las compras adquiridas por licitaciones, contrataciones directas y libre gestión en la red de servicios del ISSS".
3	A988504	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE SIN VENTILADOR	NO CUMPLE SOLO ALCANZA EL 87% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, SE SOLICITA PANTALLA NO MENOR A 10" Y LA DOCUMENTACION DEL FABRICANTE PRESENTADA NO LO DETALLA, NO DETALLA EL RANGO DE CONTROL DE HUMEDAD, NO PERMITE LA INCLINACION DE LA CAMA PARA POSICIÓN TRENDELEMBURG, LA BASE DEL COLCHON NO ES DE MATERIAL RADIOTRASPARENTE, NO TIENE BANDEJA PARA CASETA DE RAYOS X, NO TIENE RESERVORIO PARA AGUA LO QUE OFRECEN ES UNA ESPUMA DE USO UNICO.

SOCIEDAD		OFERTA No. 3: JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	NO CUMPLE SOLO ALCANZA EL 89% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA CARDIACA DE 50-240 bmp Y OFRECEN RANGO DE 50-210 bmp, SE SOLICITA PANTALLA DE TECNOLOGIA LED Y LO OFERTADO ES TECNOLOGIA LCD

SOCIEDAD		OFERTA No. 5: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	NO CUMPLE EL REQUISITO DE PRESENTAR SOLVENCIA DE AFP CONFIA VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS (24/02/2022), YA QUE LA PRESENTADA TIENE VIGENCIA HASTA EL 23/02/2022, Y LA QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE UNICO DEL PROVEEDOR VENCIO EL 25/01/2022, POR LO QUE SE SOLICITO SUBSANAR, PERO EL DOCUMENTO

SOCIEDAD		OFERTA No. 5: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
			SUBSANADO FUE EMITIDA EL 24/03/2022, FECHA POSTERIOR A LA APERTURA DE OFERTAS, POR LO QUE NO SE PUEDE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL LITERAL C DEL ART. 26 DE RELACAP QUE ESTABLECE: "c) SOLVENCIAS DE SEGURIDAD PREVISIONAL, VIGENTES A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS...". ADEMÁS FUE OFERTADO A PRECIO MAYOR QUE LA RECOMENDADA.

SOCIEDAD		OFERTA No. 6: SIEMENS HEALTHCARE, S.A.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CUMPLE EVALUACION TÉCNICA PERO FUE OFERTADO A MAYOR PRECIO

SOCIEDAD		OFERTA No. 7: EQUIMSA, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	NO CUMPLE SOLO ALCANZA EL 89% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA CARDIACA DE 50-240 bmp Y OFRECEN RANGO DE 50-210 bmp, SE SOLICITA PANTALLA DE TECNOLOGIA LED Y LO OFERTADO ES TECNOLOGIA LCD, ADEMÁS NO PRESENTARON REGISTRO SANITARIO ANTE LA DNM NI EN LA OFERTA NI SUBSANADO, LO QUE PRESENTAN ES EL NUMERO DE PRE-REGISTRO PIM 2022022.

SOCIEDAD		OFERTA No. 8: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	NO CUMPLE SOLO ALCANZA EL 89% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, LA DOCUMENTACION TÉCNICA DEL FABRICANTE NO DETALLA QUE TENGA SISTEMA PANORAMICA MAYOR A DE 45 CMS, SE SOLICITA CON ELASTOGRAFIA PERO LO OFERTADO NO CUENTA CON ELASTOGRAFIA, SE SOLICITA RESOLUCIÓN DEL MONITOR DE 1900 X 1080 PÍXELES Y OFRECEN 1366 X 768, PARA EL TRANSDUCTOR LINEAL SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA DE 5-12 MHz Y LO OFERTADO ES 6-16 MHz
2	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	NO CUMPLE SOLO ALCANZA EL 89% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, SE SOLICITA RANGO DE FRECUENCIA CARDIACA DE 50-240 bmp Y OFRECEN RANGO DE 50-210 bmp, SE SOLICITA PANTALLA DE TECNOLOGIA LED Y LO OFERTADO ES TECNOLOGIA LCD, ADEMÁS SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN NO PRESENTAN COMPROBANTE DE AUTORIZACION O REGISTRO INTERNACIONAL DEL PRODUCTO Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTANDARES ESPECIFICOS DEL PRODUCTO ES NO CONFORME.
3	A988503	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	NO SE RECOMIENDA SOLO ALCANZA EL 77% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, ADEMÁS SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE REGULACION, LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ES NO CONFORME YA QUE PRESENTAN CERTIFICADOS PARA LOS FABRICANTES DE ALEMANIA Y CHINA EN CONFORMIDAD CON EL ESTÁNDAR ISO 9001, EL CUAL NO APLICA DENTRO DE LOS ESTÁNDARES ACEPTABLES PARA ESTE REQUISITO
4	A988504	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE SIN VENTILADOR	NO SE RECOMIENDA SOLO ALCANZA EL 77% DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA, ADEMÁS SEGÚN INFORME

SOCIEDAD		OFERTA No. 8: INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
			DEL DEPARTAMENTO DE REGULACION, LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ES NO CONFORME YA QUE PRESENTAN CERTIFICADOS PARA LOS FABRICANTES DE ALEMANIA Y CHINA EN CONFORMIDAD CON EL ESTÁNDAR ISO 9001, EL CUAL NO APLICA DENTRO DE LOS ESTÁNDARES ACEPTABLES PARA ESTE REQUISITO

SOCIEDAD		OFERTA No. 9: HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A930401	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CUMPLE EVALUACION TÉCNICA PERO FUE OFERTADO A MAYOR PRECIO

SOCIEDAD		OFERTA No. 10: ELECTRONICA MÉDICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A934302	MONITOR FETAL ANTEPARTO	CUMPLE EVALUACION TÉCNICA PERO FUE OFERTADO A MAYOR PRECIO

SOCIEDAD		OFERTA No. 11: CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.	
No.	CÓDIGO	Descripción del Producto (LISTADO OFICIAL)	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIÓN
1	A988503	INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR	NO SE RECOMIENDA A PESAR DE CUMPLIR LA CALIFICACIÓN TÉCNICA DE 94% , DEBIDO A QUE SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO DE REGULACION, LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS EN LA OFERTA Y SUBSANADOS SON NO CONFORME.

5°) PARA EL CÓDIGO A988503 INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR, LA SOCIEDAD RAF, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR UN APARATO DE OXIMETRÍA CON SENSORES PARA USO ESPECÍFICO EN RECIÉN NACIDO Y BATERÍA RECARGABLE, PARA USO EN INCUBADORA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LA BASE DE LICITACIÓN

6°) PARA EL CÓDIGO A988503 INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR, LA SOCIEDAD RAF, S.A. DE C.V., DEBERÁ PROPORCIONAR EL VENTILADOR, EL SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN Y CALENTADOR CON SU RESPECTIVO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SUJECCIÓN DE ACUERDO A SU OFERTA, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR INSTALADOS EN LA PROPIA ESTRUCTURA DE LA INCUBADORA, NO FIJADOS COMO ACCESORIOS APARTE. ADEMÁS, NO DEBE OBSTRUIR EL CORRECTO USO DE LA DEMÁS ESTRUCTURA DE LA INCUBADORA, NI EL ACCESO O VISUALIZACIÓN DEL PACIENTE Y DEBERÁ PROPORCIONAR SENSORES, CABLES Y BATERÍA RECARGABLE, COMPATIBLES CON EL EQUIPO OFERTADO.

7°) PARA EL CÓDIGO A988503 INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE CON VENTILADOR, LA SOCIEDAD RAF, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR 5 ESPUMAS

HUMIDIFICADORAS ADICIONALES, DEBIDO A QUE EL EQUIPO RECOMENDADO TIENE ESPUMA HUMIDIFICADORA DE USO ÚNICO.

8º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DERIVADO DEL ROMANO III OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

9º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 8.7 CLAUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD, QUE TEXTUALMENTE EXPRESA: “TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFIQUE LA SITUACIÓN DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA”.

10º) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE

CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; 11°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN PRESENTAR PARA CONTRATAR LAS SOLVENCIAS REQUERIDOS EN LA BASE DE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 5 DEL NUMERAL 8. CONTRATO, DERIVADOS DEL ROMANO V. INDICACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; 12°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 13°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

4. Recomendación de la Comisión Evaluadora de ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000038**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE I”**.

Para este punto estuvieron presentes: licenciada Blanca Estela Hernández de Orellana, Jefe de Enfermería, Hospital Amatepec; [REDACTED] Cirujano Oncólogo, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED], Colaborador de UACI; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000038**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE I”**. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0055.ENE, de fecha 10 de enero de 2022, contenido en acta 4025. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$2,072,586.88, correspondiente a **cincuenta y un (51) códigos**. Así mismo, informó que, veintitrés (23) sociedades retiraron bases, de las cuales diez (10) presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar veintiocho (28) códigos** a las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$698,811.80** incluido IVA. Informó que **dos (2) códigos** se adjudican por CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1.1, ROMANO III. Así mismo, recomienda la **declaratoria desierta de veintitrés (23) códigos**, cinco (5) por no haberse recibido

ofertas y dieciocho (18), por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexos al acta de recomendación. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Montoya Argüello comentó que entre los no recomendados tienen muchos de los insumos que son usados constante y continuo, por ejemplo, 15,000 jeringas. Consultó cuál es la alternativa que se tiene para ese desabastecimiento.

La ingeniera Munguía Molina explicó que para los códigos que no se recibieron ofertas, se notifican inmediatamente después de la apertura al área competente y también para los códigos que no se recibieron ofertas se deberá hacer otro proceso, de acuerdo a las coberturas así será la modalidad de compra que se decida hacer.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000038, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0683.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000038, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE I”, NOMBRADA A TRAVÉS DE ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL D.G. N° 2022-01-0026 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022, Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1°, DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: “CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO...”; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, **VEINTIOCHO (28) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000038, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE I”, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA

Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (US \$698,811.80) INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. SEIS (6) CÓDIGOS, ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAIS	CANTIDAD SOLICITADA Y ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	701115 1/	LLAVE DE 3 VÍAS CON 2 ADAPTADORES HEMBRA LUER LOCK Y UNO MACHO SIMPLE, DESCARTABLE ESTERIL	LLAVE DE 3 VÍAS CON 2 ADAPTADORES HEMBRA LUER LOCK Y UNO MACHO SIMPLE, DESCARTABLE ESTÉRIL	UN	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF. 1.11.15	CHINA	12,000	\$0.2400	\$2,880.00
2	701121 2/	TAPON DE CIERRE CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES	TAPON DE CIERRE MEMBRANA DE SILICÓN PARA DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES CON ADAPTE UNIVERSAL	UN	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF. MDIHP	CHINA	125,000	\$0.0700	\$8,750.00
3	701132 3/	CONECTOR CON SELLO Y CIERRE AUTOMÁTICO SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, PARA ACCESAR A BOLSAS Y FRASCOS MULTIDOSIS	CONECTOR CON SELLO Y CIERRE AUTOMÁTICO SIN UTILIZACIÓN DE AGUA, PARA ACCESAR A BOLSAS Y FRASCOS MULTIDOSIS CONECTOR O PUERTO DE INYECCIÓN SIN UTILIZACIÓN DE AGUA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER. REFERENCIA:011-CS-15	UN	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	PRINCIPAL	ICU MEDICAL INC.	REF. 011-CS-15	USA	20,000	\$2.4000	\$48,000.00
4	7012155	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 10, DESCARTABLE, ESTERIL	SONDA NASOGÁSTRICA, CALIBRE 10 FR, TIPO LEVIN (100-125) CM LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL DESCARTABLE	UN	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	NO DETALLA	CHINA	320	\$0.4500	\$144.00
5	7012157	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 18, DESCARTABLE, ESTERIL	SONDA NASOGÁSTRICA, CALIBRE 18 FR, TIPO LEVIN (100-125) CM LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL DESCARTABLE	UN	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVERGRAND	REF. 2.4.3.3.8	CHINA	4,000	\$0.4500	\$1,800.00
6	7015088 4/	JALEA O PASTA ELECTROCONDUCTIVA PARA ELECTRODO CONTENIDO DE 200 - 300 GRAMOS. DISPENSADOR	JALEA ELECTROCONDUCTIVA PARA ELECTRODO. FRASCO DE 240 GRAMOS. GRAMO	GRAMOS	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ELECTRO-ARGEL	NO DETALLA	EL SALVADOR	732,000	\$0.0104	\$7,612.80
SUBTOTAL											\$69,186.80	

1/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR DE EXCEDER EN UN 40.43% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, POR SER LA OFERTA DE MENOR PRECIO, CONSIDERANDO QUE EL INSUMO ES INDISPENSABLE PARA EL USO EN CATÉTER DE VENA CENTRAL Y VENOCISIS EN PACIENTES QUE AMERITAN QUE SE LES SUMINISTRE LÍQUIDOS ENDOVENOSOS SEGÚN SU PATOLOGÍA, TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y EL NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES , ADEMÁS QUE DE ACUERDO A PLANTILLA DE

RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS S SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

2/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR DE EXCEDER EN UN 39.89% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, POR SER LA OFERTA DE MENOR PRECIO Y DEBIDO A QUE EL INSUMO ES INDISPENSABLE PARA ADMINISTRAR TODA CLASE DE FLUIDOS INTRAVENOSOS: TRATAMIENTO CON QUIMIOTERAPIA, ANTIBIÓTICOS, ANALGÉSICOS, NUTRICIÓN PARENTERAL, TRANSFUSIÓN DE SANGRE U OTROS MEDICAMENTOS Y EN LA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA DEL PACIENTE, TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y EL NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES, ADEMÁS QUE DE ACUERDO A SEGÚN PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS S SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

3/SE ADJUDICA PAÍS DE ORIGEN USA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

4/SE ADJUDICA FABRICADO BAJO LICENCIA DE INDUSTRIAS ARGEL, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRA PRESENTADA.

SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR QUE EL PRECIO OFERTADO EXCEDE EN UN 57.58% AL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, POR SER LA OFERTA DE MENOR PRECIO Y EN VISTA QUE ESTE INSUMO ES UTILIZADO COMO AGENTE ELECTRO CONDUCTOR PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ESTUDIOS INDICADOS A LOS PACIENTES COMO ELECTROCARDIOGRAMAS , ULTRASONOGRAFÍAS ETC, NO CONTAR CON ESTE CAUSARÍA DESABASTECIMIENTO Y RETRASO EN LA TOMA DE LOS ESTUDIOS A LOS PACIENTES, ADEMÁS QUE DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

B. DIECISIETE (17) CÓDIGOS, ADJUDICADOS POR SER ÚNICO OFERTANTE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD SOLICITADA Y ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
1	7010105	AGUJA HIPODÉRMICA 21 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	AGUJA HIPODÉRMICA 21G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. AH-2138	CHINA	733,000	\$0.0200	\$14,660.00
2	7010109	AGUJA HIPODÉRMICA 26 G, 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL	AGUJA HIPODÉRMICA 26G, 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. AH-2613	CHINA	167,000	\$0.0200	\$3,340.00
3	7010110	AGUJA HIPODÉRMICA 18 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	AGUJA HIPODÉRMICA 18G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. AH-1838	CHINA	1215,000	\$0.0200	\$24,300.00
4	7010114	AGUJA HIPODÉRMICA 24 G, 1" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL	AGUJA HIPODÉRMICA 24 G, 1" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. AH-2425	CHINA	281,000	\$0.0200	\$5,620.00
5	7010126 1/	AGUJA PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA # 21 DE 3/4", CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 12", TIPO MARIPOSA.	AGUJA PARA INFUSIÓN INTRAVENOSA # 21 DE 3/4", CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 12", TIPO MARIPOSA	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	NO DETALLA	TAILANDIA	100	\$0.9000	\$90.00
6	7010160 2/	AGUJA HIPODÉRMICA	AGUJA HIPODÉRMICA	UN	NIPRO MEDICAL	PRINCIPAL	NIPRO	REF. AH-3013	CHINA	5,000	\$0.0500	\$250.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD SOLICITADA Y ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
		30 G, 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL	30 G, 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL		CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR							
7	7011091	DESCARTABLE PARA VENOCCLISIS CON ADAPTADOR UNIVERSAL AL FRASCO Y SIN AGUJA, CON FILTRO DE VENTILACIÓN CON ADAPTADOR DE LUER LOCK, CON DISPOSITIVO PARA INYECTAR PRÓXIMO AL PACIENTE	DESCARTABLE PARA VENOCCLISIS CON ADAPTADOR UNIVERSAL AL FRASCO Y SIN AGUJA, CON FILTRO DE VENTILACIÓN CON ADAPTADOR DE LUER LOCK, CON DISPOSITIVO PARA INYECTAR PRÓXIMO AL PACIENTE.	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. IS-170/AVF/RL/H-WB	CHINA	431,000	\$0.2500	\$107,750.00
8	7011098 3/	JERINGA CATÉTER DE 50 - 60 mL DESCARTABLE, ESTERIL, PUNTA TIPO TIP	JERINGA CATÉTER DE 50 - 60 ML DESCARTABLE, ESTERIL, PUNTA TIPO TIP	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-50C/IB	INDONESIA	25,000	\$0.1900	\$4,750.00
9	7011099 4/	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 10 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX 1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 10 ML CON AGUJA INCORPORADA 22 GX 1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-10L2238-SB	CHINA	2282,000	\$0.0385	\$87,857.00
10	7011100 5/	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 20 mL, DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 20 ML, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-20L/IB	INDONESIA	1552,000	\$0.1200	\$186,240.00
11	7011101 5/	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 3 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 3 ML CON AGUJA INCORPORADA 22 GX 1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-03L2238/IB	INDONESIA	1901,000	\$0.0285	\$54,178.50
12	7011103 5/	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 5 mL CON AGUJA INCORPORADA 22 GX1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DE 5 ML CON AGUJA INCORPORADA 22 GX 1 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-05L2238/IB	INDONESIA	843,000	\$0.0290	\$24,447.00
13	7011109 5/	JERINGA DE 50 ML, GRADUADA, CON ADAPTADOR LUER LOCK, DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA DE 50 ML, GRADUADA CON ADAPTADOR LUER LOCK, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-50L/IB	INDONESIA	21,000	\$0.1900	\$3,990.00
14	7011112 5/	JERINGA PARA TUBERCULINA DE 1 mL CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICION CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 26- 27 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	JERINGA PARA TUBERCULINA DE 1 ML CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICIÓN CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 26-27 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL	UN	NIPRO MEDICAL CORPORATIO N SUC. EL SALVADOR	PRINCIPAL	NIPRO	REF. JD-01T2713/IB	INDONESIA	149,000	\$0.0500	\$7,450.00
15	7012165	SONDA NELATON # 12, TRANSPARENTE, ESTERIL	SONDA NELATON # 12, TRANSPARENTE ESTERIL	UN	DIPROMEQUI, S.A.DE C.V.	PRINCIPAL	MEDS TAR	NO DETALLA	CHINA	1,500	\$0.1500	\$225.00
16	7012167 6/	SONDA NELATON # 16, TRANSPARENTE, ESTERIL	SONDA NELATON # 16, TRANSPARENTE ESTERIL	UN	DIPROMEQUI, S.A.DE C.V.	PRINCIPAL	MEDS TAR	NO DETALLA	CHINA	4,000	\$0.1500	\$600.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD SOLICITADA Y ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO
17	70340547/	TAMPÓN DE ALGODÓN	TAMPÓN SUPER ABSORBENTE	UN	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KOTEX	NO DETALLA	REPUBLICA CHECA	3,000	\$0.3800	\$1,140.00
SUBTOTAL											\$526,887.50	

1/SE ADJUDICA PAÍS DE ORIGEN TAILANDIA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

2/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR DE EXCEDER EN UN 66.67% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, POR SER ÚNICO OFERTANTE Y QUE DE ACUERDO A OPINIÓN DE LOS ESPECIALISTAS, EL INSUMO ES DE ALTO CONSUMO, UTILIZADO EN LOS DIFERENTES CENTROS HOSPITALARIOS PARA CUMPLIR MEDICAMENTO A LOS PACIENTES SEGÚN SU PATOLOGÍA Y RECOMENDACIONES MÉDICAS, ASIMISMO DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y EL NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES , ADEMÁS QUE DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO SE INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

3/SE ADJUDICA PAÍS DE ORIGEN INDONESIA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

4/SE ADJUDICA PAÍS DE ORIGEN CHINA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

5/SE ADJUDICA PAÍS DE ORIGEN INDONESIA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

6/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR DE EXCEDER EN UN 8.46% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO YA QUE EL INSUMO ES UTILIZADO PARA VACIAR TOTALMENTE LA ORINA SIN LA UTILIZACIÓN DE UNA SONDA VESICAL, LO QUE SIGNIFICA UNA MANERA EFICAZ Y SEGURA DE VACIADO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO, ASIMISMO SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DEL PACIENTE , ADEMÁS QUE DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

7/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR QUE EL PRECIO OFERTADO EXCEDE EN UN 9.51% AL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, POR SER ÚNICO OFERTANTE , EN VISTA QUE ESTE INSUMO ES USADO POR LOS SERVICIOS DE MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN HIGIÉNICA POST PARTO O DESPUÉS DE PROCEDIMIENTOS COMO COLPOSCOPIAS EN LAS QUE SE REALIZAN BIOPSIAS A LAS PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIEREN, NO CONTAR CON EL INSUMO OCASIONARÍA DESABASTECIMIENTO Y PONDRÍA EN RIESGO LA ATENCIÓN QUE BRINDA EL ISSS A LAS PACIENTES, ADEMÁS QUE DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS S SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

C. TRES (3) CÓDIGOS, ADJUDICADOS POR SER ÚNICO ELEGIBLE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD OFERTADA Y ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	7011131 1/	CONECTOR O PUERTO DE INYECCIÓN SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER.	CONECTOR MICROCLAVE BÁSICO TRANSPARENTE PARA ACCESO VENOSO Y ARTERIAL LIBRE DE AGUJAS, CÁNULA INTERNA ROMA, FLUJO INTERNO, CERRADO MECÁNICA Y BACTERIOLÓGICAMENTE DURACIÓN 7 DÍAS Y SIN PARTES METÁLICAS. REFERENCIA:011-MC100	U N	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	PRINCIPAL	ICU MEDICAL INC.	REF. 011-MC100	USA	\$0.8500	8,000	\$6,800.00
2	7015082	ELECTRODO DESCARTABLE DE ESPUMA PARA MONITOREO, ADHESIVO, HIPOALERGICO, GELATINA LUBRICADA, BROCHE STANDAR DE CLORURO DE PLATA, PARA ADULTOS.	ELECTRODO DESCARTABLE DE ESPUMA PARA MONITOREO, ADHESIVO, HIPOALERGENICO ,GELATINA LUBRICADA, BROCHE ESTÁNDAR DE CLORURO DE PLATA, PARA ADULTOS	U N	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	3M	REF. 2228	CANADA	\$0.0800	166,000	\$13,280.00
3	7080064 2/	ROLLO DE PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA DE 12 PARÁMETROS MEDIDAS 21.5 CM DE ANCHO X 25 MT DE LARGO	ROLLO DE PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA DE 12 PARÁMETROS MEDIDAS 21.5 CM DE ANCHO X 25 M DE LARGO	U N	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	VERMED	REF. 7G32023 367	USA	\$19.7500	800	\$15,800.00
SUB TOTAL											\$35,880.00	

1/SE ADJUDICA, PAÍS DE ORIGEN USA DE ACUERDO A MUESTRA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

2/SE ADJUDICA LA COMPRA A PESAR DE EXCEDER EN UN 82.82% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO POR SER OFERTA ÚNICO ELEGIBLE Y DEBIDO A QUE EL INSUMO NECESARIO PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ESTUDIOS INDICADOS A LOS PACIENTES COMO LO SON ELECTROCARDIOGRAMAS, NO CONTAR CON EL INSUMO OCASIONARÍA DESABASTECIMIENTO Y RETRASO EN LA REALIZACIÓN DE DICHS ESTUDIOS LO QUE ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS PACIENTE, Y DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO SE INDICA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, PERO SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO UN MONTO HASTA DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO, EVITANDO ASÍ QUE SE ENCAREZCA EL ABASTECIMIENTO POR LOS COSTOS DEL REPROCESO, TOMANDO EN CUANTA LA DISPONIBILIDAD TOTAL SE RECOMIENDA COMPRAR LA TOTALIDAD SOLICITADA.

D. DOS CÓDIGOS (02) ADJUDICADOS POR CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1.1, ROMANO III

“AL REALIZAR LA EVALUACIÓN SE PODRÁ CONSIDERAR PARA POSIBLE RECOMENDACIÓN, AQUELLOS INSUMOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, O CON UNA PRESENTACIÓN O RANGO DE MEDIDA DIFERENTE A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VARIACIONES NO AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL INSUMO REQUERIDA Y SEAN DE BENEFICIO INSTITUCIONAL, CON RESPALDO DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS”

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	OFERTANTE	TIPO OFERTA	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA Y ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	7012105 1/	FRASCO RECOLECTOR PARA SUCCIÓN, CAPACIDAD DE 1000 A 1200 CC, DE MATERIAL PLÁSTICO; CON BRACKET, TAPADERA Y TRAMPA DE SOBREFLUJO	FRASCO RECOLECTOR DE FLUIDOS DE 2.000CC ELABORADO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CON VÁLVULA DE CIERRE PARA EVITAR REFLUJO, COMPATIBLE CON DIFERENTES SOPORTES.	UN	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	MEDLINE	NO DETALLA	CHINA	\$5.15	50	\$257.50
2	7012111 2/	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO CERRADO CON VÁLVULA DE ANTIRREFLUJO, CON CAPACIDAD DE 1500 - 1600 ML., CON TUBO DE CONEXIÓN DE PVC DE 3/8 DE DIÁMETRO INTERNO, CON TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS Y CLAMP INTERRUPTOR. ESTERIL.	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO CERRADO CON VÁLVULA DE ANTIRREFLUJO, CON CAPACIDAD DE 1.500-2.000 ML., FILTRO BACTERIOLÓGICO, CON TUBO DE CONEXIÓN DE PVC DE 3/8 DE DIÁMETRO INTERNO, CON TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS Y CLAMP INTERRUPTOR ESTERIL	UN	EVER-GRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	EVER-GRAND	REF. 1.6.1.2	CHINA	\$1.85	36,000	\$66,600.00
SUB TOTAL											\$66,857.50	

1/ SE ADJUDICA EL CÓDIGO 7012105, CONSIDERANDO QUE ADEMÁS QUE ES ÚNICO OFERTANTE, Y QUE DE ACUERDO A OPINIÓN DEL ESPECIALISTA LA MEDIDA NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL INSUMO TOMANDO EN CUENTA QUE ES UTILIZADO DURANTE Y DESPUÉS DE LAS OPERACIONES, PARA LA CONTENCIÓN Y ELIMINACIÓN EFICAZ DE FLUIDOS QUIRÚRGICOS, TEJIDOS, GASES Y ESTE ES DE BENEFICIO YA QUE BRINDA MAYOR CAPACIDAD A LA SOLICITADA TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y EL NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES.

2/ SE ADJUDICA EL CÓDIGO 7012111, CONSIDERANDO QUE ES LA OFERTA ÚNICA ELEGIBLE, Y QUE DE ACUERDO A OPINIÓN DEL ESPECIALISTA LA MEDIDA NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL INSUMO TOMANDO EN CUENTA QUE ES UTILIZADO PARA CUANTIFICAR Y OBSERVAR EL FLUJO DE ORINA EN AQUELLOS PACIENTES SOMETIDAS A PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS U OTROS PROBLEMAS DE SALUD Y ESTE ES DE BENEFICIO YA QUE BRINDA MAYOR CAPACIDAD A LA SOLICITADA. TAMBIÉN SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LA COMPRA DE ESTOS INSUMOS ES VITAL PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LOS CENTROS SOLICITANTES Y EL NO CONTAR CON ELLOS ESTARÍA EN DETRIMENTO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES.

SE RECOMIENDA A PESAR DE EXCEDER EN UN 19.76% EL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO, YA QUE SEGÚN PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIO DE LA OFICINA DE INTELIGENCIA DE MERCADO QUE CONCLUYE QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS DE MERCADO.

2°) CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD (INCLUYENDO IVA)

N°	SOCIEDAD	N° DE CÓDIGOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (INCLUYE IVA) HASTA POR
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	14	\$524,922.50
2	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	1	\$257.50
3	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	1	\$15,800.00
4	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	5	\$80,174.00
5	DIPROMEQUIS.A.DE C.V.	2	\$825.00
6	SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	2	\$54,800.00
7	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$13,280.00
8	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	2	\$8,752.80
	TOTAL	28	\$698,811.80

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO CUATRO** DE LA PRESENTE ACTA.

3°) DECLARAR DESIERTOS CINCO (05) CÓDIGOS, POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
7010091	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 14 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4" DE POLIURETANO RADIOPACO, ESTÉRIL, DESCARTABLE.	400.
7011071	CATÉTER ARTERIAL QUE INCLUYE AGUJA INTRODUCTORA 20 G, DE 2" DE LONGITUD, ALAMBRE GUÍA Y CATÉTER RADIOPACO, DESCARTABLE ESTÉRIL.	800.
7011075	CATÉTER DE EXTENSIÓN Y LLAVE DE 3 VÍAS	10,000
7012154	SONDA NASOGÁSTRICA DE REFLUJO DE 2 VÍAS, TRANSPARENTE, PARA RECIÉN NACIDOS.	100
7015071	CARTUCHO PARA ANÁLISIS DE QUÍMICA SANGUÍNEA POR MICROMUESTRA (65 - 95MICROLITROS)	14,500

4°) DECLARAR DESIERTOS DIECIOCHO (18) CÓDIGOS, POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	U. MEDIDA (CARTEL)	CANTIDAD SOLICITADA
1	7010093	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	UN	110,000
2	7010094	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DE POLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	UN	146,000
3	7010096	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 24 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 3/4" - 1", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	UN	184,000
4	7010107	AGUJA HIPODÉRMICA 23 G, 1" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	4,000
5	7010111	AGUJA HIPODÉRMICA 20 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	865,000
6	7010124	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS 14 G X 6" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL, TIPO TRUCUT.	UN	210
7	7010132	AGUJA PARA PUNCIÓN DE MEDULA ÓSEA 11 G, 4" DE LONGITUD, CON MANDRIL, ESTERIL, DESCARTABLE.	UN	1,600
8	7010150	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS 16 G X 6" DE LONGITUD, SEMIAUTOMÁTICA, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	70

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	U. MEDIDA (CARTEL)	CANTIDAD SOLICITADA
9	7011077	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTÍMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIÁMETRO 5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLISIS, PUNTA A TRAUMÁTICA	UN	2,000
10	7011078	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTÍMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIÁMETRO 3.5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLISIS, PUNTA A TRAUMÁTICA	UN	1,400
11	7011085	CATÉTER VENOSO 7FR. DE 3 VÍAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VÍA DE 16G y DOS VÍAS 18 G, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUÍA METALICAPUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN A PIEL, ESTERIL.	UN	1,000
12	7011104	JERINGA DE 1 ML CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICIÓN CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 23 G X 1", DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	15,000
13	7011106	JERINGA DE 1 ML CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICIÓN CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 26 - 28 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	23,000
14	7011111	JERINGA PARA INSULINA DE 1 ML CON AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICIÓN DE 100 UNIDADES CON INTERVALOS DE 10, AGUJA 28 - 30 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL.	UN	1930,000
15	7012159	SONDA NASOGÁSTRICA, DIÁMETRO 8 FRENCH, LONGITUD DE 85 A 90 CM O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS, MARCADA EN CENTÍMETROS Ó PULGADAS, CON SISTEMA DE CIERRE, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, ESTERIL	UN	200
16	7015083	ELECTRODO DESCARTABLE PARA RECIÉN NACIDO, GELATINA SOLIDA HIPOALERGICA.	UN	1,000
17	7015092	MANÓMETRO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL DE 25 - 40 CM CON LLAVE DE 3 O 4 VÍAS, QUE POSEA ADAPTADOR TIPO PINZA PARA FIJAR AL ATRIL CON EXTENSIONES DE 1.40 - 1.60 MT CON PUNTO DE INYECCIÓN A LA EXTENSIÓN DEL PACIENTE, ESTERIL, DESCARTABLE.	UN	14,000
18	7034050	ESPÁTULA DE MADERA PARA FROTIS GINECOLÓGICA. PAQUETE 100 UNIDADES	UN	84,000

5°) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS POR SOCIEDAD NO ADJUDICADOS PARA ESTA GESTIÓN.

SOCIEDAD 3: DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
1	7011121	TAPON DE CIERRE CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO SE RECOMIENDA POR QUE OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO
2	7012155	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 10, DESCARTABLE, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO SE RECOMIENDA POR QUE OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO
3	7012157	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 18, DESCARTABLE, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA, NO SE RECOMIENDA POR OFERTAR A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO

SOCIEDAD 4: LABORATORIO DB, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
1	7015088	JALEA O PASTA ELECTROCONDUCTIVA PARA ELECTRODO CONTENIDO DE 200 - 300 GRAMOS. DISPENSADOR	A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE OFERTO A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO.

SOCIEDAD 6: SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
2	7010124	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS 14 G X 6" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL, TIPO TRUCUT.	NO CUMPLE, SEGÚN LO EXPRESADO POR USUARIO DIRECTO DEBIDO A QUE LA AGUJA OFERTADA NECESITA UN DISPOSITIVO (DISPARADOR) PARA SU FUNCIONABILIDAD DISMINUYENDO SU PRACTICIDAD AL TENER QUE ACOPLAR

			<p>LA AGUJA EN EL DISPARADOR ALARGANDO EL TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO Y EXPOSICIÓN DEL PACIENTE, ADEMÁS DE QUE EL DISPOSITIVO (DISPARADOR) NO ES DESCARTABLE Y NECESITA MÉTODOS DE RE ESTERILIZACIÓN PARA SU USO ENTRE CADA PACIENTE.</p> <p>EN LA TOMA DE MUESTRAS DE TEJIDOS VIVOS ES RECOMENDABLE EN LA ACTUALIDAD EL USO DE MATERIALES O DISPOSITIVOS MEDICOS DESCARTABLES PARA ASEGURAR LA NO EXPOSICIÓN DEL PACIENTE A INFECCIONES.</p>
3	7010132	AGUJA PARA PUNCIÓN DE MEDULA ÓSEA 11 G, 4" DE LONGITUD, CON MANDRIL, ESTERIL, DESCARTABLE.	<p>A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE POSEE FALLA DE CALIDAD NO SUPERADA DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES E INSUMOS DE FECHA 11.03.2022, LO ANTERIOR EN BASE AL CRITERIO PARA RECOMENDACIÓN 6.11 EL ISSS NO RECOMENDARÁ NI ADJUDICARÁ AQUELLAS OFERTAS DE CÓDIGOS O PRODUCTOS QUE HAYAN PRESENTADO CON LA MARCA DEL CÓDIGO OFERTADO, PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, POR DICTAMEN DE DACABI.</p>
4	7011131	CONECTOR O PUERTO DE INYECCIÓN SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER.	<p>NO CUMPLE REGISTRO SANITARIO ANTE LA DNM, YA QUE NO HAY CONCORDANCIA ENTRE EL FABRICANTE Y PAIS DE ORIGEN OFERTADO, Y EL FABRICANTE Y PAIS DE ORIGEN REGISTRADO EN LA DNM, DEBIDO A QUE SEGÚN ACLARACIÓN DE FECHA 17.03.2022 EL OFERTANTE DECLARA QUE EL FABRICANTE ES BD SWITZERLAND SÁRL / CAREFUSION DEL PAIS DE ORIGEN MÉXICO, PERO EN EL REGISTRO PRESENTADO Y VERIFICADO EN LÍNEA DE LA DNM PARA EL ÚNICO FABRICANTE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL PAIS MÉXICO ES SISTEMAS MEDICOS ALARIS S.A. DE C.V. EL CUAL NO CORRESPONDE AL FABRICANTE OFERTADO, VERIFICADO EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRA PRESENTADOS.</p>
5	7011132	CONECTOR CON SELLO Y CIERRE AUTOMÁTICO SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, PARA ACCESAR A BOLSAS Y FRASCOS MULTIDOSIS	<p>NO CUMPLE REGISTRO SANITARIO ANTE LA DNM, YA QUE NO HAY CONCORDANCIA ENTRE EL FABRICANTE Y PAIS DE ORIGEN OFERTADO Y EL FABRICANTE Y PAIS DE ORIGEN REGISTRADO EN LA DNM, DEBIDO A QUE SEGÚN ACLARACIÓN DE FECHA 17.03.2022 EL OFERTANTE DECLARA QUE EL FABRICANTE ES BD SWITZERLAND SÁRL DEL PAIS DE ORIGEN MÉXICO, PERO EN EL REGISTRO PRESENTADO Y VERIFICADO EN LÍNEA DE LA DNM PARA EL ÚNICO FABRICANTE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL PAIS MÉXICO ES SISTEMAS MEDICOS ALARIS S.A. DE C.V. EL CUAL NO CORRESPONDE AL FABRICANTE OFERTADO, VERIFICADO EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRA PRESENTADOS.</p>

SOCIEDAD 7: EVERGRAND DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
1	7015082	ELECTRODO DESCARTABLE DE ESPUMA PARA MONITOREO, ADHESIVO, HIPOALERGICO, GELATINA LUBRICADA, BROCHE STANDAR DE CLORURO DE PLATA, PARA ADULTOS.	<p>A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM SE ENCUENTRA CANCELADO DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN LÍNEA REALIZADA, SE CONSULTO A DNM, Y MANIFESTARON POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO QUE EL REGISTRO HABÍA SIDO CANCELADO A SOLICITUD DEL TITULAR.</p>
2	7015083	ELECTRODO DESCARTABLE PARA RECIÉN NACIDO, GELATINA SOLIDA HIPOALERGICA.	<p>A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM SE ENCUENTRA CANCELADO DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN LÍNEA REALIZADA, SE CONSULTO A DNM, Y MANIFESTARON POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO QUE EL REGISTRO HABÍA SIDO CANCELADO A SOLICITUD DEL TITULAR</p>

SOCIEDAD 8: SUPLIMED. S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
1	7010124	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS 14 G X 6" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL, TIPO TRUCUT.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE NO LO PRESENTO.
2	7010132	AGUJA PARA PUNCIÓN DE MEDULA ÓSEA 11 G, 4" DE LONGITUD, CON MANDRIL, ESTERIL, DESCARTABLE.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO.
3	7010150	AGUJA PARA BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS 16 G X 6" DE LONGITUD, SEMIAUTOMÁTICA, DESCARTABLE, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE POSEE FALLA DE CALIDAD NO SUPERADA DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES E INSUMOS DE FECHA 11.03.2022, LO ANTERIOR EN BASE AL CRITERIO PARA RECOMENDACIÓN 6.11 EL ISSS NO RECOMENDARÁ NI ADJUDICARÁ AQUELLAS OFERTAS DE CÓDIGOS O PRODUCTOS QUE HAYAN PRESENTADO CON LA MARCA DEL CÓDIGO OFERTADO, PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, POR DICTAMEN DE DACABI. Y ADEMÁS EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO.
4	7011077	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTÍMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIÁMETRO 5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLOSIS, PUNTA A TRAUMÁTICA	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 1.3 LITERAL C) SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTAR CON LA OFERTA REFERENTE A LA LICENCIA O COMPROBANTE DE REGISTRO SANITARIO ANTE UNA O MAS DE LAS AUTORIDADES REGULADORAS DE REFERENCIA REGIONAL ESTABLECIDAS POR OMS, DE ACUERDO A INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD N° SSRIMYL-IT-2Q22000038-2022 EMITIDO POR LA SECCION REGULACIÓN DE INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, SE PREVINO PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS PERO NO LO PRESENTO SEGÚN CONSTA EL INFORME DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 DE REVISION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES.
5	7011078	CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, NUMERADO EN CENTÍMETROS, LONGITUD DE 14" - 15", DIÁMETRO 3.5 FRENCH, ADAPTADOR PARA DESCARTABLE DE VENOCLOSIS, PUNTA A TRAUMÁTICA	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 1.3 LITERAL C) SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA REFERENTE A LA LICENCIA O COMPROBANTE DE REGISTRO SANITARIO ANTE UNA O MAS DE LAS AUTORIDADES REGULADORAS DE REFERENCIA REGIONAL ESTABLECIDAS POR OMS, DE ACUERDO A INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD N° SSRIMYL-IT-2Q22000038-2022 EMITIDO POR LA SECCION REGULACIÓN DE INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, SE PREVINO PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS PERO NO LO PRESENTO SEGÚN CONSTA EL INFORME DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 DE REVISION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
6	7011085	CATÉTER VENOSO 7FR. DE 3 VÍAS, 20 - 30 CM DE LONGITUD, CON UNA VÍA DE 16G y DOS VÍAS 18 G, CON INTRODUTOR, AGUJA, DILATADOR, GUÍA METALICAPUNTA EN "J" Y DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN A PIEL, ESTERIL.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE INCUMPLIÓ LO SOLICITADO EN EL SUBNUMERAL 1.3 LITERAL B) Y C) SOBRE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA REFERENTE A LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA LICENCIA O COMPROBANTE DE REGISTRO SANITARIO ANTE UNA O MAS DE LAS AUTORIDADES REGULADORAS DE REFERENCIA REGIONAL ESTABLECIDAS POR OMS, DE ACUERDO A INFORME DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD N° SSRIMYL-IT-2Q22000038-2022 EMITIDO POR LA SECCIÓN REGULACIÓN DE INSUMOS MEDICOS Y DE LABORATORIO DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, SE PREVINO PARA LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBSERVADOS PERO NO LO PRESENTO SEGÚN CONSTA EL INFORME DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 DE REVISION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES.
7	7011121	TAPON DE CIERRE CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA DISPOSITIVOS INTRAVASCULARES.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO , SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO Y OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO.
8	7011131	CONECTOR O PUERTO DE INYECCIÓN SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, COMPATIBLE CON CONECTORES LUER.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE POSEE FALLA DE CALIDAD NO SUPERADA DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES E INSUMOS DE FECHA 11.03.2022, LO ANTERIOR EN BASE AL CRITERIO PARA RECOMENDACIÓN 6.11 EL ISSS NO RECOMENDARÁ NI ADJUDICARÁ AQUELLAS OFERTAS DE CÓDIGOS O PRODUCTOS QUE HAYAN PRESENTADO CON LA MARCA DEL CÓDIGO OFERTADO, PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, POR DICTAMEN DE DACABI.
9	7011132	CONECTOR CON SELLO Y CIERRE AUTOMÁTICO SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, PARA ACCESAR A BOLSAS Y FRASCOS MULTIDOSIS	NO CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA, YA QUE NO SUBSANO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DONDE SE DETALLARA LAS ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS OFERTADOS , PERO NO LO PRESENTO , ADEMÁS OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO
10	7012111	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO CERRADO CON VÁLVULA DE ANTIRREFLUJO, CON CAPACIDAD DE 1500 - 1600 ML., CON TUBO DE CONEXIÓN DE PVC DE 3/8 DE DIÁMETRO INTERNO, CON TUBO PARA TOMA DE MUESTRAS Y CLAMP INTERRUPTOR. ESTERIL.	NO CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA, LA MUESTRA PRESENTADA NO POSEE CLAMP INTERRUPTOR, SE PREVINO LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEBIDO A QUE EL PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO PERO NO LO PRESENTO.
11	7012155	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 10, DESCARTABLE, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO , SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO Y OFERTA A UN MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO.
12	7012157	SONDA NASOGÁSTRICA LEVIN # 18, DESCARTABLE, ESTERIL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO , SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO Y OFERTA A MAYOR PRECIO QUE EL RECOMENDADO

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
13	7012159	SONDA NASOGÁSTRICA, DIÁMETRO 8 FRENCH, LONGITUD DE 85 A 90 CM O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS, MARCADA EN CENTÍMETROS Ó PULGADAS, CON SISTEMA DE CIERRE, TRANSPARENTE, DESCARTABLE, ESTERIL	NO CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA NO POSEE SISTEMA DE CIERRE, ADEMÁS EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO.
14	7015082	ELECTRODO DESCARTABLE DE ESPUMA PARA MONITOREO, ADHESIVO, HIPOALERGICO, GELATINA LUBRICADA, BROCHE STANDARD DE CLORURO DE PLATA, PARA ADULTOS.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO. EN LA VERIFICACIÓN EL LÍNEA SE CONSTATO QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA CANCELADO.
15	7015083	ELECTRODO DESCARTABLE PARA RECIÉN NACIDO, GELATINA SOLIDA HIPOALERGICA.	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, DEBIDO A QUE EL REGISTRO ANTE DNM PRESENTADO CON LA OFERTA SE ENCONTRABA VENCIDO, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO VIGENTE PERO NO SUBSANO CORRECTAMENTE YA QUE NO LO PRESENTO. EN LA VERIFICACIÓN EN LÍNEA SE CONSTATO QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA CANCELADO.
16	7015092	MANÓMETRO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL DE 25 - 40 CM CON LLAVE DE 3 O 4 VÍAS, QUE POSEA ADAPTADOR TIPO PINZA PARA FIJAR AL ATRIL CON EXTENSIONES DE 1.40 - 1.60 MT CON PUNTO DE INYECCIÓN A LA EXTENSIÓN DEL PACIENTE, ESTERIL. DESCARTABLE.	NO CUMPLE, NO EXISTE CONCORDANCIA ENTRE LAS MEDIDAS OFERTADAS Y LAS IDENTIFICADAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRA, SE PREVINO AL OFERTANTE PARA QUE ACLARARA RESPECTO A LAS MEDIDAS OFERTADAS, PERO NO SE RECIBIÓ RESPUESTA POR LO QUE LA OFERTA NO ES ELEGIBLE.
17	7034050	ESPÁTULA DE MADERA PARA FROTIS GINECOLÓGICA. PAQUETE 100 UNIDADES	A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA NO SE RECOMIENDA, BASADOS EN EL CRITERIO DE RECOMENDACIÓN 6.3 EL ISSS SE RESERVA EL DERECHO DE NO CONSIDERAR AQUELLAS OFERTAS CUYOS PRECIOS NO LE SEAN CONVENIENTES POR NO ESTAR ACORDES A LOS PRECIOS HISTÓRICOS DE COMPRA, O SEAN DEMASIADOS ONEROSOS AL PRECIO PRESUPUESTADO. A PESAR DE HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS., EL PRECIO OFERTADO SE ENCUENTRA 3522.99% ARRIBA DEL PRECIO UNITARIO PRESUPUESTADO.

SOCIEDAD 9: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
1	7010093	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 18 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, LA MUESTRA NO ES CONFORME PRESENTA BORDES IRREGULARES, REBABAS EN EL EXTREMO DEL CATÉTER, MANCHAS, RAYAS Y FISURAS EN LA AGUJA DEL CATÉTER, PRESENCIA DE MATERIAL EXTRAÑO SOBRE EL CATÉTER.
2	7010094	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 20 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 1" - 1 1/4", DEPOLIURETANO, RADIOPACO, SIN PUERTO DE ENTRADA NI ARANDELA, ESTERIL, DESCARTABLE	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, LA MUESTRA NO ES CONFORME PRESENTA PUNTA DE CATÉTER DEFORME DEFORMIDAD EN TUBO DE CATÉTER, DEFORMIDAD EN UNIÓN PABELLÓN - CÁNULA, CÁNULA DEFORME ATASCO DE AGUJA EN CATÉTER, PUNTA DE AGUJA DEFORME MUESCA EN CÁNULA DE AGUJA.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
3	7010096	AGUJA CATÉTER INTRAVENOSA 24 G, LONGITUD DE CATÉTER DE 3/4" - 1", DE POLIURETANO, RADIOPACO, ESTERIL, DESCARTABLE.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, LA MUESTRA NO ES CONFORME PUNTA DE CATÉTER CON REBABAS, ADEMÁS POSEE REPORTE DE FALLA DE CALIDAD NO SUPERADAS DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE BIENES E INSUMOS DE FECHA 11.03.2022, LO ANTERIOR EN BASE AL CRITERIO PARA RECOMENDACIÓN 6.11 EL ISSS NO RECOMENDARÁ NI ADJUDICARÁ AQUELLAS OFERTAS DE CÓDIGOS O PRODUCTOS QUE HAYAN PRESENTADO CON LA MARCA DEL CÓDIGO OFERTADO, PROBLEMAS DE CALIDAD NO SUPERADOS A SATISFACCIÓN DEL ISSS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, POR DICTAMEN DE DACABI.
4	7010107	AGUJA HIPODÉRMICA 23 G, 1" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, LA MUESTRA NO ES CONFORME: MUESCA EN CÁNULA PUNTA DEFORME PRESENCIA DE CUERPO EXTRAÑO RESIDUO DE MATERIAL PROPIO
5	7010111	AGUJA HIPODÉRMICA 20 G, 1 1/2" DE LONGITUD, DESCARTABLE, ESTERIL.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, LA MUESTRA NO ES CONFORME PRESENTA EN LA CÁNULA FISURAS, MUECAS Y GRIETAS.
6	7011104	JERINGA DE 1 ML CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DEMEDICION CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 23 G X 1", DESCARTABLE, ESTERIL.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, PARA EL PAIS DE ORIGEN CHINA LA MUESTRA ES NO CONFORME ESCALA FUERA DE INTERVALOS ESTABLECIDOS POR LA NSO 11.37.01.04, Y NO PRESENTO MUESTRA PARA PAIS DE ORIGEN INDONESIA
7	7011106	JERINGA DE 1 ML CON ADAPTADOR LUER SLIP, AGUJA INCORPORADA, ESCALA DEMEDICION CON INTERVALOS DE 0.01 ML, AGUJA 26 - 28 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, MUESTRA PARA PAIS DE ORIGEN INDONESIA NO CONFORME: MUESCA EN CÁNULA, MUESCA EN BISEL, FISURA EN CÁNULA, REBABA EN PUNTA DE JERINGA , PRESENCIA DE MATERIAL EXTRAÑO EN PUNTA DE JERINGA Y NO PRESENTO MUESTRA PARA PAIS DE ORIGEN CHINA
8	7011111	JERINGA PARA INSULINA DE 1 ML CON AGUJA INCORPORADA, ESCALA DE MEDICION DE 100 UNIDADES CON INTERVALOS DE 10, AGUJA 28 - 30 G X 3/8 - 1/2", DESCARTABLE, ESTERIL.	NO CUMPLE, NO ALCANZA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA DEBIDO A QUE LA MUESTRA NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME N° IEM.DACABI.001.0322, MUESTRA PARA PAIS DE ORIGEN INDONESIA NO CONFORME: PRESENTA DEFORMIDAD EN LA PUNTA DE LA AGUJA (PUNTA ROMA) Y NO PRESENTO MUESTRA PARA PAIS DE ORIGEN CHINA

SOCIEDAD 10: INGENIERA Y TECNOLOGÍA. S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN/INCUMPLIMIENTO
----	--------	-------------	----------------------------

1	7080064	ROLLO DE PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DE 12 PARAMETROS MEDIDAS 21.5 CM DE ANCHO X 25 MT DE LARGO	NO CUMPLE, SOCIEDAD OFERTANTE ADJUNTÓ GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES, POR EL MONTO DE \$2,238.78, A FAVOR DE FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – FEPADE, CON LO CUAL NO CUMPLE LO SOLICITADO POR EL ISSS EN EL SUB-NUMERAL 2.3 GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA, NUMERAL 2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, ROMANO II) SOLVENCIAS, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS DE LA OFERTA, DE LA BASE DE LA LICITACIÓN Y QUEDA EXCLUIDA DE PLENO DERECHO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 53.- LACAP."... AQUELLAS OFERTAS RECIBIDAS EXTEMPORÁNEAMENTE Y LAS QUE NO PRESENTEN LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, SE CONSIDERARÁN EXCLUIDAS DE PLENO DERECHO".
---	---------	---	--

6°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN ENTREGAR LOS MODELOS DE LOS INSUMOS OFERTADOS Y EVALUADOS SEGÚN MUESTRAS Y CATÁLOGOS.

7°) RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, (DPYMS) SE GESTIONE UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA SEGÚN CORRESPONDA PARA LOS CÓDIGOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 3°) Y 4°), PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS.

8°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DEL ROMANO III Y 8 CONTRATO, DEL ROMANO V, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

9°) CLÁUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD

TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOQUE UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS (2) PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE

A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

10°) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; 11°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 12°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

5. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000040**, denominada: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ULTRASONÓGRAFO PARA CUIDADOS CRÍTICOS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS”**.

Para este punto estuvieron presentes: [REDACTED] Médico Subespecialista I, Hospital General; [REDACTED] Médico Intensivista, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED], Analista de UACI II; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública 2Q22000040**, denominada: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ULTRASONÓGRAFO PARA CUIDADOS CRÍTICOS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS”**. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0058.ENE., contenido en Acta N° 4025 de fecha 10

de enero de 2022. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$239,168.00, correspondiente a **un (1) código**. Así mismo, informó que, catorce (14) sociedades retiraron bases, de las cuales seis (6) presentaron oferta, que fueron evaluadas por la CEO, quienes por mayoría y con base en el CRITERIO 6.1 NUMERAL 6. CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN, recomiendan: **adjudicar un (1) código** a las sociedad ofertante que cumplió con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$207,200.00 incluido IVA**, Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar detalló la gráfica referente al presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000040, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0684.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos De Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000040, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ULTRASONÓGRAFO PARA CUIDADOS CRÍTICOS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS”; NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2022-01-0032 DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1° DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: “CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO”; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, UN (01) **CÓDIGO** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000040, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ULTRASONÓGRAFO PARA CUIDADOS CRÍTICOS PARA VARIOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS”; POR CUMPLIR LA SOCIEDAD RECOMENDADA CON LA

EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDA DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADRO DE ANÁLISIS QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE COMPRA, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$207,200.00) INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE

A. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO POR CRITERIO 6.1.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLIC.	SOCIEDAD OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL ADJUDICADO US \$
1	A921408	UNIDAD DE ULTRASONIDO ESPECIALIZADA PARA UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS (INTENSIVOS E INTERMEDIOS) NIVEL DE USO: 3° NIVEL DE RIESGO: IIA CENTRO LOGÍSTICOS AUTORIZADOS: HOSPITAL	EQUIPO DE ULTRASONIDO	UN	4	PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	GENERAL ELECTRIC	VENUE GO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4	\$51,800.00	\$207,200.00
TOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)													\$207,200.00

SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA COMPRA A LA SOCIEDAD PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.”, CON BASE EN EL CRITERIO 6.1., NUMERAL 6. CRITERIOS PARA RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN, QUE LITERALMENTE ESTABLECE: “EL ISSS RECOMENDARÁ O ADJUDICARÁ LA OFERTA QUE CUMPLA CON LOS TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA Y SEA LA OFERTA PRINCIPAL DE MENOR PRECIO; SIN EMBARGO, PODRÁ RECOMENDAR O ADJUDICAR OFERTAS DE MAYOR PRECIO, CUANDO LOS ESPECIALISTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS O LOS USUARIOS JUSTIFIQUEN LA CONVENIENCIA DE LA COMPRA Y SEGÚN EL ART. 46 DEL RELACAP”; A PESAR DE SER LA OFERTA MAYOR EN PRECIO, DEBIDO A QUE EL EQUIPO OFERTADO MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO VENUE GO DE PAÍS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, REPRESENTA BENEFICIO INSTITUCIONAL, DEBIDO A QUE POSEE UN SOFTWARE EN UN EQUIPO DE ALTA GAMA DISEÑADO PARA UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, URGENCIAS Y QUIRÓFANO, ÚNICO QUE FACILITA SU USO EN LAS MEDICIONES HEMODINÁMICAS SIMPLIFICANDO Y ACELERANDO LAS EVALUACIONES DE PACIENTES CON HERRAMIENTAS AUTOMATIZADAS (CÁLCULO DE LA VELOCIDAD DE TIEMPO INTEGRADA, GASTO CARDIACO EN UN SOLO PASO, CALCULA LA PUNTUACIÓN PULMONAR GENERAL Y MIDE LA COLAPSIBILIDAD Y DISTENSIBILIDAD DE LA VENA CAVA INFERIOR DE FORMA PRECISA Y AUTOMÁTICA) PARA OPTIMIZAR EL TRATAMIENTO EN LOS PACIENTES CRÍTICOS, TENIENDO LA VENTAJA DE POSEER EL ULTRASONIDO CONVENCIONAL Y UN ECÓGRAFO (DOS EQUIPOS EN UNO) QUE EVITARÍA LA NECESIDAD DE LLAMAR A UN ESPECIALISTA A LA UNIDAD O TRASLADAR AL PACIENTE A OTRA ÁREA PARA REALIZAR EL ESTUDIO, LO CUAL AHORRARÍA INSUMOS, TIEMPO, RECURSOS Y EXPONDRÍA A UN MENOR RIESGO A LOS PACIENTES EN ESTADO CRÍTICO LOS CUALES SON

INESTABLES HEMODINÁMICAMENTE, DIFÍCILES DE TRASLADAR A OTROS SERVICIOS QUE NO CUENTAN CON MONITOREO HEMODINÁMICO ADECUADO PARA ESTE TIPO DE PACIENTES.

NO SE RECOMIENDA LA COMPRA DE LAS OFERTAS MARCA EDAN Y SIEMENS, A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA Y SER DE MENOR PRECIO, DEBIDO A QUE SOLO OFRECEN EQUIPO CONVENCIONAL PARA HACER LAS EVALUACIONES NECESARIAS Y NO CUENTAN CON EL SOFTWARE “POINT OF CARE” INTUITIVO PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS/CRÍTICOS, EL CUAL ES IMPORTANTE PARA FACILITAR EL USO POR PROFESIONALES NO RADIÓLOGOS.

NO SE RECOMIENDA LA COMPRA DE LOS EQUIPOS MARCA PHILIPS Y VINNO, POR NO CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA, OBTUVIERON PORCENTAJE DE 89.80%.

NOTA: SE RECOMIENDA EQUIPO DE FABRICANTES GE MEDICAL SYSTEMS ULTRASOUND & PRIMARY CARE DIAGNOSTICS LLC, YA QUE SEGÚN NOTA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, LA SOCIEDAD ACLARA QUE ÉSTAS CORRESPONDEN A PLANTAS MANUFACTURERAS DE GE PRECISION HEALTHCARE LLC.

2°) CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD (INCLUYENDO IVA)

No. DE OFERTA	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL (US \$)
1	PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	\$207,200.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)		1	\$ 207,200.00

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO ANEXO NÚMERO CINCO DE LA PRESENTE ACTA.

3°) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS POR SOCIEDAD NO ADJUDICADAS EN ESTA GESTIÓN.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	U.M.	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
1	A921408	UNIDAD DE ULTRASONIDO ESPECIALIZADA PARA UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS) NIVEL DE USO: 3° NIVEL DE RIESGO: IIA CENTRO LOGÍSTICOS AUTORIZADOS: HOSPITAL	UN	4	SERVICIOS TÉCNICOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	NO SE RECOMIENDA LA COMPRA A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA Y SER DE MENOR PRECIO, DEBIDO A QUE SOLO OFRECE EQUIPO CONVENCIONAL PARA HACER LAS EVALUACIONES NECESARIAS Y NO CUENTAN CON EL SOFTWARE “POINT OF CARE” INTUITIVO PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS/CRÍTICOS, SEGÚN LO SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C03, DEL NUMERAL 2.2.2. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO SOLICITADO PARA OFERTA TÉCNICA, EL CUAL ES IMPORTANTE PARA FACILITAR EL USO POR PROFESIONALES NO RADIÓLOGOS.
					HOSPITALAR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE EL OFERTANTE PRESENTÓ SOLVENCIA DE IMPUESTOS INTERNOS QUE NO CORRESPONDE AL NIT DE LA SOCIEDAD. CONFORME AL ROMANO V, NUMERAL 4. ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES, SE PREVINO A LA SOCIEDAD PARA QUE SUBSANARA LA RESPECTIVA SOLVENCIA LA CUAL DEBÍA ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, PRESENTANDO SOLVENCIA CON FECHA 01 DE MARZO DE 2022 Y LA FECHA DE APERTURA FUE EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022, POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON EL REQUISITO

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	U.M.	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
						ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I, ROMANO II, DE LAS BASES DE LICITACION, ESPECÍFICAMENTE LO REFERIDO A LAS SOLVENCIAS, QUE ESTABLECE DEBEN ESTAR VIGENTES A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS; POR LO TANTO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS, DEL ROMANO V, LA OFERTA TOTAL NO CONTINUA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.
					ELECTRÓNICA MEDICA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO SE RECOMIENDA LA COMPRA POR NO CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA, OBTUVO 89.80%
					SIEMENS HEALTHCARE, S.A	NO SE RECOMIENDA LA COMPRA A PESAR DE CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA Y SER DE MENOR PRECIO, DEBIDO A QUE SOLO OFRECE EQUIPO CONVENCIONAL PARA HACER LAS EVALUACIONES NECESARIAS Y NO CUENTAN CON EL SOFTWARE "POINT OF CARE" INTUITIVO PARA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS/CRÍTICOS, SEGÚN LO SOLICITADO EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA C03, DEL NUMERAL 2.2.2. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO SOLICITADO PARA OFERTA TÉCNICA, EL CUAL ES IMPORTANTE PARA FACILITAR EL USO POR PROFESIONALES NO RADIOLOGOS.
					INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO SE RECOMIENDA LA COMPRA POR NO CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA, OBTUVO 89.80%

4°) LA SOCIEDAD RECOMENDADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DEL ROMANO III Y 8. CONTRATO, DEL ROMANO V, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

5°) CLÁUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD

TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOQUE UNA SITUACIÓN DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR

PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

6°) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; 7°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ELABORE EL CONTRATO RESPECTIVO; Y 8°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

6. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000043, denominada: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA FISIATRÍA Y REHABILITACIÓN”.

Para este punto estuvieron presentes: [REDACTED] Supervisor Terapeuta Físico Ocupacional, Unidad de Medicina Física y Rehabilitación; licenciada Gloria Elizabeth Araujo de Macall, Jefa de Rehabilitación, Unidad Médica Atlacatl; [REDACTED] Analista de UACI II; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000043**, denominada: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA FISIATRÍA Y REHABILITACIÓN**”. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0108.ENE., contenido en el acta N° 4026, de fecha 18 de enero de 2022. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la

asignación presupuestaria establecida fue de \$790,038.81, correspondiente a **cuarenta y ocho (48) códigos**. Así mismo, informó que, veintitrés (23) sociedades retiraron bases, de las cuales, catorce (14) presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar treinta y nueve (39) códigos** a las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$501,319.74** incluido IVA. Informó que **un (1) código** se adjudica por CRITERIO 6.1 de la base de la presente licitación pública. Así mismo, recomienda la **declaratoria desierta de nueve (9) códigos**, tres (3) por no haberse recibido ofertas y seis (6), por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexos al acta de recomendación. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000043, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0685.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000043**, DENOMINADA: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA FISIATRÍA Y REHABILITACIÓN”**, NOMBRADA A TRAVÉS DE ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL N° 2022-02-0073 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1°, DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: *“CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO...”*; por unanimidad ACUERDA: **1°) ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS **TREINTA Y NUEVE (39) CÓDIGOS** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000043**, DENOMINADA: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA FISIATRÍA Y REHABILITACIÓN”**, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (US \$501,319.74) INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. VEINTIÚN (21) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGUN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
1	7036140	FAJA LUMBAR SIN BARRAS TALLA "L"	REF. KM701B-FAJA ABDOMINAL 9" TALLA L/XL, COLOR BEIGE	UN	209	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KAMEX	REF. KM701B	COLOMBIA	\$24.500000	209	\$5,120.50
2	7090091	ANDADERA METALICA ESTANDAR PARA ADULTO, SIN RUEDAS, PLEGABLE, CON BROCHE DE SEGURIDAD A CADA LADO Y DISEÑO DE DOBLE PLEGADO, ALTAJUSTABLE, CAPACIDAD PARA PACIENTES DE HASTA 300 LIBRAS DE PESO.	ANDADERA METALICA ESTANDAR PARA ADULTO SIN RUEDAS	UN	930	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	PRINCIPAL	INTCO	YK7310	CHINA	\$37.220000	930	\$34,614.60
3	7090114	COMPRESA CALIENTE PARA REGION LUMBAR	COMPRESA CALIENTE PARA REGION LUMBAR, TAMAÑO ESTANDAR 10 X 12" (25X30CM) MEDIDAS APROXIMADAS, RELIEF PAK HOTSPOT	UN	650	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	RELIEF PAK	REF.11-1310	CHINA	\$14.350000	650	\$9,327.50
4	7090127	FERULA DE POLIPROPILENO O OTP/L CORTA BAJO	REF.11060/11061- FERULA OTP DERECHA TALLA LG/ FERULA OTP IZQUIERDA TALLA LG	UN	22	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KAMEX	REF.11-060, 11-061	COLOMBIA	\$39.500000	22	\$869.00
5	7090128	FERULA DE POLIPROPILENO O OTP/M BAJO	REF.11050-11051- FERULA OTP DERECHA TALLA MD/ FERULA OTP IZQUIERDA TALLA MD	UN	47	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KAMEX	REF.11-050, 11-051	COLOMBIA	\$39.500000	47	\$1,856.50
6	7090132	FERULA PARA ANTEBRAZO DERECHO PARA ADULTO	FERULA PARA ANTEBRAZO DERECHO PARA ADULTO (CONTOURED WRIST) TALLAS S, M Y L	UN	634	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PROCARE	79-87003 TALLA S / 79-87005 TALLAM/ 79-87007 TALLA L	CHINA (*)	\$12.890000	634	\$8,172.26
7	7090133	FERULA PARA ANTEBRAZO IZQUIERDO PARA ADULTO.	FERULA ANTEBRAZO IZQUIERDO PARA ADULTO (CONTOURED WRIST) TALLAS S, M Y L	UN	617	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PROCARE	79-87013 TALLA S/79-87015/TALL AML/79-87017 TALLA L	CHINA (*)	\$12.890000	617	\$7,953.13

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
8	7090136	JUEGO DE PESAS CON VELCRO EN PARES DE 1 A 5 LIBRAS. SET	REF. 10-0249- JUEGO DE PESAS PARA MUÑECA Y TOBILLO THE COFF EN PARES DE 1 A 5 LIBRAS SET	SET	7	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	THE CUFF	REF. 10-0249	CHINA	\$316.750000	7	\$2,217.25
9	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CONTACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	PAA	564	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	PRINCIPAL	INTCO	NO APLICA	CHINA	\$19.920000	564	\$11,234.88
10	7090150	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR AMARILLA. FRASCO8ONZAS ± 10%	PLASTILINA TERAPEUTICA COLOR AMARILLA. THERAPUTTY RESISTIVE HAND EXCERSICE MATERIAL	UN	118	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	THERAPUTTY	REF.465	U.S.A.	\$15.100000	118	\$1,781.80
11	7090151	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR AZUL. FRASCO 8 ONZAS ± 10%	MODELO P433	UN	113	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	THERAPUTTY	REF.165	U.S.A.	\$15.100000	113	\$1,706.30
12	7090152	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR ROJO. FCO. 8 ONZAS±10%.	PLASTILINA TERAPEUTICA COLOR ROJO	UN	149	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	THERAPUTTY	REF.451	U.S.A.	\$15.100000	149	\$2,249.90
13	7090153	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR VERDE. FCO. 8 ONZAS±10%	PLASTILINA TERAPEUTICA COLOR VERDE	UN	169	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	THERAPUTTY	REF.322	U.S.A.	\$15.100000	169	\$2,551.90
14	7090154	REGATON DE HULE PARA MULETA, ANDADERA O BASTON DE METAL, DIFERENTESDI ÁMETROS	REGATON DE HULE	UN	348	ORPROSAL, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NOBEL	NO ESPECIFICA	REPUBLICA POPULAR DE CHINA	\$2.500000	348	\$870.00
15	7090155	RODILLERA DE NEOPRENE TALLA LARGE, PARA AMBAS RODILLAS, CON LOCALIZADOR DE RÓTULA	REF. 18707N- RODILLERA PATELA REFORZADA TALLA LG COLOR NEGRO	UN	851	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KAMEX	REF.18707N	COLOMBIA	\$15.500000	851	\$13,190.50
16	7090156	RODILLERA DE NEOPRENE TALLA "M", CON LOCALIZADOR DE RÓTULA	REF. 18705N- RODILLERA PATELA REFORZADA TALLA MD COLOR NEGRO	UN	320	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	KAMEX	REF.18705N	COLOMBIA	\$15.500000	320	\$4,960.00
17	7090159	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLA TALLA "M", FABRICADA EN NEOPRENE, CONBARRAS LATERALES DE ALUMINIO Y SUJETADORES, QUE PERMITA MOVIMIENTO DEFLEXION-EXTENSION	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLA TALLA "M" (PROSTYLE) EASY FIT HINGED WRAP)	UN	387	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	BELL-HORN	REF.352 (M)	TAIWAN (*)	\$26.550000	387	\$10,274.85
18	7090160	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLAS TALLA "S"	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLAS TALLA "S" (PROSTYLE) EASY FIT HINGED WRAP)	UN	111	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	BELL-HORN	REF.352 (S)	TAIWAN (*)	\$26.550000	111	\$2,947.05

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
19	7090164	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 1, NÚMERO DE ZAPATO 5L - 7L	TALONERA PARA USO DE ESPOLON CALCANEÓ TALLA S (TALONERA CON ORIFICIO PARA ESPOLON CALCANEÓ) (TALLA 34-37)	UN	666	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ORTHOPRIM	P453 TALLA S	ESPAÑA	\$10.950000	666	\$7,292.70
20	7090165	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 2, NÚMERO DE ZAPATO 8L - 10L	TALONERA PARA USO DE ESPOLON CALCANEÓ TALLA M (TALONERA CON ORIFICIO PARA ESPOLON CALCANEÓ) (TALLA 38-40)	UN	801	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ORTHOPRIM	P453 TALLA M	ESPAÑA	\$10.950000	801	\$8,770.95
21	7090166	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 3, NÚMERO DE ZAPATO 8M - 10M	TALONERA PARA USO DE ESPOLON CALCANEÓ TALLA M (TALONERA CON ORIFICIO PARA ESPOLON CALCANEÓ) (TALLA 38-40)	UN	261	INNOVACION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	ORTHOPRIM	P453 TALLA M	ESPAÑA	\$10.950000	261	\$2,857.95
													\$140,819.52

(*) SE CONSIDERA EL PAÍS DE ACUERDO A LA MUESTRA PRESENTADA PARA EL PROCESO.

DISTRIBUCIÓN REQUERIDA PARA FÉRULA DE POLIPROPILENO DE ACUERDO A RESPUESTAS A CONSULTAS:

CÓDIGO	CENTRO	LADO	CANTIDAD
7090127	H.R. Santa Ana	Izquierdo	8
		Derecho	7
	H.R. San Miguel	Izquierdo	7
7090128	H.R. Santa Ana	Izquierdo	8
		Derecho	7
	H.R. San Miguel	Derecho	7
	UM Zacatecoluca	Izquierdo	12
Derecho		13	

B. CUATRO (04) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO DE LAS ELEGIBLES

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
1	7090095	BASTÓN DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUS RESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	BASTÓN DE METAL GRADUABLE DE CUATRO PUNTOS	UN	1347	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	PRINCIPAL	INTCO	YK7440	CHINA	\$18.750000	1347	\$25,256.25
2	7090097	BASTÓN PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	BASTÓN PARA ADULTO GRADUABLE DE METAL CON TACO ANTIDESLIZANTE	UN	3290	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	SIN MARCA	FS928L	CHINA	\$6.900000	3290	\$22,701.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGUN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
3	7090115	COMPRESA FRIA PARA REGION LUMBAR	11-1000- RELIEF OAK COLDSPOT TAMAÑO ESTANDAR 11X14" / 28X36 CMS	UN	877	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	RELIEF PAK	REF.11-1000	CHINA	\$19.250000	877	\$16.882.25
4	7090157	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A 200 LIBRAS O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 6" A 8", RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24", RINMETALICO O DE PLASTICO Y ARO IMPULSADOR METALICO, FRENO CON ZAPATA, APOYA BRAZOS DESMONTABLES	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE	UN	382	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	FOSHAN	CAT. # FS901B	CHINA	\$195.000000	382	\$74.490.00
													\$139,329.50

C. CUATRO (04) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICA ELEGIBLE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGUN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
1	7090109 (*)	COJIN DE GEL PARA USO EN SILLA DE RUEDAS PARA ADULTOS	COJIN DE GEL PARA USO EN SILLA DE RUEDAS PARA ADULTOS	UN	329	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	DRIVE MEDICAL	14886	CHINA	\$56.000000	329	\$18,424.00
2	7090141	MULETAS TIPO CANADIENSES REGULABLES DE ALTURA, PARA ADULTOS, CON REGATONES DE HULE, PAR	MULETAS TIPO CANADIENSES REGULABLES DE ALTURA, PARA ADULTOS, CON REGATONES DE HULE, PAR	PAA	213	EQUIMS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PUKANG	XS913	CHINA	\$24.990000	213	\$5,322.87
3	7090146	PLANTILLA DE SILICON, COMPLETA, DIFERENTES TALLAS	PLANTILLA DE SILICON, COMPLETA, DIFERENTES TALLAS (PLANTILLA BOVEDA METATARSAL)	UN	328	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PRIM, S.A.	P433	ESPAÑA	\$20.500000	328	\$6,724.00
4	7090140	MULETA AJUSTABLE, DE MADERA, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS, PAR	MULETA AJUSTABLE DE MADERA, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS PAR	PAA	7235	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	SIN MARCA	FS935 (M)	CHINA	\$19.850000	7,235	\$143,614.75
													\$174,085.62

(*) SE ACEPTA LA ENTREGA DE 103 UNIDADES A 60 DÍAS Y EL RESTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

CÓDIGO 7090146: A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO EN UN 10.61% SE RECOMIENDA, YA QUE ES NECESARIA PARA PACIENTES QUE PADECEN DE DIFERENTES DOLORES DE PIE, PARA MEJORAR LAS FASES DE LA MARCHA Y BRINDAR CONFORT, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA. CABE MENCIONAR DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS PROPORCIONADA POR OIM DETALLA QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, ADEMÁS EL PRECIO OFERTADO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE MERCADO.

CÓDIGO 7090140: A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO EN UN 2.03% SE RECOMIENDA YA QUE ES UN INSUMO NECESARIO YA QUE ÉSTE ES INDICADO DIARIAMENTE EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN; ES INDICADO PARA PACIENTES CON ESGUINCE, QUE HAN TENIDO ACCIDENTE (DIFERENTES TIPOS DE FRACTURA), PACIENTES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA, EMERGENCIA ENTRE OTROS. CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO A TRAVÉS DE LA PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS PROPORCIONADA POR OIM DETALLA QUE EL PRECIO SE

ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DEL MERCADO; POR LO QUE SE RECOMIENDA SU COMPRA TOTAL.

D. NUEVE (09) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICA OFERTA

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
1	7090092	BANDA EJERCITADORA DE ALTA RESISTENCIA, 6 YARDAS DE LARGO	REF. 10-5214-BANDA DE EJERCICIO CANDO 6 YARDAS COLOR AZUL	UN	194	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	CANDO	REF.10-5214	USA/UK/ SRI LANKA/ MALASIA	\$17.500000	194	\$3,395.00
2	7090094	BANDA EJERCITADORA DE MEDIANA RESISTENCIA, 6 YARDAS DE LARGO	REF. 10-5213-BANDA DE EJERCICIO CANDO 6 YARDAS COLOR VERDE	UN	164	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	CANDO	REF.10-5213	USA/UK/ SRI LANKA/ MALASIA	\$16.500000	164	\$2,706.00
3	7090108	COJIN DE CELULAS DE AIRE, PARA USO EN SILLA DE RUEDAS DE ADULTO, CON SURESPERECTIVA BOMBA MANUAL. ELABORADO EN POLYVINYL O NEOPRENE, CON FORROIMPERMEABLE.	COJIN DE CELULAS DE AIRE PARA SILLA DE RUEDAS	UN	105	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	PRINCIPAL	CLEARVIE W	1RLP4646-2	KOREA	\$107.522200	105	\$11,289.83
4	7090113	COLCHONETA DE ESPUMA ORTOPEDICA, DE 1.83 X 0.75 mt Y 4" DE ESPESOR	COLCHONETA DE ESPUMA ORTOPEDICA CON FORRO IMPERMEABLE DE VINIL	UN	93	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	PRINCIPAL	COLCHONE RIA SALVADOR EÑA RL	NO APLICA	EL SALVADOR	\$135.850000	93	\$12,634.05
5	7090143	PARAFINA EN MARQUETA DE 6- 10 KGS. KILOGRAMO	PARAFINA EN MARQUETA DE 6 LIBRAS, UNSCENTED PARAFFIN BLOCKS	KG	68	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	WAXWEL	REF.111720 6	U.S.A.	\$11.590000	68	\$788.12
6	7090161	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA METALICA, TALLA "M".	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA "M", 16" SUPER KNEE SPLINT	UN	128	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PROCARE	REF.798001 5	U.S.A./ CHINA (*)	\$24.400000	128	\$3,123.20
7	7090162	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA METALICA, TALLA "L".	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA "L", 16" SUPER KNEE SPLINT	UN	117	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PROCARE	REF.788001 7	U.S.A./ CHINA (*)	\$24.400000	117	\$2,854.80
8	7090163	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA METALICA, TALLA "S".	SOPORTE FIJO DE RODILLA CON BARRA "S", 16" SUPER KNEE SPLINT	UN	92	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PROCARE	REF.798001 3	U.S.A./ CHINA (*)	\$24.400000	92	\$2,244.80
9	7090170	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CUADRIPLAJICO, CHASIS DE METAL PLEGABLE,RESPALDO ALTO, RECLINABLE, CON O SIN APOYA CABEZAS (A REQUERIMIENTO DEMEDICO TRATANTE), BANDA DE SOSTEN A NIVEL TORACICO Y ABDOMINAL, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR PACIENTES DE 250LIBRAS O MAS. RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS Y RUEDAS TRASERAS	SILLA DE RUEDAS PARA ADULTO CUADRIPLAJICO, CHASIS DE METAL PLEGABLE RESPALDO ALTO RECLINABLE, CON O SIN APOYA CABEZAS (A REQUERIMIENTO DE MEDICO TRATANTE) BANDA DE SOSTEN A NIVEL TORACICO Y ABDOMINAL, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR PACIENTES DE 264 LIBRAS O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 8 PULGADAS Y RUEDAS TRASERAS SOLIDAS DE 24 PULGADAS, RIN METALICO O PLASTICO, ARO IMPULSADOR METALICO CON O SIN PROYECCIONES (A REQUERIMIENTO DEL MEDICO TRATANTE), FRENO CON ZAPATA, APOYA BRAZOS DESMONTABLES O REBATIBLES APOYA PIES ELEVABLES, REBATIBLES, CON GOMA ANTIDESLIZANTE Y APOYA RODILLAS PANTORRILLAS ACOLCHONADAS	UN	8	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	OXGASA/D YNALIFE	4400	CHINA	\$420.000000	8	\$3,360.00
													\$42,395.80

(*) SE CONSIDERA EL PAÍS DE ACUERDO A LA MUESTRA PRESENTADA PARA EL PROCESO.

CÓDIGO 7090113: A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO EN UN 23.39% SE RECOMIENDA SU COMPRA TOTAL YA QUE ES NECESARIO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DONDE SE ATIENDE LOS PACIENTES. CABE MENCIONAR DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS PROPORCIONADA POR OIM RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO UN MONTO HASTA DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO, EVITANDO ASÍ QUE SE ENCAREZCA EL ABASTECIMIENTO POR LOS COSTOS DEL REPROCESO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE OBTUVO OFERTA EN EL SONDEO DE MERCADO.

CÓDIGO 7090170: SE RECOMIENDA POR CUMPLIR LA EVALUACIÓN REQUERIDA, SER ÚNICA OFERTA; Y DEBIDO A QUE NO SE COMPROMETE LA CALIDAD DEL PRODUCTO YA QUE ESTE NO REQUIERE REGISTRO ANTE LA DNM Y EL OFERTANTE PRESENTA RECIBO DEL PAGO DE LA CONSTANCIA, SE RECOMIENDA LA ADQUISICIÓN POR SER NECESARIO PARA LOS PACIENTES QUE CUENTEN CON LA SILLA YA QUE DE ELLA DEPENDE SU DESPLAZAMIENTO DIARIO; YA QUE SON PARA PACIENTES CUADRIPLÉJICOS, CON SECUELAS PERMANENTES.

E. UN (01) CÓDIGO ADJUDICADO DE ACUERDO AL CRITERIO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M	CANT. SOLIC.	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	MARCA	MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (US \$)	CANTIDAD	MONTO TOTAL (US \$)
1	7090168	TOBILLERA MIEMBRO INFERIOR, PREFABRICADA EN NEOPRENE, CON SUJETADORES EN VELCRO	TOBILLERA MIEMBRO INFERIOR, TOBILLERA ELASTICA CON ALMOHADILLAS MALEOLARES Y VENDAJE EN 8 (SUJETADORES DE VELCRO) AQTIVO SKIN TOBILL ALMOH "8"	UN	319	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	PRIM	P706BG TALLA M Y L	ESPAÑA	\$14.700000	319	\$4,689.30
													\$4,689.30

CÓDIGO 7090168: A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO EN UN 7.02% Y SER LA SEGUNDA EN PRECIO SE RECOMIENDA; YA QUE EL VENDAJE EN 8 QUE TIENE OFRECE MAYOR ESTABILIDAD A LA ARTICULACIÓN DEL TOBILLO, ADEMÁS DE CONTAR CON DOS SOPORTES LATERALES EN EL ÁREA DE LOS MALEOLOS QUE CONTRIBUYEN A MANTENER LA ALINEACIÓN CORRECTA DEL TOBILLO LO QUE FAVORECE PARA UNA PRONTA RECUPERACIÓN. POR LO QUE SE RECOMIENDA BASADOS EN EL CRITERIO 6.1 QUE EN PARTE EXPRESA: "...SIN EMBARGO, PODRÁ RECOMENDAR O ADJUDICAR OFERTAS DE MAYOR PRECIO, CUANDO LOS ESPECIALISTAS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, LOS USUARIOS O EL CONSEJO DIRECTIVO, JUSTIFIQUEN LA CONVENIENCIA DE LA COMPRA" Y AL NUMERAL 3.1.1 DEL APARTADO EVALUACIÓN DE OFERTAS QUE EN PARTE EXPRESA: "...AL REALIZAR LA EVALUACIÓN SE PODRÁ CONSIDERAR PARA POSIBLE RECOMENDACIÓN, AQUELLOS INSUMOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS". CABE MENCIONAR DE ACUERDO A PLANTILLA DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS PROPORCIONADA POR OIM DETALLA QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, ADEMÁS EL PRECIO OFERTADO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO MÁXIMO DE MERCADO.

**CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD
(INCLUYENDO IVA)**

N°	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL DE
1	DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	9	\$51,197.00
2	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	2	\$166,315.75

N°	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL DE
3	EQUIMSA, S.A. DE C.V.	1	\$5,322.87
4	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2	\$21,784.00
5	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	18	\$86,310.51
6	MÁRMOL GARCÍA, JUAN FERNANDO	5	\$95,029.61
7	ORPROSAL, S.A. DE C.V.	1	\$870.00
8	SERVICIOS TÉCNICOS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	1	\$74,490.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)		39	\$501,319.74

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO SEIS** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DECLARAR DESIERTOS 9 CÓDIGOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000043, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA FISIATRÍA Y REHABILITACIÓN”, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

A) SEIS (06) CÓDIGOS DESIERTOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7090096	BASTÓN PARA ADULTO, DE MADERA DE DIÁMETRO 7/8" X 36" DE LONGITUD CON SU RESPECTIVO TACO ANTIDESLIZANTE	1360
2	7090107	CODERA IZQUIERDA PARA MANEJO DE EPICONDILITIS	230
3	7090110	COJIN DE HULE,INFLABLE,REDONDO,MEDIANO	1084
4	7090147	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEOS CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA L. PAR	674
5	7090148	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEOS CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA M. PAR	1176
6	7090149	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEOS CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA S. PAR	514

B) TRES (03) CÓDIGOS DESIERTOS POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS:

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7090093	BANDA EJERCITADORA DE BAJA RESISTENCIA	188
2	7090112	COLCHONES DE GELATINA 36" X 66"	45
3	7090173	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA OBESO	2

3º) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS POR SOCIEDAD NO ADJUDICADAS PARA ESTA GESTIÓN.

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
C & B SUMINISTROS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	1	7090114	COMPRESA CALIENTE PARA REGION LUMBAR	650	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	2	7090115	COMPRESA FRIA PARA REGION LUMBAR	877	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR NO SE RECOMIENDA YA QUE ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
DADA DADA Y CIA., S.A. DE C.V.	1	7090107	CODERA IZQUIERDA PARA MANEJO DE EPICONDILITIS	230	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE LA MUESTRA NO CUMPLE ES UNA FUNDA Y NO UNA CODERA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, ADEMÁS NO LIMITA MOVIMIENTOS DE FLEXO EXTENSIÓN, NI TIENE PUNTOS DE PRESIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS.
	2	7090114	COMPRESA CALIENTE PARA REGION LUMBAR	650	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	3	7090132	FERULA PARA ANTEBRAZO DERECHO PARA ADULTO	634	PRINCIPAL	ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA ; ADEMÁS NO CUMPLE LA MUESTRA YA QUE ANATÓMICAMENTE NO AJUSTA EL ANTEBRAZO
	4	7090133	FERULA PARA ANTEBRAZO IZQUIERDO PARA ADULTO.	617	PRINCIPAL	ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA ; ADEMÁS NO CUMPLE LA MUESTRA YA QUE HAY EXCESO EN MARGEN DE AJUSTE AL ANTEBRAZO
	5	7090150	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR AMARILLA. FRASCO8ONZAS ± 10%	118	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	6	7090151	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR AZUL. FRASCO 8 ONZAS ± 10%	113	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	7	7090152	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR ROJO. FCO. 8 ONZAS±10%.	149	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	8	7090153	PLASTILINA TERAPEUTICA PARA TERAPIA DE MANOS COLOR VERDE. FCO. 8 ONZAS± 10%	169	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	9	7090159	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLA TALLA "M", FABRICADA EN NEOPRENE, CONBARRAS LATERALES DE ALUMINIO Y SUJETADORES, QUE PERMITA MOVIMIENTO DEFLEXION-EXTENSION	387	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	10	7090160	SOPORTE ARTICULAR DE RODILLAS TALLA "S"	111	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	11	7090168	TOBILLERA MIEMBRO INFERIOR, PREFABRICADA EN NEOPRENE, CON SUJETADORES EN VELCRO	319	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR NO SE RECOMIENDA POR BENEFICIO PARA EL PACIENTE, BASADOS EN EL CRITERIO 6.1 QUE EN PARTE EXPRESA: "...sin embargo, podrá recomendar o adjudicar ofertas de mayor precio, cuando los especialistas de la Comisión Evaluadora de Ofertas, los usuarios o el Consejo Directivo, justifiquen la conveniencia de la compra"
DIPROMEQUI,S.A. DE C.V.	1	7090095	BASTON DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUSRESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	1347	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA; LA MUESTRA NO CUMPLE YA QUE A PESAR QUE CUENTA CON BUENA BASE DE SUSTENTACIÓN EL MANERAL NO ES ERGONÓMICO, ES

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
						ANGOSTO Y CORTO; Y DADO QUE EL PACIENTE NECESITA CONFORT POR LA DESCARGA DEL PESO QUE REALIZA SOBRE EL MANERAL, NO SE RECOMIENDA. CABE MENCIONAR QUE ENTRE LOS PACIENTES QUE LO UTILIZAN ESTAN PACIENTES CON HEMIPLEJIA.
EQUIMSA, S.A. DE C.V.	1	7090095	BASTON DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUSRESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	1347	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR NO SE RECOMIENDA YA QUE ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	2	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	7090091	ANDADERA METALICA ESTANDAR PARA ADULTO, SIN RUEDAS, PLEGABLE, CON BROCHE DE SEGURIDAD A CADA LADO Y DISEÑO DE DOBLE PLEGADO, ALTAJUSTABLE, CAPACIDAD PARA PACIENTES DE HASTA 300 LIBRAS DE PESO.	930	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	2	7090095	BASTON DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUSRESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	1347	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	3	7090096	BASTON PARA ADULTO, DE MADERA DE DIAMETRO 7/8" X 36" DE LONGITUD CON SU RESPECTIVO TACO ANTIDESLIZANTE	1360	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
						RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	4	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	5	7090140	MULETA AJUSTABLE, DE MADERA, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	7235	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	6	7090141	MULETAS TIPO CANADIENSES REGULABLES DE ALTURA, PARA ADULTOS, CON REGATONES DE HULE. PAR	213	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
						ROMANO III DE LAS BASES
EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7	7090157	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A 200 LIBRAS O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 6" A 8", RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24", RINMETALICO O DE PLASTICO Y ARO IMPULSADOR METALICO, FRENO CON ZAPATA, APOYA BRAZOS DESMONTABLES	382	PRINCIPAL	NO ES POSIBLE VERIFICAR SU SOLVENCIA CON IMPUESTOS INTERNOS, DE ACUERDO A LO EXPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CON BASE AL NUMERAL 5 DEL ROMANO V NO CUMPLE EL LITERAL a) Y NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NUMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.	1	7090096	BASTON PARA ADULTO, DE MADERA DE DIAMETRO 7/8" X 36" DE LONGITUD CON SU RESPECTIVO TACO ANTIDESLIZANTE	1360	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE NO PRESENTO LA MUESTRA OBLIGATORIA ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA NDM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	2	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE NO PRESENTO LA MUESTRA OBLIGATORIA ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA NDM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	3	7090109	COJIN DE GEL PARA USO EN SILLA DE RUEDAS PARA ADULTOS	329	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA; SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DEL ROMANO III DE LAS BASES
	4	7090110	COJIN DE HULE, INFLABLE, REDONDO, MEDIANO	1084	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA; SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DEL ROMANO III DE LAS BASES

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
	5	7090136	JUEGO DE PESAS CON VELCRO EN PARES DE 1 A 5 LIBRAS. SET	7	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA; SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DEL ROMANO III DE LAS BASES; ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA.
	6	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE NO PRESENTO LA MUESTRA OBLIGATORIA; ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA NDM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	7	7090141	MULETAS TIPO CANADIENSES REGULABLES DE ALTURA, PARA ADULTOS, CON REGATONES DE HULE. PAR	213	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE NO PRESENTO LA MUESTRA OBLIGATORIA; ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE EL NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA NDM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	8	7090154	REGATON DE HULE PARA MULETA, ANDADERA O BASTÓN DE METAL, DIFERENTESDIÁMETROS	348	PRINCIPAL	SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DEL ROMANO III DE LAS BASES; ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1	7090091	ANDADERA METALICA ESTANDAR PARA ADULTO, SIN RUEDAS, PLEGABLE, CON BROCHE DE SEGURIDAD A CADA LADO Y DISEÑO DE DOBLE PLEGADO, ALTAJUSTABLE, CAPACIDAD PARA PACIENTES DE HASTA 300 LIBRAS DE PESO.	930	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	2	7090095	BASTON DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUSRESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	1347	VARIANTE 1	A PESAR DE CUMPLIR NO SE RECOMIENDA YA QUE ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	3	7090095	BASTON DE METAL GRADUABLE DE ALTURA, CON BASE DE CUATRO PUNTOS CON SUSRESPECTIVOS REGATONES, PARA ADULTOS	1347	PRINCIPAL	ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA Y NO PRESENTA LO REQUERIDO EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES
	4	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	5	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	VARIANTE 1	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	6	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	7	7090140	MULETA AJUSTABLE, DE MADERA, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	7235	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, NO CUMPLE EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO EN LAS BASES.
	8	7090154	REGATON DE HULE PARA MULETA, ANDADERA O BASTÓN DE METAL, DIFERENTES DIÁMETROS	348	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	9	7090157	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A 200 LIBRAS O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 6" A 8", RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24", RINMETALICO O DE PLASTICO Y ARO IMPULSADOR METALICO, FRENO CON ZAPATA, APOYA BRAZOS DESMONTABLES	382	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	1	7036140	FAJA LUMBAR SIN BARRAS TALLA "L"	209	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	2	7090115	COMPRESA FRIA PARA REGION LUMBAR	877	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, NO CUMPLE LA MUESTRA, YA QUE ES PEQUEÑA PARA LA ZONA A TRATAR DE ACUERDO A LO QUE DESCRIBE EL CÓDIGO QUE ES PARA REGIÓN LUMBAR.
	3	7090136	JUEGO DE PESAS CON VELCRO EN PARES DE 1 A 5 LIBRAS. SET	7	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR NO SE RECOMIENDA YA QUE ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	4	7090155	RODILLERA DE NEOPRENE TALLA LARGE, PARA AMBAS RODILLAS, CON LOCALIZADOR DE ROTULA	851	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	5	7090156	RODILLERA DE NEOPRENE TALLA "M", CON LOCALIZADOR DE RÓTULA	320	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
MULTI INVERSIONES DIAZ SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.	1	7090096	BASTON PARA ADULTO, DE MADERA DE DIAMETRO 7/8" X 36" DE LONGITUD CON SU RESPECTIVO TACO ANTIDESLIZANTE	1360	PRINCIPAL	A LA FECHA DE APERTURA SE ENCONTRO INSOLVENTE EN SU IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN PAGINA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DEL ISSS EL PATRONO SE ENCUENTRA INSOLVENTE A LA FECHA DE LA APERTURZA 21/02/2022. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES
	2	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	A LA FECHA DE APERTURA SE ENCONTRO INSOLVENTE EN SU IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN PAGINA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DEL ISSS EL PATRONO SE ENCUENTRA

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
						INSOLVENTE A LA FECHA DE LA APERTURZA 21/02/2022. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES
	3	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	PRINCIPAL	A LA FECHA DE APERTURA SE ENCONTRO INSOLVENTE EN SU IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN PAGINA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DEL ISSS EL PATRONO SE ENCUENTRA INSOLVENTE A LA FECHA DE LA APERTURZA 21/02/2022. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES
	4	7090140	MULETA AJUSTABLE, DE MADERA, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	7235	PRINCIPAL	A LA FECHA DE APERTURA SE ENCONTRO INSOLVENTE EN SU IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN PAGINA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DEL ISSS EL PATRONO SE ENCUENTRA INSOLVENTE A LA FECHA DE LA APERTURZA 21/02/2022. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES
	5	7090157	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A 200 LIBRAS O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 6" A 8", RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24", RINMETALICO O DE PLASTICO Y ARO IMPULSADOR METALICO, FRENO CON ZAPATA, APOYA BRAZOS DESMONTABLES	382	PRINCIPAL	A LA FECHA DE APERTURA SE ENCONTRO INSOLVENTE EN SU IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A VERIFICACIÓN EN PAGINA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DEL ISSS EL PATRONO SE ENCUENTRA INSOLVENTE A LA FECHA DE LA APERTURZA 21/02/2022. ADEMÁS SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONSTANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DE LAS BASES Y LA MUESTRA NO CUMPLE YA QUE EL APOYABRAZOS NO ES DEMOSNTABLE.
NOVELTY EL SALVADOR, SOCIEDAD	1	7090157	SILLA DE RUEDAS MANUAL PARA ADULTO, CHASIS DE METAL PLEGABLE, TAPICERIA DE FACIL LIMPIEZA, RESISTENTE A 200 LIBRAS	382	PRINCIPAL	NO SE EVALÚA A LA SOCIEDAD NOVELTY EL SALVADOR, S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE SE

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			O MAS, RUEDAS DELANTERAS MACIZAS DE 6" A 8", RUEDAS TRASERAS MACIZAS DE 24", RINMETALICO O DE PLASTICO Y ARO IMPULSADOR METALICO, FRENO CON ZAPATA,APOYA BRAZOS DESMONTABLES			SOLICITÓ SUBSANAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE 2021, YA QUE EN NUESTROS REGISTROS SE CUENTA CON INFORMACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE 2021. SE ACLARA QUE SE SOLICITÓ INFORMACIÓN HASTA EL CIERRE 2021 TOMANDO EN CUENTA EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL CUAL ESTABLECE UN PLAZO PARA CONCLUIR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, DE TRES MESES A PARTIR DE LA CLAUSURA DEL EJERCICIO SOCIAL. POR LO ANTES EXPUESTO, NO SE PUEDE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL 31 DE ENERO DE 2022 POR NO CONTAR CON INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PUES SE PERDERÍA EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD DE LA EMPRESA. POR LO QUE NO CUENTA CON EVALUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A INFORME DE ANALISIS FINANCIERO, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 QUE EN PARTE EXPRESA "...SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN". ADEMÁS EL APOYABRAZOS DE LA SILLA NO ES DESMONTABLE Y ES IMPORTANTE PARA EL PACIENTE.
ORPROSAL, S.A. DE C.V.	1	7036140	FAJA LUMBAR SIN BARRAS TALLA "L"	209	PRINCIPAL	NO CUMPLE LA CALIFICACIÓN REQUERIDA YA QUE LA MUESTRA ES CON BARRAS LATERALES Y LO REQUERIDO ES SIN BARRAS; ADEMÁS REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.3 DE LAS BASES.

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
	2	7090096	BASTON PARA ADULTO, DE MADERA DE DIAMETRO 7/8" X 36" DE LONGITUD CON SU RESPECTIVO TACO ANTIDESLIZANTE	1360	PRINCIPAL	NO LOGRA LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, LA MUESTRA NO CUMPLE DEBIDO A QUE EL MANERAL ES MUY PEQUEÑO Y DELGADO Y EL CUERPO DE LA MUESTRA DEL BASTON NO ESTÁ ALINEADO.
	3	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	4	7090127	FERULA DE POLIPROPILENO OTP/L CORTA BAJO	22	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO. ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE EL RECOMENDADO.
	5	7090128	FERULA DE POLIPROPILENO OTP/M BAJO	47	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO. ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE EL RECOMENDADO.
	6	7090146	PLANTILLA DE SILICON, COMPLETA, DIFERENTES TALLAS	328	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO.
	7	7090147	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA L. PAR	674	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.
	8	7090148	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA M. PAR	1176	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.
ORPROSAL, S.A. DE C.V.	9	7090149	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA S. PAR	514	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
	10	7090164	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 1, NUMERO DE ZAPATO 5L - 7L	666	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	11	7090165	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 2, NUMERO DE ZAPATO 8L - 10L	801	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	12	7090166	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 3, NUMERO DE ZAPATO 8M - 10M	261	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1	7090091	ANDADERA METALICA ESTANDAR PARA ADULTO, SIN RUEDAS, PLEGABLE, CON BROCHE DE SEGURIDAD A CADA LADO Y DISEÑO DE DOBLE PLEGADO, ALTAJUSTABLE, CAPACIDAD PARA PACIENTES DE HASTA 300 LIBRAS DE PESO.	930	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	2	7090097	BASTON PARA ADULTO, GRADUABLE, DE ALUMINIO CON TACO ANTIDESLIZANTE.	3290	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	3	7090114	COMPRESA CALIENTE PARA REGION LUMBAR	650	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	4	7090139	MULETA AJUSTABLE DE METAL, PARA ADULTO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES INCORPORADOS. PAR	564	PRINCIPAL	A PESAR DE CUMPLIR ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	5	7090146	PLANTILLA DE SILICON, COMPLETA, DIFERENTES TALLAS	328	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO. ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE EL RECOMENDADO
	6	7090147	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA L. PAR	674	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.
	7	7090148	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA M. PAR	1176	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.

OFERTANTE	No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	CANT. SOLICITADA	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO / OBSERVACIÓN
	8	7090149	PLANTILLA PARA ESPOLÓN CALCANEÓ CON LIBERACIÓN DE PRESIÓN A NIVEL DETALÓN, TALLA S. PAR	514	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 1.2 ROMANO III DE LAS BASES.
	9	7090164	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 1, NUMERO DE ZAPATO 5L - 7L	666	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO. ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
	10	7090165	TALONERA PARA USO EN ESPOLON CALCANEÓ TALLA 2, NUMERO DE ZAPATO 8L - 10L	801	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA, EL INSUMO REQUIERE REGISTRO DE ACUERDO A NOTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE Y NO PRESENTA NUMERO DE REGISTRO. ADEMÁS ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
SUPLIMED, S.A. DE C.V.	1	7090110	COJIN DE HULE,INFLABLE,REDONDO,MEDIANO	1084	PRINCIPAL	A PESAR DE LOGRAR LA CALIFICACIÓN REQUERIDA; SE SOLICITÓ EN CALIDAD DE SUBSANABLE NÚMERO DE REGISTRO O CONATANCIA DE LA DNM Y NO PRESENTO LO REQUERIDO DE ACUERDO AL NUMERAL 1.2 DEL ROMANO III DE LAS BASES

4°) RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, SE GESTIONE PARA LOS CÓDIGOS DESIERTOS, UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA, PREVIA REVISIÓN DEL MERCADO Y DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

5°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADO DEL ROMANO III. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

6°) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 8.7 CLAUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD, QUE TEXTUALMENTE EXPRESA: “TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS (2) PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO

EN LA DE ENTREGA DE LOS INSUMOS MÉDICOS PARA ATENCIÓN A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.

EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA”

7º) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO.

8º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN PRESENTAR PARA CONTRATAR LAS SOLVENCIAS REQUERIDOS EN LA BASE DE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 5 DEL NUMERAL 8. CONTRATO, DERIVADOS DEL ROMANO V. INDICACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN; 9º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 10º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

7. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000036**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MÉCANICA, PARTE III”**.

Para este punto estuvieron presentes: [REDACTED], Terapeuta Respiratorio, Hospital Materno Infantil 1° de Mayo; licenciada Cecilia Elizabeth Portillo de Portillo, Jefa Terapia Respiratoria, Hospital Amatepec; licenciada Viviana Cecilia Olivo García, Jefa Terapia Respiratoria, Hospital Materno Infantil 1° de Mayo; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministros; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED] Analista de UACI II; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000036**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MÉCANICA, PARTE III”**. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0056.ENE., del Acta 4025, de fecha 10 de enero de 2022. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$819,395.24, correspondiente a **cuarenta (40) códigos**. Así mismo, informó que, dieciséis (16) sociedades retiraron bases, de las cuales cinco (5) presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar veintiún (21) códigos** a las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$495,386.19** incluido IVA. Así mismo, recomienda la **declaratoria desierta de diecinueve (19) códigos**, diez (10) por no haberse recibido ofertas y nueve (9) por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexos al acta de recomendación. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000036, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0686.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000036, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MÉCANICA, PARTE III”; NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2022-02-0088 DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56, INC. 1° DE LA LACAP QUE LITERALMENTE EXPRESA: “CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO...”; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, **VEINTIÚN (21) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000036, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA, PARTE III”, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECINUEVE CENTAVOS (**US \$495,386.19**) **INCLUYENDO IVA**; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A. SEIS (06) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANTIDAD SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
----	--------	--------------------------	-----------------------	------	---------------------	-----------	-------	--------	------	----------------------	---------------------	------------------

1	7070157 A/	MÁSCARA FACIAL VENTILADA TAMAÑO "L". PARA APLICACIÓN DE VENTILACIÓN NO INVASIVA, CON BORDES ANATÓMICOS SUAVES DE SILICON Y/O GEL, REUTILIZABLE, CON PUERTO O DISPOSITIVO INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICIÓN DE CO2 Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN; QUE INCLUYA ARNÉS, CON SOPORTE F.	MASCARA FACIAL VENTILADA TALLA "L" PARA APLICACIÓN DE VENTILACION NO INVASIVA, CON BORDES ANATOMICOS SUAVES DE GEL REUSABLE, CON VALVULA DE EXHALACION, CON ARNES, CON SOPORTE FRONTAL, ADAPTABLE A VENTILADOR MECANICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCION AL. INCLUYE: 2 DISPOSITIVOS INDEPENDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICION DE CO2. MODELO: AMARA GEL FULL-FACE. REF: 1090426	U N	40	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	PHILIPS RESPIRONICS	AMARA GEL FULL-FACE	ESTADOS UNIDOS	\$195.00	40	\$7,800.00
2	7070186 * B/	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, REUTILIZABLES, PARA VENTILADOR MECÁNICO ESTACIONARIO, SIN TRAMPA DE AGUA, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, REUTILIZABLES, PARA VENTILADOR MECÁNICO ESTACIONARIO, SIN TRAMPA DE AGUA, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	U N	52	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8412860	ALEMANIA	\$331.00	52	\$17,212.00
3	7074084 * C/	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "L" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA RECIENTE NACIDO "L"	GORRO DE VENTILACION MECANICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "L"	U N	400	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8418536	ALEMANIA/ USA	\$21.00	400	\$8,400.00
4	7074085 * C/	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "M" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA, TALLA "M".	GORRO DE VENTILACION MECANICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "M"	U N	400	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8418535	ALEMANIA/ USA	\$21.00	400	\$8,400.00
5	7074086 * C/	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "S" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA, TALLA "S".	GORRO DE VENTILACION MECANICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "S"	U N	400	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8418534	ALEMANIA/ USA	\$21.00	400	\$8,400.00
6	7074087 * C/	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "XS".	GORRO DE VENTILACION MECANICA NO INVASIVA PARA RECIENTE NACIDO, TALLA "XS"	U N	200	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8418533	ALEMANIA/ USA	\$21.00	200	\$4,200.00
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)												\$54,412.00

*LOS CÓDIGOS 7070186, 7074084, 7074085, 7074086 Y 7074087, SE ACEPTA FORMA DE ENTREGA POR SER MENORES EN PRECIO Y POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES.

A/ ESTE CÓDIGO SE RECOMIENDA PARA EL PAÍS ESTADOS UNIDOS SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM.

B/ESTE CÓDIGO SE RECOMIENDA PARA EL PAIS ALEMANIA, SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM PRESENTADO.

C/ ESTOS CÓDIGOS SE RECOMIENDAN PARA LOS PAISES ALEMANIA Y USA, SEGÚN REGISTRO DNM PRESENTADO.

B. ONCE (11) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICO OFERTANTE.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANTIDAD SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	7011108 A)	JERINGA DE 3 ML CON HEPARINA DE LITIO, SIN AGUJA, PARA TOMA DE GASES ARTERIALES.	JERINGA DE 3 ML CON HEPARINA DE LITIO, SIN AGUJA, PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	U N	1,700	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	WESTMED	NO ESPECIFICA	MEXICO	\$1.65	1,700	\$2,805.00
2	7074028 B)	LÍNEA SENSORA DE TEMPERATURA PARA CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, ADAPTABLE A BASE CALEFACTORA DE VENTILADOR MECÁNICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	LÍNEA SENSORA DE TEMPERATURA PARA CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, ADAPTABLE A BASE CALEFACTORA DE VENTILADOR MECANICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL	U N	24	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	FISHER & PAYKEL	900MR869	NUEVA ZELANDA	\$283.00	24	\$6,792.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCION SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANTIDAD SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
3	7074029 *	LÍNEA SENSORA DE TEMPERATURA PARA CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA NEONATO, ADAPTABLE A BASE CALEFACTORA DE VENTILADOR MECÁNICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	LÍNEA SENSORA DE TEMPERATURA PARA CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA NEONATO, ADAPTABLE A BASE CALEFACTORA DE VENTILADOR MECÁNICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	U N	30	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	FISHER & PAYKEL	900MR8 69	NUEVA ZELANDA	\$283.00	30	\$8,490.00
4	7074037 *	LÍNEA CONTROL DE TEMPERATURA, PARA ADAPTAR A BASE CALEFACTORA DE VENTILADOR MECÁNICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	LÍNEA CONTROL DE TEMPERATURA, PARA ADAPTAR A BASE CALEFACTORA (MR850) DE VENTILADOR MECÁNICO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	U N	24	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	FISHER & PAYKEL	900MR8 05	NUEVA ZELANDA	\$215.00	24	\$5,160.00
5	7074039 C)	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MECÁNICO DE PRESIÓN NEONATAL, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MECÁNICO DE PRESIÓN NEONATAL, CON 3 INSERTOS MARCA DRAGER MODELO: BABYLOG VN500	U N	400	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8411130 /841017 9	ALEMANIA	\$596.00	400	\$238,400.00
6	7074060 *	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA NEONATO, REUTILIZABLES, LIBRE DE LÁTEX, PARA VENTILADOR OSCILATORIO DE ALTA FRECUENCIA COMPATIBLE CON EQUIPO DE MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA NEONATO, REUTILIZABLES, LIBRE DE LÁTEX, PARA VENTILADOR OSCILATORIO DE ALTA FRECUENCIA COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA: DRAGER, BABYLOG VN500.	SE T	200	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	FISHER & PAYKEL	900MR7 82	NUEVA ZELANDA	\$519.00	200	\$103,800.00
7	7074069 D)	CABLE DE SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MECÁNICO NEONATAL, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	CABLE DE SENSOR DE FLUJO PARA VENTILADOR MECÁNICO NEONATAL, COMPATIBLE CON EQUIPO MARCA: DRAGER M ODELO: BABYLOG VN500	U N	20	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	8416600	ALEMANIA	\$343.00	20	\$6,860.00
8	7074090 D)	CABLE DE SENSOR DE CAPNOGRAFÍA PARA VENTILADOR MECÁNICO NEONATAL, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	CABLE DE SENSOR DE CAPNOGRAFÍA PARA VENTILADOR MECÁNICO NEONATAL, SEGÚN MARCA DRAGER MODELO: BABYLOG VN 500	U N	12	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DRAGER	6871950	ALEMANIA	\$2,252.00	12	\$27,024.00
9	7074096 E)	CÁNULA NASAL PARA CAPNOGRAFÍA, DESCARTABLE, TAMAÑO ADULTO, CON FILTRO DE HUMEDAD INCORPORADO, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	CÁNULA NASAL PARA CAPNOGRAFÍA, PARA PACIENTE ADULTO, DESCARTABLE, DE 2 METROS DE LONGITUD, CON FILTRO HIDROFOBO, CON ELEMENTO DE SECADO INTEGRADO "NAFION" CON CONECTOR PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO SUPLEMENTARIO, PARA EQUIPO DE MARCA Y MODELO INSTITUCIONAL NELLCOR COVIDIEN Y CAPNOSTREAM 35 , REFERENCIA: 009822	U N	580	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	COVIDIEN/ MEDTRONIC	NO ESPECIFICA	ISRAEL	\$18.25	580	\$10,585.00
10	7074097 E)	LÍNEA PARA CAPNOGRAFÍA, DESCARTABLE, TAMAÑO NEONATAL, CON ADAPTADORES SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	LÍNEA PARA CAPNOGRAFÍA, PARA PACIENTE NEONATAL, CON FILTRO HIDROFOBO CON TECNOLOGIA DE SECADO "NAFION", CON LONGITUD DE 2 METROS, CON ADAPTADORES PARA TUBO OROTRAQUEAL PARA EQUIPO MODELO Y MARCA INSTITUCIONAL NELLCOR COVIDIEN, REFERENCIA: 006324	U N	340	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	COVIDIEN/ MEDTRONIC	NO ESPECIFICA	ISRAEL	\$18.51	340	\$6,293.40

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANTIDAD SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTADO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
11	7074099 E)	LÍNEA PARA CAPNOGRAFÍA, DESCARTABLE, LONGITUD DE 2 A 2.5 M, CON ADAPTADORES SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	LÍNEA PARA CAPNOGRAFÍA, PARA PACIENTE ADULTO INTUBADO, CON LONGITUD DE 2 METROS, CON ADAPTADOR DE TUBO OROTRAQUEAL, CON FILTRO HIDROFÓBICO INCORPORADO, CON ELEMENTO DE SECADO "NAFION" PARA SER USADO CON EQUIPO MARCA Y MODELO INSTITUCIONAL CAPNOSTREAM 35. REFERENCIA: XS04624	U N	580	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	COVIDIEN/MEDTRONIC	NO ESPECÍFICA	ISRAEL	\$21.25	480	\$10,200.00
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)												\$426409.40

* SE ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA. PARA LOS CÓDIGOS: 7074029, 7074037, 7074060, 7074090. POR SER ÚNICO OFERTANTE

A) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7011108 A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 55.46%, Y QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, ESTE INSUMO ES INDISPENSABLE PARA BRINDAR BUEN SERVICIO A LOS DERECHOHABIENTES. EL EFECTUAR EL REPROCESO INCREMENTARÍA EL COSTO DEL ABASTECIMIENTO Y EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO. SE ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA POR SER ÚNICO OFERTANTE Y POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES.

B) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7074028 A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 0.42%, LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, ES NECESARIA LA COMPRA PARA BRINDAR EL SERVICIO OPORTUNO A LOS PACIENTES QUE LO REQUIEREN. ADEMÁS, EL EFECTUAR EL REPROCESO INCREMENTARÍA EL COSTO DEL ABASTECIMIENTO Y EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO, SE ACEPTA FORMA DE ENTREGA POR SER ÚNICO OFERTANTE Y POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES.

C) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7074039 A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA COMPRA EN 2.50%, Y QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, INSUMO INDISPENSABLE PARA BRINDAR SERVICIO OPORTUNO A LOS DERECHOHABIENTES. EL EFECTUAR EL REPROCESO INCREMENTARÍA EL COSTO DEL ABASTECIMIENTO Y EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO. SE ACEPTA FORMA DE ENTREGA POR SER ÚNICO OFERTANTE Y POR CONVENIR A LOS INTERESES INSTITUCIONALES ADEMÁS ESTE CÓDIGO SE RECOMIENDA ÚNICAMENTE PARA FABRICANTE DRAGERWERK AG & CO. KGAA, PAIS ALEMANIA, SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM PRESENTADO.

D) SE RECOMIENDAN ESTOS CÓDIGOS PARA EL PAÍS ALEMANIA SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM PRESENTADO.

E) ESTOS CÓDIGOS SE RECOMIENDAN PARA EL PAÍS ISRAEL, SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM PRESENTADO.

C. CUATRO (04) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICO ELEGIBLE.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN CARTEL	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M	CANTIDAD SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAIS	PRECIO UNIT OFERTA DO	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	7070198	TUBO ENDOTRAQUEAL PARA ASPIRACIÓN SUBGLOTICA CON BALÓN DE ALTO VOLÚMEN Y BAJA PRESIÓN CON LUMEN DE SUCCIÓN Y PUERTO DE EVACUACIÓN # 7.5	TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #7.5, REFERENCIA: 18875	UN	181	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	SHILEY/ COVIDIE N/ MEDTRO NIC	NO ESPECIFICA	MEXICO/ USA	\$15.95	181	\$2,886.95
2	7070200	TUBO ENDOTRAQUEAL PARA ASPIRACIÓN SUBGLOTICA CON BALÓN DE ALTO VOLÚMEN Y BAJA PRESIÓN CON LUMEN DE SUCCIÓN Y PUERTO DE EVACUACIÓN # 8.5	TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #8.5 REFERENCIA: 18885	UN	488	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	SHILEY/C OVIDIEN/ MEDTRO NIC	NO ESPECIFICA	MEXICO/ USA	\$15.95	488	\$7,783.60
3	7071054	TUBO TRAQUEOBRONQUIAL IZQUIERDO, TIPO ROBERTSHAW, 35 FRENCH, PARA VENTILACION INDEPENDIENTE, CON BALÓN DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLÚMEN.	TUBO TRAQUEOBRONQUIAL IZQUIERDO, TIPO ROBERTSHAW, 35 FRENCH, PARA VENTILACION INDEPENDIENTE CON BALON DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN. REFERENCIA: 125035	UN	24	SALVAMEDICA, S.A. DE C.V.	SHILEY/C OVIDIEN/ MEDTRO NIC	NO ESPECIFICA	USA/IR LANDA	\$81.01	24	\$1,944.24
4	7074056 A/	MÁSCARA NASAL VENTILADA TAMAÑO "S", PARA APLICACIÓN DE VENTILACIÓN NO INVASIVA, CON BORDES ANATÓMICOS, SUAVES DE SILICON Y/O GEL REUTILIZABLE, CON PUERTO O DISPOSITIVO INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICIÓN DE CO2 Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN; QUE INCLUYA ARNÉS, ADAPTABLE A VENTILADOR MECÁNICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	MASCARA NASAL VENTILADA TAMAÑO "S" PARA APLICACIÓN DE VENTILACION NO INVASIVA, CON BORDES ANATOMICOS, SUAVES DE SILICON Y/O GEL REUTILIZABLE, CON PUERTO O DISPOSITIVO INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICION DE CO2 Y VALVULA DE EXHALACION, QUE INCLUYA ARNES, ADAPTABLE A VENTILADOR MECANICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL. INCLUYE: 2 DISPOSITIVOS INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICION DE CO2. CUANTA CON 3 MASCARILLAS PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE. MODELO: WISP REF: 1094060	UN	10	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	PHILIPS RESPIRO NICS	WISP	ESTADOS UNIDOS	\$195.00	10	\$1,950.00
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)												\$14,564.79

A) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7074056 A PESAR DE SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN 14.71%, POR SER ÚNICO ELEGIBLE Y LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, EL INSUMO ES INDISPENSABLE PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL PRIMERO DE MAYO. EL EFECTUAR EL REPROCESO INCREMENTARÍA EL COSTO DEL ABASTECIMIENTO Y EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO. ADEMÁS, ESTE CÓDIGO SE RECOMIENDA PARA EL PAÍS ESTADOS UNIDOS, SEGÚN MUESTRA Y REGISTRO DNM PRESENTADO.

2°) CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD (INCLUYENDO IVA)

No.	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL (US \$)
1	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	12	\$443,138.00
2	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	1	\$2,805.00
3	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	2	\$9,750.00

No.	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL (US \$)
4	SALVAMEDICA,S.A. DE C.V.	6	\$39,693.19
TOTAL (IVA INCLUIDO)		21	\$495,386.19

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO SIETE** DE LA PRESENTE ACTA.

3°) DECLARAR DESIERTOS DIEZ (10) CÓDIGOS, POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISSS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7016187	LÍNEA ESTÉRIL DE MUESTREO PARA CALORÍMETRO INDIRECTO Y VENTILADOR MECÁNICO DE MARCA Y MODELO INSTITUCIONAL.	2,863
2	7070145	FILTRO INSPIRATORIO REUTILIZABLE PARA VENTILADOR MECÁNICO, ALTA FILTRACIÓN BACTERIANA/VIRAL 99.999 %, COMPATIBLE Y ADAPTABLE CON MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	300
3	7070156	MANÓMETRO DE PRESIÓN DE BALÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL O ENDOBRONQUIAL, CON INSUFLADOR.	300
4	7070175	PERCUTOR NEONATAL DE GOMA CON ADAPTADORES PLÁSTICOS OXÍGENO.	96
5	7072028	PINZA PARA BIOPSIA TRANSBRONQUIAL TIPO COCODRILO, PARA BRONCOSCOPIO FLEXIBLE MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	300
6	7074062	SET DE COJINETE NASAL PARA APLICACIÓN DE VENTILACIÓN NO INVASIVA, QUE CONTENGA: VÁLVULA DE EXHALACIÓN Y ARNÉ, CON ALMOHADILLAS (SUAVES) TAMAÑO "L", "M" Y "S", LIBRE DE LÁTEX.	300
7	7074077	VÁLVULA DE EXHALACIÓN PARA VENTILADOR MECÁNICO DE TRANSPORTE, ADULTO, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	50
8	7074079	CÉLULA O SENSOR DE OXÍGENO PARA VENTILADOR MECÁNICO DE TRANSPORTE, ADULTO, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	50
9	7074102	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS REUTILIZABLES PARA VENTILADOR DE TRANSPORTE DE ADULTO, LONGITUD MAYOR A 3.5 M, CON VÁLVULA EXHALATORIA Y SENSOR DE FLUJO, PARA USO EN RESONANCIA MAGNÉTICA, COMPATIBLE CON VENTILADOR MECÁNICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	25
10	7074106	FILTRO DE AGUA PARA LÍNEA DE CAPNOGRAFÍA, DESCARTABLE COMPATIBLE CON VENTILADOR MECÁNICO DE MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	290

4°) DECLARAR NUEVE (09) CÓDIGOS DESIERTOS POR LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISSS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7070086	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN PARA AIRE MEDICINAL, CON ADAPTADOR PARA SISTEMA DE GASES MÉDICOS INSTITUCIONAL.	20
2	7070172	NEBULIZADOR CON PIEZA "T" DE DOBLE TERMINACIÓN, EXTREMOS DE 15 Y 22 mm PARA ADAPTAR A VENTILADOR MECÁNICO, CON SU LÍNEA DE OXÍGENO; DIÁMETRO DE MASA MEDIANA AERODINÁMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLÚMEN RESIDUAL QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML.	2863
3	7074048	FILTRO BACTERIANO PARA TRANSDUCTOR DE FLUJO EXPIRATORIO.	1016

4	7074066	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIÉN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1300 A 1600 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	300
5	7074072	DIAPHRAGMA DE VÁLVULA EXHALATORIA COMPATIBLE CON VENTILADOR MECÁNICO ESTACIONARIO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	96
6	7074081	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIÉN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1600 A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET.	300
7	7074082	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIÉN NACIDO CON MARGEN DE PESO MAYOR A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	50
8	7074091	SENSOR PARA CAPNOGRAFÍA, TAMAÑO NEONATAL, PESO MENOR A 20 GR, REUTILIZABLE, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	25
9	7074074	KIT DE FILTROS INTERNOS DE LA RAMA INSPIRATORIA Y EXPIRATORIA DE VENTILADOR MECÁNICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	80

5°) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS NO ADJUDICADAS POR SOCIEDAD PARA ESTA GESTIÓN.

OFERTANTE N° 2 SUPLIMED, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1	7070186	CIRCUITO DE TUBOS CORRUGADOS, PARA ADULTO, REUTILIZABLES, PARA VENTILADOR MECÁNICO ESTACIONARIO, SIN TRAMPA DE AGUA, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	52	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
2	7070198	TUBO ENDOTRAQUEAL PARA ASPIRACIÓN SUBGLOTICA CON BALÓN DE ALTO VOLÚMEN Y BAJA PRESIÓN CON LUMEN DE SUCCIÓN Y PUERTO DE EVACUACIÓN # 7.5	181	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
3	7070200	TUBO ENDOTRAQUEAL PARA ASPIRACIÓN SUBGLOTICA CON BALÓN DE ALTO VOLÚMEN Y BAJA PRESIÓN CON LUMEN DE SUCCIÓN Y PUERTO DE EVACUACIÓN # 8.5	488	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
4	7071054	TUBO TRAQUEOBRONQUIAL IZQUIERDO, TIPO ROBERTSHAW, 35 FRENCH, PARA VENTILACIÓN INDEPENDIENTE, CON BALÓN DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLÚMEN.	24	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN, ADEMÁS NO PRESENTA MUESTRA
5	7074066	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1300 A 1600 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	300	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
6	7074081	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1600 A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET.	300	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	VARIANTE 1	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
7	7074082	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO MAYOR A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VIA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	50	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACION DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
8	7074084	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIEN NACIDO, TALLA "L" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA RECIEN NACIDO "L"	400	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
9	7074085	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIEN NACIDO, TALLA "M" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA, TALLA "M".	400	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
10	7074086	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIEN NACIDO, TALLA "S" GORRO VENTILACIÓN MECÁNICA, TALLA "S".	400	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.
11	7074087	GORRO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA RECIEN NACIDO, TALLA "XS".	200	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SEGÚN EL NUMERAL 5. EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL ROMANO V. QUE DETALLA: (...) PARA QUE UNA OFERTA SEA CONSIDERADA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS SOLICITADAS Y CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO APROBAR LA EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERTANTES. SI ALGUNA OFERTA NO CUMPLIERA CON ALGUNO DE ESOS ASPECTOS, LA OFERTA TOTAL NO CONTINÚA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, Y NO SERÁ OBJETO DE RECOMENDACIÓN, A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITO SUBSANAR LA DECLARACIÓN JURADA Y SEGÚN INFORME DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES ESTA NO CUMPLE POR LO QUE NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN.

OFERTANTE N° 4 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1	7070086	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN PARA AIRE MEDICINAL, CON ADAPTADOR PARA SISTEMA DE GASES MÉDICOS INSTITUCIONAL.	20	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA DNM, SE SOLICITÓ SUBSANAR Y ACLARÓ MEDIANTE NOTA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022, QUE REALIZARÁ EL TRÁMITE RESPECTIVO ANTE LA DNM.
2	7070157	MÁSCARA FACIAL VENTILADA TAMAÑO "L", PARA APLICACIÓN DE VENTILACIÓN NO INVASIVA, CON BORDES ANATÓMICOS SUAVES DE SILICON Y/O GEL, REU TILIZABLE, CON PUERTO O DISPOSITIVO INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICIÓN DE CO2 Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN; QUE INCLUYA ARNÉS, CON SOPORTE F.	40	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, YA QUE NO POSEE DISPOSITIVO DE CONEXIÓN INDEPENDIENTE, NI MEDICIÓN DE CO2, ADEMÁS NO CUMPLE LA FORMA DE ENTREGA SOLICITADA.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
3	7074048	FILTRO BACTERIANO PARA TRANSDUCTOR DE FLUJO EXPIRATORIO.	1016	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, SE CONSULTO A DNM LA VIGENCIA, DEBIDO A QUE NO APARECE EL ESTADO, A LO CUAL RESPONDIERON QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA CANCELADO Y DEBEN INSCRIBIR NUEVAMENTE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS ANTE LA DNM.
4	7074074	KIT DE FILTROS INTERNOS DE LA RAMA INSPIRATORIA Y EXPIRATORIA DE VENTILADOR MECÁNICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	80	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO SE RECOMIENDA YA QUE SUPERA EL PRESUPUESTO EN 703.57% Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN NUMERAL 6.3 EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE YA QUE ES DEMASIADO ONEROSO Y NO CONVIENE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES
		VARIANTE I			NO SE RECOMIENDA YA QUE SUPERA EL PRESUPUESTO EN 1300.00% Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN NUMERAL 6.3 EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE YA QUE ES DEMASIADO ONEROSO Y NO CONVIENE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES	
5	7074056	MÁSCARA NASAL VENTILADA TAMAÑO "S", PARA APLICACIÓN DE VENTILACIÓN NO INVASIVA, CON BORDES ANATÓMICOS, SUAVES DE SILICON Y/O GEL REUTILIZABLE, CON PUERTO O DISPOSITIVO INDEPENDIENTE PARA APLICACIÓN DE O2 Y MEDICIÓN DE CO2 Y VÁLVULA DE EXHALACIÓN; QUE INCLUYA ARNÉS, ADAPTABLE A VENTILADOR MECÁNICO MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	10	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE DEBIDO A QUE EL OFERTANTE NO PRESENTO LO SOLICITADO, LA MUESTRA NO POSEE DISPOSITIVO DE CONEXIÓN INDEPENDIENTE PARA LA MEDICIÓN DE CO2, ADEMÁS LA MUESTRA ES TALLA M Y SE SOLICITÓ TALLA "S" Y NO CUMPLE LA FORMA DE ENTREGA
6	7074066	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1300 A 1600 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VÍA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	300	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA CON LO SOLICITADO, SET NO TRAE ARNES Y LA FORMA DE ENTREGA NO ES LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN
7	7074072	DIAFRAGMA DE VÁLVULA EXHALATORIA COMPATIBLE CON VENTILADOR MECÁNICO ESTACIONARIO, MARCA Y MODELO DE USO INSTITUCIONAL.	96	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO SE RECOMIENDA EL CÓDIGO DEBIDO A QUE A LA SOCIEDAD SE LE SOLICITÓ SUBSANAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA LA CUAL NO FUE PRESENTADA CON FORME A LO SOLICITADO. PRESENTARON CERTIFICADOS ISO Y NO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA COMPARAR CON LA MUESTRA PRESENTADA
8	7074081	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO ENTRE 1600 A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VÍA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET.	300	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA CON LO SOLICITADO, SET NO TRAE ARNES Y LA FORMA DE ENTREGA NO ES LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN
9	7074082	SISTEMA PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA, PARA RECIEN NACIDO CON MARGEN DE PESO MAYOR A 2400 g. QUE INCLUYA: GORRO, ARNÉS, ACCESORIOS PARA APLICAR PRESIÓN A VÍA AÉREA DE MATERIAL SUAVE, LIBRE DE LÁTEX (INTERFASE POR MÁSCARA Y CÁNULA NASAL, LONGITUD DE NARINAS CORTAS). SET	50	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE, LA MUESTRA PRESENTADA CON LO SOLICITADO, SET NO TRAE ARNES Y LA FORMA DE ENTREGA NO ES LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN
10	7074091	SENSOR PARA CAPNOGRAFÍA, TAMAÑO NEONATAL, PESO MENOR A 20 GR, REUTILIZABLE, SEGÚN MARCA Y MODELO DE EQUIPO INSTITUCIONAL.	25	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE LA MUESTRA SOLICITADA, SE SOLICITA SENSOR PARA CAPNOGRAFÍA Y PRESENTAN CUBETA

OFERTANTE N° 5 SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT SOLICITADA	OFERTANTE	TIPO DE OFERTA	INCUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1	7070172	NEBULIZADOR CON PIEZA "T" DE DOBLE TERMINACIÓN, EXTREMOS DE 15 Y 22 mm PARA ADAPTAR A VENTILADOR MECÁNICO, CON SU LÍNEA DE OXÍGENO; DIÁMETRO DE MASA MEDIANA AERODINÁMICA (DMMA) ENTRE 2 A 5 µm Y VOLÚMEN RESIDUAL QUE NO EXCEDA DE 0.5 ML.	2863	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	PRINCIPAL	NO CUMPLE VOLUMEN RESIDUAL SE SOLICITA NO EXCEDA DE (0.5ML) Y PRESENTA (0.7cc), CATALOGO NO ESPECIFICA DIAMETRO DE PARTICULA.

6°) RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, SE GESTIONE PARA LOS CÓDIGOS DESIERTOS, UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA, PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS Y DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

7°) LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DEL ROMANO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, A PRESENTAR TODAS LAS SOLVENCIAS EXIGIDAS PARA EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. CONTRATO, DEL ROMANO V, Y A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2. CARTEL Y DISTRIBUCION, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

8°) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOQUE UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON VISTO BUENO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. EL

CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS.

LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

9°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE: LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE LA UACI ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; 10°) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDO A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO; Y 11°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Se hace constar que el señor Alejandro Hernández Castro, representante del Sector Laboral, se retiró de la presente reunión, por lo que se excusó en cumplimiento del Reglamento de Sesiones.

8. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000039**, denominada: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE II**”.

Para este punto estuvieron presentes: licenciada Guisela Guadalupe Chacón de Meléndez, Jefatura de Enfermería, Hospital Policlínico Zacamil; licenciada Erica Yeimileth González de Hernández, Jefa Servicio de Enfermería, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministros; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI; [REDACTED], Analista de UACI II; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000039**, denominada: “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE II**”. Informó que el Consejo Directivo aprobó las bases de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0155.ENE., del Acta 4027, de fecha 24 de enero de 2022. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$5,401,793.02, correspondiente a **cincuenta y dos (52) códigos**. Así mismo, informó que, treinta (30)

sociedades retiraron bases, de las cuales, quince (15) presentaron ofertas, que fueron evaluadas por la CEO, quienes recomiendan: **adjudicar cuarenta y tres (43) códigos** a las sociedades que cumplieron con los documentos legales, administrativos, financieros, y técnicos, la evaluación financiera y técnica establecidas en las bases de la licitación en referencia, según razonamiento expresado en cada cuadro de análisis que forman parte integral del expediente de compra, hasta por un monto total de **\$3,538,463.37** incluido IVA. Así mismo, recomienda la **declaratoria desierta de nueve (9) códigos**, siete (7) por no haberse recibido ofertas y dos (2), por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexos al acta de recomendación. Así mismo, mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, para lo cual, dio a conocer las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000039, La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0687.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000039, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE II”, NOMBRADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE ACUERDO N° 2022-02-0045 DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56, INC. 1° DE LA LACAP QUE LITERALMENTE EXPRESA: “CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO...”; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, **CUARENTA Y TRES (43) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000039, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS GENERALES PARTE II”, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, Y NO ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DE LAS SOCIEDADES

INHABILITADAS E INCAPACITADAS PARA CONTRATAR, SEGÚN REGISTROS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (UNAC), DE ACUERDO A RAZONAMIENTO EXPRESADO EN CUADROS DE ANÁLISIS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE RECOMENDACIÓN, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (US \$3,538,463.37) INCLUYENDO IVA; DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A) VEINTIÚN (21) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	7014109 *	CINTA QUIRÚRGICA 1" X 10 YARDAS, ANTIALÉRGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	CINTA QUIRÚRGICA 1" X 10 YARDAS, HIPOALERGENCIA, ACRILICA, TRANSPARENTE, RESPALDO DE POLIETILENO PERFORADO, DE FUERTE ADHESIÓN, FACIL CORTE BIDIRECCIONAL, LIBRE DE LATEX, ROLLO 3M TRANSPORE 1527-1	UN	14,000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TRANSPORE 1527-1	USA	14,000	\$0.5700	\$7,980.00
2	7014110 *	CINTA QUIRURGICA 2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	CINTA QUIRURGICA 2" X 10 YARDAS, HIPOALERGENCIA, ACRILICA, TRANSPARENTE, RESPALDO DE POLIETILENO PERFORADO, DE FUERTE ADHESION, FACIL CORTE BIDIRECCIONAL, LIBRE DE LATEX, ROLLO 3M TRANSPORE 1527-2	UN	31,000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TRANSPORE 1527-2	USA	31,000	\$1.1300	\$35,030.00
3	701411*	CINTA QUIRURGICA 3" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	CINTA QUIRURGICA 3" X 10 YARDAS, HIPOALERGENCIA, ACRILICA, TRANSPARENTE, RESPALDO DE POLIETILENO PERFORADO, DE FUERTE ADHESION, FACIL CORTE BIDIRECCIONAL, LIBRE DE LATEX, ROLLO 3M TRANSPORE 1527-3	UN	16,000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TRANSPORE 1527-3	USA	16,000	\$1.7000	\$27,200.00
4	7014118 A)	GASA QUIRURGICA 20 X 24 HILOS X PULGADA CUADRADA, 36" DE ANCHO PREDOBLADO EN HOJAS DE 36" , PIEZA DE 100 YARDAS, 100% ALGODÓN.	GASA QUIRURGICA 20X24 HILOS X PULGADA CUADRADA, 36" DE ANCHO PREDOBLADO EN HOJAS DE 36", PIEZA DE 100 YARDAS, 100% ALGODON	UN	7,000	NIPRO MEDICAL CORPORATI ON SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO ESPECIFICA	CHINA	7,000	\$20.8000	\$145,600.00
5	7014141	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADOS QUE NO DESHILE	UN	19,000	DIPROMEQU I,S.A.DE C.V.	SUNLIGHT	NO ESPECIFICA	CHINA	19,000	\$0.5000	\$9,500.00
6	7016101	BAÑO EN CAMA, COMPUESTO DE PAÑOS PRE-EMPACADOS DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA. PAQUETE CON 8 PAÑOS O MAS	TOALLAS HUMEDAS PARA ADULTO (BAÑO EN CAMA) PRE-EMPACADOS, IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA, CON ALOE VERA Y VITAMINA E.	PAQ	62,510	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	PLENITUD	NO ESPECIFICA	BRASIL	62,510	\$1.7315	\$108,236.07

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
7	7016114	BOLSA ABIERTA PARA ILEOSTOMIA, CIERRE POR OBTURADOR O VALVULA, ANILLOSINTETICO RECORTABLE Y ADHESIVO DE PAPEL	BOLSA ABIERTA PARA OSTOMIA (ILEOSTOMIA), CLAMP REUTILIZABLE, ANILLO SINTETICO RECORTABLE Y ADHESIVO DE PAPEL	UN	49,000	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	CASEX	NO ESPECIFICA	BRASIL	49,000	\$1.2577	\$61,627.30
8	7016115	BOLSA CERRADA PARA COLOSTOMIA PARA ADULTO, CON FILTRO PARA GASES Y ARODE FIJACION O PLACA ADHESIVA CON AREA RECORTABLE DE 60 mm MÍNIMO, CONARO DE FIJACION A BOLSA. POR CADA 30 BOLSAS INCLUIR 10 PLACAS	BOLSA CERRADA DE 80MM FABRICADA DE PLASTICO SUAVE EN COLOR BEIGE, CON ANILLO PLASTICO PARA SER USADO CON PLACA. BOLSA CERRADA APROXIMA DE 80MM CODIGOS: 73180A Y 73080A	SET	26,000	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B BRAUN	NO ESPECIFICA	FRANCIA	26,000	\$1.5900	\$41,340.00
9	7016119	BOLSA DE PEGAR PARA COLOSTOMIA, CERRADA, RECORTABLE, CON FILTRO DE CARBÓN	BOLSA DE PEGAR PARA OSTOMIA(COLOSTOMIA), CERRADA, RECORTABLE HASTA 64MM, CON FILTRO DE CARBÓN.	UN	93,000	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	CASEX	NO ESPECIFICA	BRASIL	93,000	\$1.0486	\$97,519.80
10	7016122	CÁNULA NASAL PARA ADULTO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO, 80-100" AJUSTABLE BAJO LA MANDIBULA.	CANULA NASAL PARA ADULTO CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO 7 PIES, AJUSTABLE BAJO LA MANDIBULA	UN	74,000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	74,000	\$0.3906	\$28,904.40
11	7016138	GUANTE QUIRÚRGICO #6 1/2, ESTÉRIL, DE LÁTEX	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 6 1/2, ESTERIL DESCARTABLE PAR	PAA	1,389,000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	1,389,000	\$0.3199	\$444,341.10
12	7016139	GUANTE QUIRURGICO #7 1/2, ESTERIL, DE LATEX	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 7 1/2, ESTERIL DESCARTABLE PAR	PAA	305,000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	305,000	\$0.3199	\$97,569.50
13	7016140	GUANTE QUIRURGICO # 7, ESTERIL, DE LATEX	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 7 ESTÉRIL DESCARTABLE PAR	PAA	772,000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	772,000	\$0.3199	\$246,962.80
14	7016142	GUANTE QUIRURGICO # 8, ESTERIL, DE LATEX	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX N° 8, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	PAA	272,000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	272,000	\$0.3199	\$87,012.80
15	7016144 B)	HUATA QUIRURGICA DE 36" X 6 YARDAS. ROLLO	HUATA QUIRURGICA DE 36" X 6 YARDAS, ROLLO	UN	3,000	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	PROTEC	NO ESPECIFICA	MEXICO	3,000	\$4.0500	\$12,150.00
16	7016146	JALEA LUBRICANTE DE USO MEDICO PARA DILATACION, pH NEUTRO, CONTENIDO DE 5 - 8 ONZAS.. DISPENSADOR	JALEA LUBRICANTE - DB GEL	OZ	45,000	LABORATORIO DB, S.A. DE C.V.	DB	NO ESPECIFICA	EL SALVADOR	45,000	\$0.1938	\$8,721.00
17	7016150	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	UN	7,390,000	NIPRO MEDICAL CORPORACION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO ESPECIFICA	CHINA	7,390,000	\$0.0290	\$214,310.00
18	7016173 C)	TUBO FLEXIBLE DE POLIURETANO GRADO HOSPITALARIO TRANSPARENTE 1/4"X3/8" X 1/16", DE 50 A 100 PIES DE LARGO	TUBO DE SUCCION FLEXIBLE TRANSPARENTE NO ESTÉRIL DE 100 PIES DE LARGO.	TF	152,000	OXI-RENT, S.A. DE C.V.	PACIFIC HOSPITAL SUPPLY CO. LTD(PAHSOCO)	NO ESPECIFICA	TAIWAN	152,000	\$0.1800	\$27,360.00
19	7016175	VENDA ELASTICA DE 2" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	VENDA ELASTICA DE 2" DE ANCHO X 5 YARDAS DE LARGO ESTIRADA	UN	11,000	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	NINATEX	NO ESPECIFICA	CHINA	11,000	\$0.2800	\$3,080.00
20	7016177 D)	VENDA ELASTICA DE 4" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	VENDA ELASTICA DE 4" DE ANCHO X 5 YARDAS DE LARGO ESTIRADA	UN	22,000	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	NINATEX	NO ESPECIFICA	CHINA	22,000	\$0.4200	\$9,240.00
21	7016178	VENDA ELASTICA DE 6" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	VENDA ELASTICA DE 6" DE ANCHO X 5	UN	47,000	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	NINATEX	NO ESPECIFICA	CHINA	47,000	\$0.5900	\$27,730.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			YARDAS DE LARGO ESTIRADA									
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)											\$1,741,414.77	

A) CÓDIGO 7014118 SE RECOMIENDA A PESAR DE SOBREPASAR EN 12.18% DEL PRESUPUESTO, SE RECOMIENDA Y ACEPTA FORMA DE ENTREGA POR SER ÚNICO OFERTANTE; LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; ESTE INSUMO ES UTILIZADO PARA PROTEGER LAS HERIDAS AISLÁNDOLAS DE CUALQUIER AGENTES EXTERNOS Y COMPRESAS ESTÉRILES PARA CIRUGÍA, LIMPIANDO LA HERIDA ANTES DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. EL NO CONTAR CON ESTE PRODUCTO NO SE BRINDARÁ LA ATENCIÓN QUE EL PACIENTE REQUIERE EN LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS.

B) CÓDIGO 7016144 SE RECOMIENDA A PESAR DE SOBREPASAR EN 0.25%, YA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO. INSUMO INDISPENSABLE EN EL ÁREA HOSPITALARIA PARA DIFERENTES USOS.

C) CÓDIGO 7016173 SE RECOMIENDA A PESAR DE SOBREPASAR EN 2.86% EL PRESUPUESTO, YA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO. INSUMO INDISPENSABLE PARA LA SUCCIÓN DE LÍQUIDOS EN PACIENTES QUE LO REQUIEREN.

D) CÓDIGO 7016177 SE RECOMIENDA A PESAR DE SOBREPASAR EN 11.08% DEL PRESUPUESTO, YA QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO; ESTE INSUMO SE UTILIZA PARA PREVENCIÓN DE ROTURAS MUSCULARES, VENDAJES DE SOPORTE; DESCARGA DE LESIONES LEVES COMO TORCEDURAS Y ESGUINCES ARTICULARES Y ROTURAS MUSCULARES Y COMO SOPORTE PARA AYUDAR A LA FIJACIÓN DE APÓSITOS.

* SE ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA OFERTADA PARA LOS CÓDIGOS 7014109, 7014110 Y 7014111

B) DOS (02) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO DE LAS ELEGIBLES.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	7014140	VENDA DE GASA DE 3" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE.	VENDA DE GASA DE 3" X 10 YDS., BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE.	UN	7000	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	7,000	\$0.4197	\$2,937.90
2	7016133	GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA.	GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA	UN	2236000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO ESPECIFICA	CHINA	2,236	\$0.0400	\$89,440.00
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)											\$92,377.90	

C) CUATRO (04) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICO ELEGIBLE

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U.M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	7014060 A)	GASA QUIRÚRGICA SIMPLE, ELABORADA CON GASA DE 20 X 24 HILOS POR PULGADA CUADRADA U OTRO MATERIAL ABSORBENTE, LIBRE DE PELUSA, DE 6 A 8 PLIEGUES MÍNIMO, CON ESPESOR DE 1 A	GASA QUIRÚRGICA SIMPLE ELABORADA CON GASA ABSORBENTE DE 20 X 24 HILOS X PULGADA CUADRADA, LIBRE DE PELUSA DE 8 PLIEGOS, CON ESPESOR DE 2MM. APROX., MEDIDA DE 10 CMS. X 10 CMS. (4" X4" APROX.)	UN	640,000	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	DORAL MED	NO ESPECIFICA	CHINA	640,000	\$0.1029	\$65,856.00

		5 MM, MEDIDAS DE 9 A 10 X 9 A 10 CM. EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.										
2	7016123	CÁNULA NASAL PARA RECIÉN NACIDO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO DE 80 A 100", EMPAQUE INDIVIDUAL.	CÁNULA NASAL PARA RECIÉN NACIDO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO 80-100", EMPAQUE INDIVIDUAL	UN	900	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	WESTMED	NO ESPECÍFICA	MÉXICO	900	\$2.7000	\$2.430.00	
3	7016136	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "M"	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "M"	UN	5,572,000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO ESPECÍFICA	MALASIA	5,572,000	\$0.0990	\$551,628.00	
4	7016148	LUBRICANTE CONCENTRADO PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y SISTEMAS DE CORTE, SPRAY, BASE DE PARAFINA, BIOCOMPATIBLE Y AUTOCLAVABLE, FCO DE 300ML. STERILIT	UN	200	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B BRAUN AESCULAP	NO ESPECÍFICA	ALEMANIA	200	\$24.0000	\$4,800.00	
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)												\$624,714.00	

A) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7014060 POR SER ÚNICO OFERTANTE ELEGIBLE Y A PESAR DE SOBREPASAR EN 47.63% DEL PRESUPUESTO Y QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, ESTE INSUMO ES INDISPENSABLE PARA PARA CUBRIR Y PROTEGER HERIDAS SIN DEJAR QUE ENTREN EN CONTACTO CON EL AIRE Y PUEDA CONTAMINARSE, EL NO CONTAR CON ESTE PRODUCTO EL PACIENTE TENDRÍA QUE PERMANECER MAS TIEMPO HOSPITALIZADO Y AUMENTAR LOS GASTOS PARA LA INSTITUCIÓN.

D) DIECISÉIS (16) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICO OFERTANTE.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	7014046	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE POLIURETANO IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8 A 9 CM X 11 A 12 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELASUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECIÓN, CON ALMOHADILLA INTEGRADA DE GEL TRANSPARENTE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, 3M	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE POLIURETANO IMPERMEABLE, DIMENSIONES DE 8.5 CM X 11 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, BORDE REFORZADO DE TELA SUAVE Y TIRAS ESTÉRILES DE SUJECIÓN, CON ALMOHADILLA INTEGRADA DE GEL TRANSPARENTE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, LIBRE DE LATEX, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, 3M TEGADERM 1657R	UN	5000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TEGADE RM 1657R	USA	5,000	\$6.610000	\$33,050.00
2	7014090 A)	ALGODON QUIRURGICO HIDROFILIZADO 100% PURO, SIN GRUMOS, EMPAQUE INDIVIDUAL, LIBRA	ALGODON MIGASA ROLLO 1 LIBRA	LB	32000	CORPORACIÓN CEFA, S. A. DE C. V.	MIGASA	NO ESPECÍFICA	EL SALVADOR	32,000	\$2.480000	\$79,360.00
3	7014102	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO, IMPERMEABLE, DE 4-6X 4-6CM, ESTERIL.	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE POLIURETANO, IMPERMEABLE DE 4.4 X 4.4. CMS. CON MARCO DE APLICACIÓN, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, LIBRE DE LATEX, CON UNA TIRA DE MICROPORE ESTERIL PARA IDENTIFICACION. 3M TEGADERM 1622W	UN	50000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TEGADE RM 1622W	USA	50,000	\$0.180000	\$9,000.00
4	7014104 B)	APOSITO TRANSPARENTE ADHESIVO, IMPERMEABLE, DE 8 - 13 X 10 - 15 CM ESTERIL.	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE POLIURETANO, IMPERMEABLE DE 8 X 10 CMS. CON MARCO DE APLICACIÓN, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, LIBRE DE LATEX, CON UNA TIRA DE MICROPORE ESTERIL PARA IDENTIFICACION. 3M TEGADERM 1626W	UN	2000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	TEGADE RM 1626W	USA	2,000	\$0.450000	\$900.00
5	7014105*	CINTA ADHESIVA DE PAPEL USO QUIRURGICO DE 3" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA. ROLLO	CINTA ADHESIVA DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENCIA, CONFORMABLE, POROSA A BASE DE RAYON CON PORO, 3" X 10 YDS. PARA USO QUIRURGICO, LIBRE DE	UN	15000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	MICROPORE 1530-3	USA	15,000	\$1.270000	\$19,050.00

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	U. M.	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	MARCA	MODELO	PAÍS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
			LATEX, 3M MICROPORE 1530-3									
6	7014107 *	CINTA ADHESIVA DE PAPEL, USO QUIRURGICO, DE 1/2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA.. ROLLO	CINTA ADHESIVA DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENCIA, CONFORMABLE, POROSA A BASE DE RAYON CON PORO, 1/2" X 10 YDS. PARA USO QUIRURGICO, LIBRE DE LATEX, 3M MICROPORE 1530-0	U N	58000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	MICROPORE 1530-0	USA	58.000	\$0.240000	\$13,920.00
7	7014108 *	CINTA ADHESIVA DE PAPEL, USO QUIRURGICO, DE 2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA.. ROLLO	CINTA ADHESIVA DE PAPEL MICROPOROSO, HIPOALERGENCIA, CONFORMABLE, POROSA A BASE DE RAYON CON PORO, 2" X 10 YDS. PARA USO QUIRURGICO, LIBRE DE LATEX, 3M MICROPORE 1530-2	U N	90000	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	3M	MICROPORE 1530-2	USA	90.000	\$0.850000	\$76,500.00
8	7016109	APLICADOR DE MADERA DE 6" CON ALGODON EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	APLICADOR DE MADERA DE 6" CON ALGODON EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	U N	661000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	CHANN ELMED	NO ESPECIFICA	CHINA	661,000	\$0.030000	\$19,830.00
9	7016134 C)	GORRO DESCARTABLE PARA MEDICOS	GORRO DESCARTABLE PARA MEDICOS	U N	389000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	389,000	\$0.083200	\$32,364.80
10	7016137	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "S"	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "S"	U N	7212000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	NIPRO	NO ESPECIFICA	MALASIA	7,212,000	\$0.099000	\$713,988.00
11	7016141	GUANTE QUIRURGICO # 8 1/2, ESTERIL DE LATEX	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX No. 8 1/2, ESTERIL DESCARTABLE, PAR	P A A	40000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	EVERGRAND	NO ESPECIFICA	CHINA	40,000	\$0.319900	\$12,796.00
12	7016153	PASTA O GEL SELLADORA Y DE PROTECCION PARA PLACAS O BOLSAS DE OSTOMIA DE DIFERENTES COMPONENTES	STOMAHESIVE PASTA TUBO 56.7 G	U N	500	SAGASTUME DE ALVARADO, BLANCA TIODOLINDA	CONVA TEC	NO ESPECIFICA	REPUBLICA DOMINICANA	500	\$9.500000	\$4,750.00
13	7016160	SET DE BANCO DE LLAVES DE 3 VIAS CON EXTENSION	BANCO DE 3 LLAVES CON EXTENSION DE 150 CM, DE PVC MEDICO, COMPATIBLE CON TODO TIPO DE FARMACOS, PARA TERAPIA DE INFUSION DE LIQUIDOS, CON EXTREMO PROXIMAL LUER LOCK, DISCOFIX BANCO DE LLAVES	S ET	200	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	B BRAUN	NO ESPECIFICA	SUIZA	200	\$6.500000	\$1,300.00
14	7016162 D)	SUCCIONADOR DE LEE CON TRAMPA, PARA ADULTO, GRADUADO CON CAPACIDAD DE 20ml, CON TUBO MOLDEABLE DE 8 FRECH, CON BOQUILLA DESCARTABLE	SUCCIONADOR DE LEE CON TRAMPA, PARA ADULTO, GRADUADO CON CAPACIDAD DE 20 ML, CON TUBO MOLDEABLE DE 8 FRECH, CON BOQUILLA DESCARTABLE	U N	3000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	CHANN ELMED	NO ESPECIFICA	CHINA	3,000	\$1.480000	\$4,440.00
15	7016169 E)	TOALLAS SANITARIAS SUPER ABSORBENTE.	TOALLAS SANITARIAS SUPER ABSORBENTE, NOCTURNA, SIN ALAS.	U N	139000	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	KOTEX	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	139,000	\$0.116100	\$16,137.90
16	7041056 F)	BANDAS DE PROTECCIÓN OCULAR PARA FOTOTERAPIA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN AJUSTABLE, PAQUETE DE 50 UNIDADES	PROTECTORES OCULARES PARA FOTOTERAPIA NEONATAL	U N	9900	OXI-RENT, S.A. DE C.V.	NEOTECH PRODUCTS, LLC	NEOSH ADES CON CINTA PARA CABEZA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	9,900	\$4.300000	\$42,570.00
SUBTOTAL HASTA POR (IVA INCLUIDO)												\$1,079,956.70

A) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7014090 A PESAR DE SOBREPASAR DE 4.62% EL PRESUPUESTO, SE RECOMIENDA POR SER ÚNICO OFERTANTE Y LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO. INSUMO INDISPENSABLE PARA MÚLTIPLES USOS EN EL ÁREA HOSPITALARIA

B) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7014104 A PESAR DE SOBREPASAR EN 28.57% DEL PRESUPUESTO, POR SER ÚNICO OFERTANTE Y QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS DENTRO DEL PRECIO DE MERCADO, INDISPENSABLE PARA LA CICATRIZACIÓN DE LAS HERIDAS Y OBTENER MEJORES RESULTADOS CLÍNICOS Y BRINDAR COMODIDAD AL PACIENTE.

C) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7016134 A PESAR DE SOBREPASAR EN 4.0% EL PRESUPUESTO, POR SER ÚNICO OFERTANTE, Y QUE LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS FUERA DEL RANGO DE PRECIOS DE MERCADO, INSUMOS NECESARIOS DE PROTECCIÓN PARA LOS PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD.

D) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7016162 Y SE ACEPTA LA MEDIDA OFERTADA DE 25 ML POR SER ÚNICO OFERTANTE, YA QUE ÉSTA MEDIDA NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD EN EL USO DEL INSUMO.

E) SE RECOMIENDA 7016169 AL ÚNICO OFERTANTE, PRODUCTO QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO YA QUE SE MANTIENE EN CALIDAD DE EXONERADO SIN PREVIA EVALUACIÓN POR LA DNM Y ÉSTE INSUMO ES INDISPENSABLE EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN PARA CONTROLAR SANGRADO POSTERIOR A LA CIRUGÍA.

F) SE RECOMIENDA EL CÓDIGO 7041056A A PESAR DE SOBREPASAR EN 0.13% EL PRESUPUESTO, SE RECOMIENDA POR SER ÚNICO OFERTANTE, ESTE INSUMO ES NECESARIO PARA BLOQUEAR LA LUZ DAÑINA A LA VISTA DEL BEBÉ, LOS INDICADORES ANALIZADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRECIO DE MERCADO. EL NO CONTAR CON ESTE INSUMO NO SE PODRÁ PROTEGER LA SALUD DEL RECIÉN NACIDO.

* SE ACEPTA LA FORMA DE ENTREGA OFERTADA PARA LOS CÓDIGOS 7014102, 7014105, 7014107, 7014108.

2º) CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS POR SOCIEDAD (INCLUYENDO IVA)

No.	NOMBRE OFERTANTE	CANTIDAD DE CÓDIGOS	HASTA UN MONTO TOTAL (US \$)
1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMÉRICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	3	\$47,440.00
2	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	9	\$222,630.00
3	DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.	6	\$352,314.97
4	CORPORACIÓN CEFA, S. A. DE C. V.	1	\$79,360.00
5	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	1	\$2,430.00
6	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	5	\$1,714,966.00
7	DIPROMEQUI, S.A. DE C.V.	5	\$61,700.00
8	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	2	\$69,930.00
9	LABORATORIO DB, S.A. DE C.V.	1	\$8,721.00
10	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	2	\$24,270.00
11	SAGASTUME DE ALVARADO, BLANCA TIODOLINDA	1	\$4,750.00
12	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	7	\$949,951.40
	TOTAL (IVA INCLUIDO)	43	\$3,538,463.37

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO OCHO** DE LA PRESENTE ACTA.

3°) DECLARAR DESIERTOS SIETE (07) CÓDIGOS, POR NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISSS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7014100	APÓSITO OCULAR OVALADO, ESTÉRIL, DE 6.5 - 7.0 X 4.5 - 5.0 cm	10,000.00
2	7014113	CINTA QUIRÚRGICA 4", ADHESIVA, IMPERMEABLE, TELA ASEDADA. ROLLO	3,000.00
3	7016087	GUANTE DE VINIL, ANTIALÉRGICO, TALLA "M"	9,000.00
4	7016097	JALEA LUBRICANTE DE USO MEDICO PARA DILATACIÓN CON ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISÉPTICO, PARA USO UROLÓGICO, JERINGA PRELLENADA ENTRE 10 A 12 ML, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	800
5	7016121	CÁNULA NASAL PARA ADULTO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO DE 50 PIES, RESISTENTE A ALTAS PRESIONES DE OXIGENO, AJUSTABLE BAJO LA MANDÍBULA.	200
6	7016128	CLAMP UMBILICAL, DESCARTABLE	65,000
7	7017053	PAPEL TÉRMICO PARA REGISTRO DE ECG, ANCHO 58 MM, ROLLO	1,900

4°) DECLARAR DESIERTOS DOS (02) CÓDIGOS, POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SAFISSS	CANTIDAD SOLICITADA
1	7016110	APLICADOR DE MADERA DE 6" CON ALGODÓN, NO ESTÉRIL, EMPAQUE NO MAYOR DE 1000 UNIDADES.	264000
2	7016127	CINTA UMBILICAL, TRENZADA 100 YARDAS	4000

5°) CUADRO RESUMEN DE OFERTAS NO ADJUDICADAS POR SOCIEDAD PARA ESTA GESTIÓN.

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTOS/ OBSERVACIONES
1	7016114	BOLSA ABIERTA PARA ILEOSTOMIA, CIERRE POR OBTURADOR O VALVULA, ANILLOSINTETICO RECORTABLE Y ADHESIVO DE PAPEL	49000	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMÉRICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
2	7016119	BOLSA DE PEGAR PARA COLOSTOMIA, CERRADA, RECORTABLE, CON FILTRO DECARBÓN	93000	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMÉRICA & CARIBE, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
3	7014140	VENDA DE GASA DE 3" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE.	7000	CORPORACIÓN CEFA, S. A. DE C. V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
4	7014141	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE	19000	CORPORACION CEFA, S. A. DE C. V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
5	7014140	VENDA DE GASA DE 3" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE.	7000	DIPROMEQUI,S.A.DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
6	7014141	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE	19000	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
7	7016115	BOLSA CERRADA PARA COLOSTOMIA PARA ADULTO, CON FILTRO PARA GASES Y ARODE FIJACION O PLACA ADHESIVA CON AREA RECORTABLE DE 60 mm MINIMO, CONARO DE FIJACION A BOLSA. POR CADA 30 BOLSAS INCLUIR 10 PLACAS	26000	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
8	7016146	JALEA LUBRICANTE DE USO MEDICO PARA DILATACION, pH NEUTRO, CONTENIDO DE 5 - 8 ONZAS.. DISPENSADOR	45000	DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTOS/ OBSERVACIONES
9	7016119	BOLSA DE PEGAR PARA COLOSTOMIA, CERRADA, RECORTABLE, CON FILTRO DECARBÓN	93000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
10	7016133	GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA.	2236000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
11	7016150	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	7390000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
12	7016150	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	7390000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
13	7016175	VENDA ELASTICA DE 2" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	11000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
14	7016177	VENDA ELASTICA DE 4" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	22000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
15	7016178	VENDA ELASTICA DE 6" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	47000	EVERGRAND EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
16	7016101	BAÑO EN CAMA, COMPUESTO DE PAÑOS PRE-EMPACADOS DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA. PAQUETE CON 8 PAÑOS O MAS	62510	MARMOL GARCIA, JUAN FERNANDO	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
17	7016138	GUANTE QUIRURGICO #6 1/2, ESTERIL, DE LATEX	1389000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
18	7016139	GUANTE QUIRURGICO #7 1/2, ESTERIL, DE LATEX	305000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
19	7016140	GUANTE QUIRURGICO # 7, ESTERIL, DE LATEX	772000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
20	7016142	GUANTE QUIRURGICO # 8, ESTERIL, DE LATEX	272000	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
21	7016136	GUANTE NO ESTERIL DE LATEX TALLA "M"	5572000	OPRU MEDICAL,S.A.DE C.V.	NO ES OBJETO DE RECOMENDACIÓN, YA QUE NO CUMPLIO CON EL REQUISITO PRESENTACIÓN DE MUESTRA OBLIGATORIA, DETALLADO EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN
22	7016122	CANULA NASAL PARA ADULTO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO, 80- 100" AJUSTABLE BAJO LA MANDIBULA.	74000	OXI-RENT,S.A.DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
23	7016150	MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE.	7390000	PROCAPS, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
24	7016114	BOLSA ABIERTA PARA ILEOSTOMIA, CIERRE POR OBTURADOR O VALVULA, ANILLOSINTETICO RECORTABLE Y ADHESIVO DE PAPEL	49000	SAGASTUME DE ALVARADO, BLANCA TIODOLINDA	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
25	7016115	BOLSA CERRADA PARA COLOSTOMIA PARA ADULTO, CON FILTRO PARA GASES Y ARODE FIJACION O PLACA ADHESIVA CON AREA RECORTABLE DE 60 mm MINIMO, CONARO DE FIJACION A BOLSA. POR CADA 30 BOLSAS INCLUIR 10 PLACAS	26000	SAGASTUME DE ALVARADO, BLANCA TIODOLINDA	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
26	7016119	BOLSA DE PEGAR PARA COLOSTOMIA, CERRADA, RECORTABLE, CON FILTRO DECARBÓN	93000	SAGASTUME DE ALVARADO, BLANCA TIODOLINDA	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
27	7014109	CINTA QUIRURGICA 1" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	14000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTOS/ OBSERVACIONES
28	7014110	CINTA QUIRURGICA 2" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	31000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
29	7014111	CINTA QUIRURGICA 3" X 10 YARDAS, ANTIALERGICA, ACRILICA, TRANSPARENTE. ROLLO	16000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
30	7016101	BAÑO EN CAMA, COMPUESTO DE PAÑOS PRE-EMPACADOS DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA. PAQUETE CON 8 PAÑOS O MAS	62510	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
31	7016101	BAÑO EN CAMA, COMPUESTO DE PAÑOS PRE-EMPACADOS DE UN SOLO USO IMPREGNADO CON AGUA PURIFICADA. PAQUETE CON 8 PAÑOS O MAS	62510	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
32	7016173	TUBO FLEXIBLE DE POLIURETANO GRADO HOSPITALARIO TRANSPARENTE 1/4"X3/8" X 1/16", DE 50 A 100 PIES DE LARGO	152000	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	OFERTA MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
33	7014060	GASA QUIRURGICA SIMPLE, ELABORADA CON GASA DE 20 X 24 HILOS POR PULGADACUADRADA U OTRO MATERIAL ABSORBENTE, LIBRE DE PELUSA, DE 6 A 8 PLIEGUES MINIMO, CON ESPESOR DE 1 A 5 MM, MEDIDAS DE 9 A 10 X 9 A 10 CM. EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL	640000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME DACABI SOBRE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS.
34	7014118	GASA QUIRURGICA 20 X 24 HILOS X PULGADA CUADRADA, 36" DE ANCHO PREDOBLADO EN HOJAS DE 36", PIEZA DE 100 YARDAS, 100% ALGODON.	7000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	LA OFERTA ES MAYOR EN PRECIO QUE LA RECOMENDADA
35	7014140	VENDA DE GASA DE 3" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE.	7000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME DACABI SOBRE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS.
36	7014141	VENDA DE GASA DE 4" X 10 YARDAS BORDES CON ACABADO QUE NO DESHILE	19000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME DACABI SOBRE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS.
37	7016110	APLICADOR DE MADERA DE 6" CON ALGODÓN, NO ESTERIL, EMPAQUE NO MAYOR DE 1000 UNIDADES.	264000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO SE RECOMIENDA DEBIDO A QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO EN 2,823.98%, EL PRODUCTO ES DEMASIADO ONEROSO. NO CONVIENE A LOS INTERESAS INSTITUCIONALES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL SUBNUMERAL 6.3 DE LOS CRITERIOS DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN.
38	7016123	CANULA NASAL PARA RECIEN NACIDO, CON DOS CONDUCTORES SUAVES Y SILICONADOS Y TUBO PARA OXIGENO DE 80 A 100", EMPAQUE INDIVIDUAL.	900	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE LA MUESTRA PRESENTADA CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO COINCIDEN CON EL REGISTRO DNM. ADEMÁS, NO HAY CONCORDANCIA Y DE ACUERDO A CRITERIOS PARA EVALUACIÓN. LA FALTA DE CONCORDANCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LA OFERTA, SE CONSIDERARÁ COMO OFERTA NO ELEGIBLE PARA RECOMENDACIÓN.
39	7016127	CINTA UMBILICAL, TRENZADA 100 YARDAS	4000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE LA SOC. PRESENTA SOL. DE RENOVACIÓN AL CONSULTAR EN LINEA A LA DNM EN FECHA 31/03/2022, ESTE REGISTRO APARECE VENCIDO
40	7016133	GORRO DESCARTABLE PARA ENFERMERA.	2236000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE LA SOC. PRESENTA SOL. DE RENOVACIÓN AL CONSULTAR EN LINEA A LA DNM EN FECHA 31/03/2022, ESTE REGISTRO APARECE VENCIDO. SE SOLICITO 1 PAQUETE Y PRESENTA 1 UNIDAD

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	CANT. SOLICITADA	OFERTANTE	INCUMPLIMIENTOS/ OBSERVACIONES
41	7016144	HUATA QUIRURGICA DE 36" X 6 YARDAS. ROLLO	3000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE LA MUESTRA. SE SOLICITO 1 PAQUETE Y PRESENTA 1 UNIDAD
42	7016148	LUBRICANTE CONCENTRADO PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	200	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE NO COINCIDE LA MUESTRA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADA CON LA OFERTA.
43	7016177	VENDA ELASTICA DE 4" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	22000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME DACABI SOBRE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS.
44	7016178	VENDA ELASTICA DE 6" DE ANCHO X 3 A 5 YARDAS DE LARGO	47000	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE, DE ACUERDO A INFORME DACABI SOBRE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS.

6°) RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO DE SUMINISTROS, SE GESTIONE PARA LOS CÓDIGOS DESIERTOS, UN NUEVO TRÁMITE DE COMPRA, PREVIA REVISIÓN DE LAS NECESIDADES CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS Y DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

7°) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDO A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO.

8°) LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, QUEDAN SUJETAS A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DEL ROMANO III DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, A PRESENTAR TODAS LAS SOLVENCIAS EXIGIDAS PARA EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. CONTRATO, DEL ROMANO V, Y A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2. CARTEL Y DISTRIBUCIÓN, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

9°) CLÁUSULA ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD

TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOQUE UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES.

ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON VISTO BUENO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LE NOTIFICÓ LA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO QUE HA PROVOCADO. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA.

10°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE: LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES DE LA UACI ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS; Y 11°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

9. Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000020**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ULCERAS Y HERIDAS”**.

Para este punto estuvieron presentes: [REDACTED] médico especialista, Hospital Regional de Santa Ana; [REDACTED] médico especialista, Hospital General; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa de la División de Planificación y Monitoreo de Suministro; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa Departamento Gestión de Compras de UACI [REDACTED] [REDACTED] Analista de UACI II; y licenciada Marina Rosa de Cornejo, Jefa de la UACI.

La ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, Jefa de Departamento Gestión de Compras de la UACI, sometió a conocimiento y consideración la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la **licitación pública N° 2Q22000020**, denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ULCERAS Y HERIDAS”**. Informó que, el Consejo Directivo aprobó la Base de la licitación pública en referencia, según Acuerdo #2022-0019.ENE, contenido en Acta 4023 de fecha 4 de enero de 2022. Dio a conocer los nombres de los miembros de la comisión; las fechas del proceso; la asignación presupuestaria establecida fue de \$1,069,793.89, correspondiente a **veinticinco (25) códigos**. Informó que, diecinueve (19) sociedades retiraron bases de licitación, de las cuales ocho (8) presentaron ofertas que fueron evaluadas por la comisión, quienes recomiendan: **adjudicar trece (13) códigos** hasta por un monto total de **\$553,816.17, incluye IVA**; por cumplir las sociedades

recomendadas con la evaluación técnica, financiera y documentación legal y administrativa establecidas en las bases de licitación en referencia. Así mismo, recomiendan **declarar desiertos doce (12) códigos**: ocho (8) por no haberse recibido ofertas, y tres (4) por las razones expuestas en los cuadros de análisis anexos al acta de recomendación. Mencionó que, se realizó la consulta a las sociedades que no ofertaron y retiraron bases de licitación, mostrando las respuestas recibidas. Para finalizar, dio a conocer el monto adjudicado por sociedad, característica de recomendación, variación respecto al presupuesto y presupuesto versus lo recomendado.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación pública N° 2Q22000020. La cual fue aprobada con 8 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0688.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General, LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, ANEXA AL EXPEDIENTE ORIGINAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000020, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ULCERAS Y HERIDAS”, NOMBRADA A TRAVÉS DE ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL N° 2022-01-0015 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 56 INCISO 1° DE LA LACAP, QUE LITERALMENTE EXPRESA: “CONCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ELABORARÁ UN INFORME BASADO EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN EL QUE HARÁ AL TITULAR LA RECOMENDACIÓN QUE CORRESPONDA, YA SEA PARA QUE ACUERDE LA ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LAS OFERTAS QUE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE RESULTEN MEJOR CALIFICADAS, O PARA QUE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O EL CONCURSO”; por unanimidad ACUERDA: 1°) **ADJUDICAR** POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS **TRECE (13) CÓDIGOS** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000020, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ULCERAS Y HERIDAS”; HASTA POR UN MONTO TOTAL DE QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISIETE CENTAVOS (US \$553,816.17) **CON IVA INCLUIDO**, POR CUMPLIR LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CON LA EVALUACIÓN FINANCIERA ASÍ COMO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LA BASE DE LICITACIÓN. SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

A) TRES (3) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENOR EN PRECIO.

Código	Descripción ISSS	Descripción Comercial	UMB Solicitada	Cantidad Solicitada	Nombre Oferente	UMB Ofertada	Tipo de Oferta	Marca	País De Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario US(\$)	Monto Total con IVA incluido Hasta por:
7014091	APOSITO ALGINATO CALCIO 8-12 X 10-20 CM	KALTOSTAT 7.5 X 12 CM	UN	16,571	BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO	UN	BÁSICA	CONVATEC	REINO UNIDO	16,571	\$2.08	\$34,467.68
7014096	APOSITO HIDROCOLOIDE DELG. 5-8" X 5-8"	DUODERM EXTRA THIN 6 IN X 6 IN	UN	7,298	BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO	UN	BÁSICA	CONVATEC	REPÚBLICA DOMINICANA	7,298	\$3.50	\$25,543.00
7014125	GEL HIDROCOLOIDE 100% BIOLÓGICA	GEL HIDROCOLOIDE 100% BIOLÓGICA TUBO 30-50 GR	UN	5,396	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	UN	BÁSICA	PHARMAPLAST	EGIPTO	5,396	\$3.45	\$18,616.20
TOTAL											\$ 78,626.88	

B) DOS (2) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER MENORES EN PRECIO DE LAS ELEGIBLES.

Código	Descripción ISSS	Descripción Comercial	UMB Solicitada	Cantidad Solicitada	Nombre Oferente	UMB Ofertada	Tipo de Oferta	Marca	País De Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario US(\$)	Monto Total con IVA incluido Hasta por:
7014098	APOSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 5-8"	DUODERM CFG 6 IN X 6 IN	UN	7,437	BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO	UN	BÁSICA	CONVATEC	REPÚBLICA DOMINICANA	7,437	\$6.85	\$ 50,943.45
7014099	APOSITO HIDROCOLOIDE GRUESO 8-12"X8-12"	DUODERM CFG 8 IN X 8 IN	UN	3,949	BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO.	UN	BÁSICA	CONVATEC	REPÚBLICA DOMINICANA	3,949	\$ 9.10	\$ 35,935.90
TOTAL											\$ 86,879.35	

C) OCHO (8) CÓDIGOS ADJUDICADOS POR SER ÚNICOS OFERTANTES.

Código	Descripción ISSS	Descripción Comercial	UMB Solicitada	Cantidad Solicitada	Nombre Oferente	UMB Ofertada	TIPO DE OFERTA	Marca	País De Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario US(\$)	Monto Total con IVA incluido Hasta por:
7014117	GASA IMPREG/ FUSIDATO SÓDIO o CLORHEXIDINA	GASA PARAFINADA IMPREGNADA CON CLORHEXIDINA AL 0.5%, CON BAJA ADHERENCIA DE 10X10CM, ESTÉRIL	UN	41,950	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V. *1	UN	BÁSICA	SMITH& NEPHEW	CHINA	41,950	\$ 1.90	\$ 79,705.00
7014135	KETANSERINA GEL AL 2%. TUBO	SUFREXAL GEL	UN	5,767	CORPORACIÓN CEFA, S. A. DE C. V. *2	UN	BÁSICA	JANSSEN	MÉXICO	5,767	\$ 25.90	\$ 149,365.30
7014146	GEL SUPERIOR AL 48% DE MIEL GRADO MEDICO	MEDIHONEY- UNGUENTO CON MIEL ACTIVA LEPTOSPERMUM AL 100% DE ALTA OSMOLARIDAD Y PH BAJO, TUBO POR 1.5FL.OZ (44ML), ESTERIL, PRESENTACION: UNIDAD, REFERENCIA: 31515	UN	2,667	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	UN	PRINCIPAL	MEDIHONEY PASTE/VICT US MEDICAL *3	CANADÁ	2,667	\$18.65	\$ 49,739.55
7014147	APOSITO HIDROACTIVO CONTENIENDO MIEL	BIO-FILM BIOGENERADOR EPITELIAL/ MEMBRANA BIO-FILM BIOGENERADOR EPITELIAL 10CM X 10 CM	UN	3,372	DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V. *4	UN	BÁSICA	BIO-FILM	GUATEMALA	3,372	\$ 19.22	\$ 64,809.84
7014181	APOSITO DE ESPUMA CON ANTIMICROBIANO	APOSITO DE ESPUMA IMPREGNADO CON POLIHexametilen O DE Biguanidina AL 0.5% ALTAMENTE ABSORVENTE, FLEXIBLE, ASHERIBLE, EMPAQUE	UN	2,340	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	UN	PRINCIPAL	CARDINAL HEALTH/ COVIDIEN	USA	2,340	\$ 13.50	\$ 31,590.00

Código	Descripción ISSS	Descripción Comercial	UMB Solicitada	Cantidad Solicitada	Nombre Oferente	UMB Ofertada	TIPO DE OFERTA	Marca	Pais De Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario US(\$)	Monto Total con IVA incluido Hasta por:
		INDIVIDUAL, ESTERIL, TAMAÑO DE 8X8 PLG. (20.3X20.3 CM). REFERENCIA: 55988AMD										
7032066	FERULA PARA DEDO 18" X 1.5-1.8CM	FERULA PARA DEDO DE ALUMINIO CON ALMOHADILLA, LONGITUD DE 18 PULGADAS APROXIMADAS Y DIÁMETRO DE 3/4"(1.905 CM APROXIMADOS)	UN	1,095	INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	UN	PRINCIPAL	PROCARE	MÉXICO	1,095	\$ 3.95	\$ 4,325.25
7032068	IMPLANTE MAMARIO DE 150 A 350 CC	IMPLANTE MAMARIO PROYECCIÓN CORSÉ PARA RECONSTRUCCIÓN, VOLUMEN ENTRE 150 A 350 CC (DISPONIBLE EN LAS SIGUIENTES TALLAS 180 CC, 210 CC, 240 CC, 260 CC, 280 CC, 300 CC, 325 CC Y 350 CC)	UN	12	JORMAR EL SALVADOR, S.A DE C.V	UN	PRINCIPAL	MOTIVA	COSTA RICA	12	\$325.00	\$ 3,900.00
7032071	IMPLANTE MAMARIO DE 351 A 500 CC	IMPLANTE MAMARIO PROYECCIÓN CORSÉ PARA RECONSTRUCCIÓN, VOLUMEN ENTRE 351 A 500 CC (DISPONIBLE EN LAS SIGUIENTES TALLAS 380 CC, 410 CC, Y 475 CC)	UN	15	JORMAR EL SALVADOR, S.A DE C.V	UN	PRINCIPAL	MOTIVA	COSTA RICA	15	\$ 325.00	\$ 4,875.00
TOTAL											\$ 388,309.94	

***1 PARA EL CÓDIGO 7014117:** A PESAR QUE SU PRECIO PRESENTA UN INCREMENTO EN UN 69.64% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO, LOS ESPECIALISTAS RECOMIENDAN LA COMPRA CONSIDERANDO: QUE ES LA ÚNICA OPCIÓN DE COMPRA Y EL FORMULARIO DE ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS DE LA OIM QUE CONCLUYE: “SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO UN MONTO HASTA DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO, EVITANDO ASÍ QUE SE ENCAREZCA EL ABASTECIMIENTO POR LOS COSTOS DE REPROCESO”. LA ADQUISICIÓN DE ESTE CODIGO ES NECESARIA PARA EL MANEJO DE ULCERAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y SU NO ADQUISICIÓN GENERARÍA INFECCIONES QUE CONLLEVARÍAN AL AUMENTO DE LA ESTANCIA HOSPITALARIA.

***2 PARA EL CÓDIGO: 7014135:** SE ACEPTA EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO OFERTADO DE 16 MESES A LA FECHA DE RECEPCIÓN EN LOS ALMACENES DEL ISSS, POR LO QUE CON CADA ENTREGA DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA POR VENCIMIENTO MENOR AL SOLICITADO SEGÚN FORMATO ANEXO No. 11 DESCRITO EN LA BASE DE LICITACIÓN, CONSIDERANDO QUE ES LA ÚNICA OPCIÓN DE COMPRA.

***3 PARA EL CÓDIGO: 7014146:** SE ADJUDICA CON MARCA: **MEDIHONEY PASTE** Y PAÍS DE ORIGEN **CANADÁ**, CONSIDERANDO QUE ES EL QUE CUMPLE SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.

***4 PARA EL CÓDIGO: 7014147.** A PESAR QUE SU PRECIO PRESENTA UN INCREMENTO EN UN 46.94 % RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO, LOS ESPECIALISTAS RECOMIENDAN LA COMPRA CONSIDERANDO: QUE ES LA ÚNICA OPCIÓN DE COMPRA Y EL FORMULARIO DE ANÁLISIS DE RAZONABILIDAD DE PRECIOS DE LA OIM QUE CONCLUYE: “SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LA GESTIÓN ADQUIRIENDO UN MONTO HASTA DONDE LO PERMITA EL PRESUPUESTO, EVITANDO ASÍ QUE SE ENCAREZCA EL ABASTECIMIENTO POR LOS COSTOS DE REPROCESO”. LA ADQUISICIÓN DE ESTE CÓDIGO ES NECESARIA PARA EL MANEJO ESPECIALIZADO Y ÓPTIMO DE ÚLCERAS Y AREAS

CRUENTAS DE GRAN COMPLEJIDAD; NO ADQUIRIRLO AUMENTA GASTOS COSTO-EFECTIVOS EN OTROS INSUMOS Y EN MAYOR TIEMPO DE TRATAMIENTOS E INGRESOS HOSPITARIOS.

CUADRO RESUMEN DE MONTOS TOTALES ADJUDICADOS.

No. OFERTA	NOMBRE OFERTANTE	NÚMERO DE CÓDIGOS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO HASTA POR (CON IVA INCLUIDO)
1	BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO	4	\$ 146,890. 03
2	INNOVACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	1	\$ 4,325. 25
3	CORPORACIÓN CEFA, S. A. DE C. V.	1	\$ 149,365. 30
4	SUPLIMED, S.A. DE C.V.	1	\$ 18,616. 20
5	JORMAR EL SALVADOR S.A DE C.V	2	\$ 8,775. 00
6	SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.	2	\$ 81,329. 55
7	DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.	1	\$ 64,809. 84
8	SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V.	1	\$ 79,705. 00
TOTALES		13	\$553,816.17

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO NUEVE** DE LA PRESENTE ACTA.

2º) DECLARAR DESIERTOS DOCE (12) CÓDIGOS REQUERIDOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 2Q22000020, DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA CIRUGÍA PLÁSTICA Y MANEJO DE ULCERAS Y HERIDAS”, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

A) CUATRO (4) CÓDIGOS DECLARADOS DESIERTOS POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS, SEGÚN RAZONAMIENTOS DESCRITOS EN CUADROS DE ANÁLISIS ADJUNTOS AL ACTA DE RECOMENDACIÓN.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD SOLICITADA
7014092	APOSITO CARBON ACT. CON PLATA 10.5X10.5	UN	1,080
7014093	APOSITO CARBON ACT. CON PLATA 19X10.5	UN	3,738
7014097	APOSITO HIDROCOLOIDE DELG. 8-12" X 8-12"	UN	6,935
7014101	APOSITO CEL. CON PETROLATO 7.6 X20.3 CM	UN	180

B) OCHO (8) CÓDIGOS DECLARADOS DESIERTOS, POR NO HABER RECIBIDO OFERTAS. SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD SOLICITADA
7014049	ROLLO A BASE DE ACIDO GRASO HIDROFOBO	UN	1,685
7014056	PELICULA DE CELULOSA 10 X 15 CM	UN	212
7014094	AP.COLAGENO 90%+ALG. CALCIO 10% 10-12cm	UN	1,368
7014145	GEL 40% DE MIEL GRADO MEDICO	UN	2,968
7032060	CUCHILLA DESCARTABLE PARA MICROTOMO	UN	4,716
7032063	CUCHILLA PARA DERMATOMO DE WATSON.	UN	400
7032064	EXPANSOR DE TEJIDO, 200 A 600 ML	UN	11
7032065	FERULA PARA DEDO MALEABLE 12½"X2½"	UN	635

3º) CUADRO RESUMEN POR SOCIEDAD / PERSONA NATURAL DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON RECOMENDADAS PARA ADJUDICACIÓN.

OFERTA No. 1		BLANCA TIODOLINDA SAGASTUME DE ALVARADO
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	MOTIVO DE ESTATUS (OBSERVACIÓN)
7014125	GEL HIDROCOLOIDE 100% BIOLOGICA, TUBO 30 - 50 gr	CUMPLE, PERO SU OFERTA ES DE MAYOR PRECIO AL DE LA OFERTA ELEGIBLE

OFERTA No. 4		SUPLIMED, S.A.DE C.V.
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	MOTIVO DE ESTATUS (OBSERVACIÓN)
7014091	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO DE 8 - 12 CM. X 10 - 20 CM.	NO CUMPLE CON EVALUACIÓN TÉCNICA, AL NO SUBSANAR REQUERIMIENTOS REGULATORIOS SOLICITADOS EN NUMERAL 1.2.2 DE LA SECCIÓN III DE LA BASE DE LICITACIÓN. (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, COMPROBANTE DE AUTORIZACIÓN O REGISTRO INTERNACIONAL DE PRODUCTO, ESTÁNDARES ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO), SEGÚN CONSTA EN INFORME EMITIDO POR SECCIÓN REGULACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y LABORATORIO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022.
7014092	APOSITO DE CARBON ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA DE 10 - 12 X 10 - 12 CM	
7014093	APOSITO DE CARBON ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA DE 10 # 15 x 19 - 21CM	
7014096	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, DELGADO ENTRE 5 - 8 " DE ANCHO Y 5 - 8 " DE LARGO	
7014097	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, DELGADO ENTRE 8 - 12 " DE ANCHO Y 8 - 12 " DE LARGO	
7014098	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, GRUESO ENTRE 5 - 8 " DE ANCHO Y 5 - 8 " DE LARGO	
7014099	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, GRUESO ENTRE 8 - 12" DE ANCHO Y 8 - 12" DE LARGO	
7014101	APOSITO PRIMARIO NO ADHERENTE DE CELULOSA IMPREGNADO CON PETROLATO DE 7.6 X 20.3 CM ± 10%	NO CUMPLE CON EVALUACIÓN TÉCNICA, AL NO SUBSANAR REQUERIMIENTO REGULATORIO SOLICITADO EN NUMERAL 1.2.1 DE LA SECCIÓN III DE LA BASE DE LICITACIÓN, (PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO), LO CUAL ADEMÁS, FUE VERIFICADO EN PÁGINA WEB DE LA DNM ASI COMO TAMBIÉN CONSULTA REALIZADA Y RESPUESTA DE LA DNM VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 15/03/2022.

OFERTA No. 8		SUPLIDORES DIVERSOS, S.A.DE C.V.
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN ISSS	MOTIVO DE ESTATUS (OBSERVACIÓN)
7014091	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO DE 8 - 12 CM. X 10 - 20 CM.	CUMPLE, PERO SU OFERTA ES DE MAYOR PRECIO AL DE LA OFERTA ELEGIBLE
7014096	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, DELGADO ENTRE 5 - 8 " DE ANCHO Y 5 - 8"DE LARGO	
7014098	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, GRUESO ENTRE 5 - 8 " DE ANCHO Y 5 - 8"DE LARGO	
7014099	APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE, GRUESO ENTRE 8 - 12" DE ANCHO Y 8 - 12" DE LARGO	

4º) GESTIONAR NUEVO TRÁMITE DE COMPRA PARA LOS CÓDIGOS DECLARADOS DESIERTOS DESCRITOS EN EL ORDINAL 2º), PREVIA CONSULTA CON LOS USUARIOS RESPECTIVOS.

5º) SE HACE CONSTAR QUE LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADAS SEGÚN LISTADO DE EMPRESAS INHABILITADAS PUBLICADAS POR LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022. ASIMISMO, QUE LAS SOCIEDADES RECOMENDADAS NO SE ENCUENTRAN INCAPACITADAS PARA CONTRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ART. 25 LITERAL C) Y 158 DE LA LACAP, DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR LA SECCIÓN REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROVEEDORES DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES RECIBIDO EN FECHA 1º DE MARZO DE 2022.

6º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SUB-NUMERALES CONTENIDOS EN EL NUMERAL 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DEL APARTADO III DE LA BASE DE LICITACIÓN.

7º) LAS SOCIEDADES ADJUDICADAS DEBERÁN PRESENTAR PARA CONTRATAR LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 8. CONTRATO DEL APARTADO V DE LA BASE DE LICITACIÓN.

8º) TODO CONTRATISTA QUE INCUMPLA SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y A RAÍZ DE LO CUAL SE PROVOCARA UNA SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO EN EL ISSS, DEBERÁ EXPLICAR A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL QUE ES DE SU RESPONSABILIDAD LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES DEL ISSS, A FIN DE DESLIGAR AL INSTITUTO DE LOS INCONVENIENTES OCASIONADOS A SUS DERECHOHABIENTES. ESTA PUBLICACIÓN TIENE QUE SER EN LAS PRINCIPALES SECCIONES DEL PERIÓDICO. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN ESTABLECERSE CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE CORRESPONDA. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR DICHA PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE NOTIFIQUE LA SITUACIÓN DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ISSS BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES. SI EL CONTRATISTA NO CUMPLIERA CON DICHA OBLIGACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, EL ISSS A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD JURÍDICA ESTARÁ EN LA FACULTAD DE EFECTUAR LAS MENCIONADAS PUBLICACIONES, CUYOS COSTOS SERÁN DESCONTADOS DE CUALQUIER PAGO PENDIENTE A LA CONTRATISTA, Y DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, LA CONTRATISTA SE COMPROMETE A CANCELAR LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACIÓN CONTRA ENTREGA DE COPIAS DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. EL CONTRATISTA PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEBERÁ SOMETER LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA ANTE LA UNIDAD JURÍDICA DEL ISSS. LA DIMENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SERÁ DE UN CUARTO DE PÁGINA;

9º) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 104 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE INFORMA: QUE EL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN QUE SE NOTIFICA POR MEDIO DEL PRESENTE ES IMPUGNABLE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISIÓN, EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A DICHO CONSEJO, UBICADA EN TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVAN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 76, 77 Y 78 DE LA LACAP Y 71, 72 Y 73 DE SU REGLAMENTO.”;

10º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO CONTRATOS Y PROVEEDORES ELABORE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS;

Y 11º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

10. Presentación de justificación, presupuesto y solicitud de aprobación de los aspectos generales para la **contratación directa N° 4G22000016**, denominada: **“REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE ERP Y SUSCRIPCIÓN”**, con base en la causal regulada en el Art. 72 literal “c” de la LACAP.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

I [REDACTED]

[REDACTED]

I [REDACTED]

P [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

11. Solicitud de aprobación de adquisición de servicios de boletos aéreos y viáticos para misión oficial: Visita de Delegación ISSS para intercambio de experiencia con Organización Nacional de Trasplante (ONT) España.

Para este punto estuvieron presentes: doctor Juan C. Ulloa Peña, Jefe de la Unidad de Vinculación Estratégica, doctor Rafael Chávez Díaz, Jefe de Transplante Renal y doctora Evelyn Ramírez Godínez, Jefa Departamento de RIIS.

La doctora Evelyn Ramírez Godínez, Jefa Departamento de RIIS, sometió a consideración la solicitud de **aprobación** de adquisición de servicios de boletos aéreos y viáticos para **misión oficial: Visita de Delegación ISSS para intercambio de experiencia con Organización Nacional de Trasplante (ONT) España**. Dio a conocer lo siguiente:

Se hace del conocimiento que, en el marco de la revisión de la iniciativa de ley sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, que se dio en el seno de la comisión de salud de la Asamblea Legislativa, y donde participó de forma activa la Dirección General y especialistas en la materia, se tuvo la oportunidad de tener diferentes acercamientos y reuniones con especialistas extranjeros y con representantes diplomáticos españoles, para discutir la propuesta y para conocer de forma general los marcos legislativos y los diferentes modelos que rigen las actuaciones en materia de trasplantes.

Como resultado de estos acercamientos, la Embajada de El Salvador en España ha enviado a la Dirección General, una invitación para que una delegación del ISSS realice una visita oficial, del 25 al 29 de abril de 2022, con el objetivo de presentar de manera amplia y detallada, a través de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), el modelo español que se implementa.

Y es que, a partir de la aprobación de la Ley Especial sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos, el pasado 05 de abril del presente año, El Salvador oficialmente ha iniciado el proceso de preparación para la realización del trasplante cadavérico, y el ISSS tiene un papel protagónico en este proyecto ya que se destaca como el único centro que cuenta con un programa y un servicio de trasplante renal de donante vivo en el país (situado en el Hospital Médico Quirúrgico- HMQ), lo que lo dota de la experiencia de todos los profesionales involucrados en estos equipos.

Esto es muy importante ya que en los procesos de trasplante de donante cadavérico esto representa una gran ventaja y hay que aprovecharla. Sin embargo, para el inicio del programa de trasplante de cadáver hace falta la formación de profesionales en equipos de Coordinación de Trasplantes y además que las direcciones, gerencias y jefaturas conozcan de primera mano los procesos para la consecución de este programa (planificación, presupuesto, organización, aspectos jurídicos, etc.). Sin duda la visita a la ONT abrirá perfectamente este panorama.

España tiene uno de los mejores modelos de donación y trasplante a nivel mundial y durante muchos años ha sido formador de profesionales latinoamericanos trasladando el modelo según la realidad de cada país, y brindando las competencias técnicas y gerenciales para poder optimizar el sistema nacional. En la visita se recibirán capacitaciones de los puntos más importantes del modelo, y las capacitaciones son realizadas por profesionales que llevan más de 20 años en eso.

El sistema de la ONT se basa en una figura llamado Coordinador de Trasplantes hospitalarios, eso cambió drásticamente el trasplante en España con un aumento progresivo de los donantes y los trasplantes efectivos.

Realizar la visita a las instalaciones de la ONT es trascendental ya que solo estando presente en el "centro de control" se puede ver la magnitud del impacto que puede tener la conformación en nuestro país del Consejo Salvadoreño de Trasplantes (CST). Recibirán asesoría de primera mano para comprender de lleno la forma de trabajo y cómo puede implementarse el modelo adaptado a El Salvador. Además, se aprovechará la oportunidad para concretar la relación de cooperación entre ambas instituciones, con el fin de recibir acompañamiento y asistencia técnica de la ONT durante toda la implementación de la Ley.

Como parte de la visita, se tiene previsto conocer la Organización Catalana de Trasplantes OCATT que es la regional de la ONT ya que el modelo funciona con "autónomas" tal como lo es también por ejemplo la "Autónoma de Madrid" quienes rigen los hospitales de su región, pero siempre cumpliendo las directrices de la ONT. Sin duda conocer esta parte del modelo español es invaluable para poder adaptar un modelo a El Salvador.

La visita también incluye asistir a un hospital donador y trasplantador, ya que la única manera de comprender los procesos es verlos de primera mano con profesionales con experiencia. Sin ninguna duda que la visita al Hospital Vall d'Hebron es necesaria para cumplir este objetivo.

A continuación, se presenta para su conocimiento la propuesta de agenda a desarrollar durante dicha visita:

FECHA	TEMÁTICA A DESARROLLAR	LUGAR
25 de abril	Modelo organizativo español en donación y trasplante	ONT, Madrid, España
26 de abril	Líneas estratégicas y planes nacionales	ONT, Madrid, España
27 de abril	Dinámica de trabajo y gestión de proyectos en las coordinaciones autonómicas de trasplantes	OCATT, Barcelona, España
28 de abril	Actividad de los establecimientos de Tejidos	BST, Barcelona, España
29 de abril	Dinámica de trabajo y gestión de proyectos desde las coordinaciones hospitalarias de trasplantes	Hospital Vall d'Hebron, Barcelona, España

Así mismo, se comparte la conformación de la Delegación ISSS:

- Dra. Evelyn Victoria Ramírez Godínez – Jefa del Departamento de la RIIS
- Dr. Mariano Augusto Chávez Andino- Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos del HMQ
- Dr. Rafael Antonio Chávez Díaz, Jefe de Departamento de Trasplante Renal del HMQ
- Licda. Tatiana María Marcela Martínez Carranza- Designada de Dirección General para Asuntos Estratégicos y de Cooperación

A continuación, doctor Juan C. Ulloa Peña, Jefe de la Unidad de Vinculación Estratégica, explicó que tomando en consideración lo próximo de las fechas y el período de vacaciones, se vuelve necesario someter a su

consideración y aprobación a la brevedad posible, la adquisición de los servicios de boleto aéreo y viáticos para la realización de dicha Visita Oficial.

Dio a conocer el costo de los boletos de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Costo Aprox. de Boleto Aéreo	Alojamiento (9 días)	Alimentación (9 días)	Gastos Personales y de Representación (9 días)	Total
Dra. Evelyn Ramírez Godínez	Jefa del Depto. de Monitoreo de Redes Integrales e Integradas de Salud	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Dr. Rafael Antonio Chávez	Jefe de Trasplante Renal	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Licda. Tatiana María Marcela Martínez Carranza	Designada de la Dirección General para Asuntos Estratégicos y de Cooperación.	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Dr. Mariano Augusto Chávez Andino	Dr. Mariano Augusto Chávez Andino- Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos	\$1,829.75	(7 días) \$805.00	(7 días) \$350.00	(7 días) \$595.00	\$3,579.75
TOTAL		\$9,647.93	\$3,910.00	\$1,700.00	\$2,890.00	\$18,174.93

Se hace constar que en este momento se retiró de la sesión el señor Juan Carlos Martínez Castellanos, representante del Sector Laboral, por lo que se excusó en cumplimiento del Reglamento de Sesiones.

El doctor Martínez Aldana consultó quiénes son los que van, cuál es la delegación y qué irá a hacer cada persona.

El doctor Ulloa Peña explicó que la licenciada Tatiana Marcela Martínez, Designada de la Dirección General para Asuntos Estratégicos y de Cooperación, ella ha estado siguiendo todo el proceso de la ley; también, es importante recordar que como es Designada de Cooperación, ella hará toda la gestión que a partir de esta oportunidad se obtenga tener algún tipo de cooperación extra, es decir, establecer una hoja de ruta de cooperación desde la perspectiva y desde esta oportunidad que se dará. Además, junto con estos funcionarios del Seguro Social va otro equipo del MINSAL, que va acompañar, será una delegación a nivel nacional.

La licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General, explicó que este grupo ha estado trabajando desde hace mucho tiempo para hacer los contactos y poder ver como tener un acercamiento con los hospitales y todos los médicos de España, toda la comitiva integrada por la licenciada Tatiana Marcela Martínez, la doctora Ramírez Godínez, con los médicos.

El doctor Edwin Roberto Salmerón Hernández, Subdirector de Salud, informó que la comitiva lleva no solo el aspecto médico del trasplante, también incluye el aspecto administrativo que conlleva de toda la

ley, porque la experiencia de la ley de donante cadavérico no se tiene, para darle el panorama completo y así poder replicar en el país, ya que el ISSS es pionero en el aspecto de donante vivo.

El doctor Montoya Argüello consultó qué conocimientos van adquirir que no se pueden adquirir por vía electrónica, es una cosa prácticamente de procesos de cosas que se pueden aprender y tener un intercambio por vía electrónica, no ve la necesidad que vayan 4 personas, independientemente que vayan del MINSAL, su pregunta es, qué es lo que no se puede hacer o atender por vía electrónica.

El doctor Rafael Chávez Díaz, Jefe de Trasplante Renal, explicó que cuando fallece un familiar y hay que abordarlo esa capacidad que debe tener el individuo de poder darle el seguimiento a la donación, ese abordaje, tiene que ser por alguien que tiene que estar presente, no se puede hacer virtual, esos compromisos, el abordaje, lo de la ley, como está coordinado lo que es el transporte, la cirugía, eso virtualmente no se puede.

El doctor Montoya Argüello comentó que coordinación sí, ahora tener el equipo para transportar para hacer las cosas aquí, eso es diferente, pero el conocimiento que irán a traer toda la comitiva que no se puede adquirir por vía electrónica, eso es lo no entiende.

El doctor Chávez Díaz, explicó que en el Seguro Social solo se tiene donante vivo, donante cadáver es otra logística, completamente diferente a lo que es la donación viva, porque se tiene que meter con la ley, España es el modelo que toda Latinoamérica ha tomado, hasta Estados Unidos lo ha tomado como modelo de donación cadáver a España, lo que es la logística del diagnóstico de muerte cerebral, el hecho de que se tenga a alguien allí y le dice el de cuidados intensivos que esa persona ya tiene muerte cerebral, que por así decirlo, por diagnóstico el paciente ya está muerto, entra en ese momento el coordinador de trasplante quien va a certificar que ese paciente ha fallecido, en ese diagnóstico se tiene que hacer la logística de que se tome un electroencefalograma, un doppler transcraneal, el cual no se puede hacer virtualmente.

El doctor Montoya Argüello mencionó que el doctor Chávez Díaz, según lo expuesto, sabe todo lo que hay que hacer, eso es justamente a lo que se refiere, que sabe lo que tiene que hacer, el equipo para hacerlo probablemente es la diferencia.

El doctor Martínez Aldana comentó que en la medicina es así, se pueden leer las rutas y las formas de hacer las cosas en un libro, pero cuando se llega ya al campo y al hospital, se puede ver qué suceden una serie de sucesos que no están plasmados en un libro, porque cada paciente es un mundo diferente, por ejemplo, en los libros dice que la hemoglobina de 3 no es compatible con la vida y se puede ver gente en el campo que nada con 2, por eso cada paciente es diferente y cada proceso es diferente. Dijo que entiende que lo que irán a aprender es en la práctica, en el campo ver las individualidades que pueden pasar en cada caso

de trasplante. Por su parte, es una experiencia que irán a ganar para evitar un error por más mínimo que sea, en esos pasos indicados por el trasplante y su ruta, así lo entiende.

La doctora Menjívar de Hernández manifestó que la virtualidad ha venido a ayudar mucho, sobre todo en estos tiempos, ella está en educación también y realmente no se puede comparar la virtualidad a la presencialidad, es un fenómeno que están viendo en los estudiantes, la deficiencia que llevan ahorita que han llegado al área práctica, porque en esas carrera definitivamente la presencialidad es lo máximo, para poder introducir está bien la virtualidad, pero cuando ya van al campo de la práctica, incluso, la terapia no es lo mismo desde ningún punto de vista, no tiene la misma concentración que se tiene en el lugar que en el equipo, lo dice por experiencia porque lo están viendo mucho, un fenómeno que se está viendo mucho en la educación, en los jóvenes que están en pregrado van con bastante deficiencia, por eso si se puede hacer presencial es lo ideal.

El señor Pineda Valdez secundó lo planteado por el doctor Montoya Argüello y considera que sí se puede hacer virtual y no gastar ese dinero.

La licenciada Pacas de Monge comentó que también es educadora y puede ver videos de como se hace, pero no de aprender a través del video, en este tema especialmente es haciendo, tocando, palpando, no se puede de otra forma. Como experta en educación su opinión es que es mejor lo presencial en este tema específicamente.

El doctor Salmerón Hernández mencionó que como bien lo ha dicho el doctor Martínez Aldana, estas áreas son entre logística y quirúrgica, no es lo mismo leer toda la técnica que estar ya en el ruedo; como Instituto lo que se busca es ver todo el proceso con sus diferentes dificultades en el trayecto, para que se pueda replicar aquí, teniendo en cuenta todo lo que puede pasar, obviamente todas las comitivas, como toda beca, pasantía que se haga, siempre se pide que tenga un lucro para el Instituto, en este caso será y lo podrán ver, lo que es la implementación y que todo lo que se ha aprendido allá se pueda hacer, incluso un plan de trabajo por parte de la comisión, ese será el beneficio ante este proyecto.

El doctor Zimmermann Mejía recordó que tuvieron una charla respecto a lo que es trasplante y parte del equipo que tenían, había un abogado para hablar con el paciente que va a dar; ahora en relación a la licenciada que está ahora en la comitiva que es abogada, recomienda que si estará en un equipo de trasplante, fuera bueno y adecuado que un abogado fuera especializándose en esa área, porque en esa ocasión no lo vio con buenos ojos de que parte del equipo cuando se iba hacer un trasplante el abogado entraba a hacer aspectos verdaderamente jurídicos y no tanto médicos, es importante contemplar esa situación.

El doctor Chávez Díaz mencionó que hay que recordar que a veces se dan muertes violentas y la Fiscalía General de la República tiene que estar informada, casi en todos los organismos hay un abogado en las organizaciones de lo de trasplante, porque cuando hay ese tipo de muertes o cuando quien ha fallecido no tiene familiares, siempre se necesita la parte jurídica para tener el permiso.

El doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, Primer Vicepresidente del Consejo Directivo, sometió a votación la solicitud de aprobación de adquisición de servicios de boletos aéreos y viáticos para misión oficial. Lo cual fue aprobado con 6 votos a favor y **1 en contra** del señor Walter Pineda Valdez, representante del Sector Laboral, quien expresó que su razonamiento para votar en contra, es que, existen herramientas para realizar la capacitación de manera virtual sin tener la necesidad de viajar a España.

El Consejo Directivo por mayoría de votos tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2022-0690.ABR.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General EL INFORME DEL OCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA, PARA LA **ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE BOLETO AÉREO Y VIÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA OFICIAL DE UNA DELEGACIÓN PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT) EN ESPAÑA;** SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por mayoría de votos ACUERDA: 1°) DAR POR RECIBIDO EL **INFORME SOBRE LA VISITA OFICIAL DE LA DELEGACIÓN ISSS PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES (ONT) EN ESPAÑA**, DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO DOCE** DE LA PRESENTE ACTA; 2°) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA **DOCTORA EVELYN VICTORIA RAMÍREZ GODÍNEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SALUD; **DOCTOR MARIANO AUGUSTO CHÁVEZ ANDINO**, JEFE DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HMQ; **DOCTOR RAFAEL ANTONIO CHÁVEZ DÍAZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRASPLANTE RENAL DEL HMQ; Y **LICENCIADA TATIANA MARÍA MARCELA MARTÍNEZ CARRANZA**, DESIGNADA DE DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y DE COOPERACIÓN; PARA QUE ASISTAN A LA **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES EN ESPAÑA, DEL 23 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2022**; 3°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, A TRAVÉS DE LA **UNIDAD DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA**, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO Y LA GESTIÓN DE LOS VIÁTICOS DE LA DELEGACIÓN OFICIAL; SEGÚN INSTRUCTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN A

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ISSS QUE VIAJEN AL EXTERIOR, DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

Nombre	Cargo	Costo Aprox. de Boleto Aéreo	Alojamiento (9 días)	Alimentación (9 días)	Gastos Personales y de Representación (9 días)	Total
Dra. Evelyn Ramírez Godínez	Jefa del Depto. de Monitoreo de Redes Integrales e Integradas de Salud	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Dr. Rafael Antonio Chávez	Jefe de Trasplante Renal	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Licda. Tatiana María Marcela Martínez Carranza	Designada de la Dirección General para Asuntos Estratégicos y de Cooperación.	\$2,606.06	\$1,035.00	\$450.00	\$765.00	\$4,856.06
Dr. Mariano Augusto Chávez Andino	Dr. Mariano Augusto Chávez Andino- Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos	\$1,829.75	(7 días) \$805.00	(7 días) \$350.00	(7 días) \$595.00	\$3,579.75
TOTAL		\$9,647.93	\$3,910.00	\$1,700.00	\$2,890.00	\$18,174.93

Y 4°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión, se realizaron con base en la Constitución, ley, disposiciones legales y reglamentos vigentes aplicables al ISSS.

Wilfredo Armando Martínez Aldana
Primer Vicepresidente del Consejo Directivo

Salvador Alejandro Perdomo
Miembro del Consejo

Guadalupe Natalí Pacas de Monge
Miembro del Consejo

Marlon Arnoldo Avendaño Martínez
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo Directivo

Walter Ernesto Pineda Valdez
Miembro del Consejo

Andrés Alberto Zimmermann Mejía
Miembro del Consejo

Asucena Maribel Menjívar de Hernández
Miembro del Consejo

Wendy Marisol López Rosales
Secretaria del Consejo Directivo

/mh